Sabado 24 de Junio de 1865 BUENOS AIRES ANO XII—Numero 3431

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 24—LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA, *Indulg. de 40 horas en su Iglesia*, san Fausto y compañeros ms.

MAÑANA 25—El purísimo corazon de Maria, san Eloy obispo, san Guillermo abad.

LITERATURA NACIONAL

Laurindas.

(Poesias de L. Lapuente)

Mi querido Laurindo:

Usted me honra en demasía pidiéndome mi opinion, á titulo de juicio crítico, sobre el tomito de poesias que acaba de dar á la prensa bajo el rubro de *Laurindas*.

En las letras, vd. y yo representamos una sola y misma cosa: no pasamos de dos principiantes, dos *muchachos*, aunque un poquito grandotes.

Si la edad y la esperiencia establecen noramala alguna diferencia en mi favor, está en vd. equilibrada con usura por su contraccion y su talento.

No será, pues, un temerario juicio crítico lo que me permitiré esplayar, accediendo á su benévola insinuacion; sinó mis impresiones de amigo, de compañero de aficion y admirador de sus bellas cualidades intelectuales y morales.

Lo haré sí, con la lealtad é independencia que me son características y á que tanto mas me obliga el titulo de amigo que á vd. me une.

⁂

Empezaré por reproducir algunas reflexiones que anteriormente he esplayado acerca de lo que entiendo por *literatura americana*, para que sirvan de premisa al análisis de su libro:

—¿Adonde estan los elementos que puedan constituir una literatura propia en el Rio de la Plata?—nos hemos preguntado sendas veces al oir encarecer la necesidad de fundar esa literatura.

La literatura debe ser la espresion de la sociedad: es un axioma universal. Ahora bien, ¿qué sociedad es la nuestra, y qué tipos orijinales nos presenta, para que podamos basar en ellos la orijinalidad de nuestra literatura?

Todo es servil imitacion, todo es cópia entre nosotros.

Si se eceptúa el *gaucho* y el indio pampa, todo lo demas está calcado en el modelo europeo. Y así debia suceder, porque la sangre europea circula en las arterias de los que nos llamamos *americanos* siendo tan solo la prole mas ó menos inmediata de los usurpadores del nuevo continente.

Nuestras costumbres, nuestra historia, nuestra sociedad en suma, no son mas que un remedo muy imperfecto todavía de las costumbres, de la historia, de la sociedad de allende el oceano.—Adónde, pues, buscar las fuentes orijinales de una literatura propia?....

Por lo demas, si hemos de espresar nuestra opinion particular, diremos que esto de *literaturas propias* nos parece un contrasentido. Creemos que toda literatura debe tener por fin fundamental *universalizar* los eternos principios de moral, de justicia y de libertad, que son unos en todas partes, así como el hombre moral y el hombre inteligente son tambien uno en los cuatro ángulos del globo; y que la única diferencia que puede haber entre una y otra literatura consiste solo en la forma y no en el fondo, en el colorido y no en la idea. La naturaleza física varía segun los climas; pero en el órden moral no hay mas que una alta cumbre: el progreso; no hay mas que un sol: la equidad; una eterna aspiracion: la libertad absoluta.

Así pues, las diferencias, esternas puramente, que pueden *nacionalizar* una literatura, importan muy poca cosa en su fondo que debe ser universal. Homero, Virgilio, Dante, Calderon, Shakespeare y Victor Hugo no han formado mas que una sola poesía en diversos idiomas: el colorido, la espresion es diferente; pero el alma, el ideal es el mismo.

A nuestro modo de ver, el problema tan decantado de la literatura americana, de la literatura *propia*, es una utopia irrealizable ó un abuso de palabras, y debe limitarse á esta exigencia: "Tengamos literatos que concurran con su grano de arena americana al grande y único monumento de la literatura universal."

⁂

En mi concepto, vd. trae hoy ese grano de arena al contingente literario de la América con sus hermosas *Laurindas*.

Me place este título. A los que le pidan la razon de él con filológica suficiencia ó irónica necedad, contésteles vd. lo que Campoamor decia de sus *Doloras*: que esa palabra no pertenece á ninguno de los tres reinos de la naturaleza, y menos que á otro, al *animal*.

Comprendiendo y practicándo la verdad del axioma, aplicable sobre todo á la poesia,—*En la sobriedad está el gusto*,—vd. ha circunscrito su coleccion á treinta y nueve de las muchas composiciones que ha producido hasta la fecha. ¡Ejemplo digno de ser imitado por los que, seducidos por la ilusion de que *cantidad* importa *cualidad* y por los halagos de un escesivo amor paterno, no saben sacrificar oportunamente los destallecimientos del ingenio, los bastardos de la familia!

Esto no quiere decir que en ese ramo de flores cogidas del Helicon, usted haya sido igualmente feliz en la eleccion de todas y cada una de ellas. Mas adelante lo veremos.

En su conjunto, las composiciones con que hoy concurre V. al certámen de los poetas del Plata, me parecen corresponder por mas de un título á las condiciones del arte y á las actuales exigencias de la literatura americana.

Generalmente hablando, hay en ellas inspiracion, sentimiento y armonia; filosofia en el fondo y sencillez en la forma.

En la estructura de sus *Laurindas* parece usted animado por el espíritu sintético, que es hoy una de las condiciones requeridas por la poesía lírica, y que en el parnaso de nuestra lengua tiene tan bello modelo en las *Doloras* de Campoamor. La concrecion del pensamiento es en poesía lo que en mineralogía el diamante. Campea ademas cierto enlace, cierta unidad filosófica, que dá á sus producciones la contestura de un *todo* que usted llama su retrato.

Es su retrato en efecto: y yo, que le conozco íntimamente, he podido confrontarlo con el modelo, y aplaudir la fidelidad de su imágen moral.

⁂

Ahora, permítame usted que hable con los lectores de *La Tribuna*, á quienes me propongo hacer confidentes de esta carta; tal vez ellos la lean antes que usted.

⁂

La hora menos aparente para que una sociedad pueda gustar los dulces frutos del ingenio, los perfumes de la inteligencia, es aquella en que el olor de la polvora la embriaga.

Las delicadas emanaciones de la poesia, los eflúvios del sentimiento, las vibraciones del arpa que no se inspira en el fuego de Tirteo, no penetran el corazon cuando este está abrasado por la ignicion de la atmósfera política.

Y esta es la triste suerte que ha tocado á las *Laurindas*.

Sin embargo, dias serenos vendrán en pos de la tormenta que hoy tolda nuestro cielo; y entonces, perfumando las brisas de la paz y del contento, nos será dado respirar con deleite la fragancia de esas flores.

Entre tanto, permítasele á uno de los que mas amor invierten en su cultivo, la satisfaccion de saludarlas en el momento en que entreabren su corola.

⁂

Al frente de las *Laurindas* figura una breve composicion asonantada bajo el título de *Mi sombra*. *Soy*, dice la sombra interpelada por el poeta,—

El yunque de los que vienen,
La gloria de los que van.
—Basta, al fin te reconozco.
—¿Quién soy pues?—La adversidad!

Como se vé, nuestro amigo empieza por pagar tributo á esa escuela lacrimosa que hace de la poesía una perpetua jeremiada. En nuestros comienzos, todos hemos pecado por ese lado con razon y sin ella. Pero este defecto de imitacion y aprendizaje está rescatado en la citada composicion por el pensamiento que la domina, espresado concretamente en el epígrafe, y por la habilidad con que está manejado el asonante.

En la *laurinda* títulada *el corazon*, es notable esta cuarteta:

No envejece jamas.—Si un dia muere
Despedazado por algun dolor,
Lázaro y fénix á la vez, triunfante
Renace al nuevo sol.

La poesia á *Campoamor* es lindísima, como desde luego lo revela esta primera estrofa:

Hay en España poetas
Como en el cielo planetas,
Como perlas en el mar,
Como en la suerte mudanzas,
Como en la vida esperanzas
Por nacer y marchitar.

Pero tal vez lo mas notable del libro es el soneto á *Dios*, que por su belleza reproducimos integralmente:

Dios es el grande autor que de la nada
Formó el total que el universo encierra:
El cielo, el mar, la atmósfera y la tierra,
El sol ardiente y la tiniebla helada.

Dios es la perfeccion inmaculada,
El supremo saber que nunca yerra,
La omnipotencia colosal que aterra,
El tiempo y la estension ilimitada.

La gradacion de seres y de esferas,
Que organizó para ensalzar su nombre,
De su existir son pruebas verdaderas;

La justicia inmortal es su renombre,
La verdad y la fé son sus lumbreras,
Su templo el mundo, quien lo adora el hombre!

Sin embargo, nos choca el verbo *aterrar* empleado en el séptimo verso, porque si no es un ripio, es una blasfemia. La omnipotencia de Dios no puede *aterrar* mas que al malvado.

Parécenos tambien que el último verso del soneto espresaria con mas prosódica propiedad la idea del poeta, sujetándolo á esta variante:

Su templo el mundo, *su creyente* el hombre!

⁂

En las composiciones que siguen, nótanse muy buenas condiciones de versificacion, muchas bellezas de detalle, pero con algunas escepciones, muy poca novedad tanto en la forma como en el fondo.

Esta estrofa de la laurinda *á una madre*, es de un perfume celestial:

Muerte que hiere á la infancia
No es muerte que inspira horror:
Hurta á una flor la fragancia
Para llevársela á Dios.

La octava con que termina *La voluntad* revela con mucho brio el temple de alma del poeta, y la fé que le anima en el alcance de la facultad mas poderosa que el Criador ha dado al hombre:

Todo lo vence el corazon templado
Que sonrie al furor de la tormenta;
Todo lo alcanza el héroe resignado
Que fia en Dios y en la esperanza alienta.
Luchando brazo á brazo con el hado
Su valor ejercita y acreienta,
Y con la voluntadd y el heroismo,
¡Del imposible triunfa y del abismo!

Es una lástima que *los tres suspiros*, despues de tan bellas estrofas, terminen trivialmente, incurriendo en el defecto de *mi sombra*. Ademas, hay doble falsedad en el pensamiento final: pues no solo la historia y la biografia se encargan de cantar hasta los imaginarios dolores de los hijos de Apolo, sinó que ellos mismos empiezan por legarlos á la posteridad en sus cantos, cuando sus cantos merecen pasar á la posteridad.

El soneto en que el autor de las *Laurindas* define al *amor*, tiene esta hermosa y valiente conclusion:

Es bálsamo y puñal de toda herida,
Es el afecto mas tirano y tierno,
Es el alma del ser donde se anida;
Es el don mas precioso del Eterno,
El jérmen fecundante de la vida,
El purgatorio, el cielo y el infierno!

Vana esperanza es una feliz imitacion de Campoamor, como *la orgia* revela el conocimiento apasionado de Espronceda.

A una jóven tiene bellísimas quintillas; sirvan de muestra estas dos:

Es mentira el desengaño
Y mentira es el sufrir;
Solo es verdad, el engaño
Que te hace esperar cada año
Un dichoso porvenir....

Queda en paz:—y si en mis dones
Va la incertidumbre atroz,
Duda de tus ilusiones
Y duda de mis razones,
Pero no dudes de Dios.

Flor de la nada es una preciosa miniatura poética y la mas orijinal de las *Laurindas*.—*A la que miran mis ojos*, una lindisima glosa del galante significado del heliótropo.

⁂

Las ideas relijiosas del autor estan contradictoriamente espresadas, ó mas bien dicho, progresivamente modificadas en las composiciones, *Trio divino*, *El amor maternal* y *La razon*.

En la primera se revela el adolescente imbuido todavia por los principios de una educacion católica:

Quien en mis dogmas no crée,
Del mal eterno no salva.

En la segunda, ya es en boca de un segundo que pone el poeta estos conceptos:

Si sufres en la vida,
No te acobardes, *que sufrió Dios mismo*.

En la tercera, la conviccion del hombre aparece madura ya, y el poeta apostrofa á la Razon con estos versos magníficos:

Nada hay vedado para tí en los tiempos
Ni en las cosas humanas ni divinas;
El hombre y Dios, el cielo y el abismo,
Ver y estudiar sin deslumbrarte puedes.
Ni el—*Crée ó muere*—ni el terrible infierno
Con que al pobre de espíritu amenaza
El fanatismo bárbaro, te arredra:
Tu fé, la ciencia y la verdad la encienden.
Aun manchan el celeste firmamento
Las nubes del error; mas tú combates
Contra los hijos de Satan, que ansían
Resucitar la *inquisicion* sangrienta;
Y cuando libre el universo sea
Del mal protervo y la falaz mentira,
El bien y la verdad, por tí salvados,
Al Hacedor tributarán incienso.

Vese, pues, que la Razon, sea Diosa triunfante y magestuosa de la filosofia moderna, que ha suprimido toda clase de intermediarios entre el hombre y su Hacedor, y concluirá por derribar los últimos altares de la última idolatría,—es la Deidad definitiva del culto viril del poeta.

⁂

Penetrando por un momento en los dominios de la política,—por la que muestra sensible repugnancia, sin que esto escluya el patriotismo que ha sabido acreditar el autor de las Republicanas,—le vemos rozar irónicamente nuestras contradicciones democráticas en la composicion titulada *La Nave del Estado*, de la que son estas estrofas:

La libertad la guia,
Y en sus entenas,
El pendon de los libres
Libre flamea:—
Mas para el vicio,
Libertad y licencia
Todo es lo mismo.

De la igualdad proclaman
El dogma santo,
Y gigante es el rico
Y el pobre enano:—
Y ante las leyes
La inocencia agoniza
Y el crímen vence.

En este terreno, nuestro poeta nos hace su profesion de fé en esta preciosa cuarteta á su *Lira:*

No verás en los libres sino hermanos,
No quemarás inciensos al poder;
Y antes que sonreir á los tiranos,
¡Yo te sabré romper!

⁂

Escederiamos las justas proporciones de tiempo y de espacio si siguiéramos una por una en el análisis de las composiciones que forman las *Laurindas*.

Omitimos, pues, de señalar otras bellezas y lunares del tomito, concretándonos á algunas observaciones generales.

Por lo demas, escusado es repetir que esto no tiene el carácter de un juicio crítico.

Aun cuando el jóven Lapuente no hubiera producido hasta ahora mas que ese pequeño volúmen de poesias, creemos que con él tendría un título suficiente para empezar á contar en el número de los poetas del Plata.

En esas composiciones hay algo mas que una buena versificacion: hay inspiracion, hay arte y sentimiento. En ellas el pensador robustece la constitucion del poeta, y el estudio la del númen.

Pero el señor Lapuente ha dado á luz muchas otras que le han granjeado la estimacion de los que han seguido las muestras de su aplicacion y sus progresos literarios, labrándole un principio de reputacion que no ha hecho mas que consagrar con sus *Laurindas*.

Es lástima que no figuren en éstas muchas de las composiciones que mas éco han hecho en la prensa periódica; y que el autor, en vez de hacer una única seleccion de todas sus producciones hasta la fecha, haya hecho varias subdivisiones ó colecciones distintas, como lo indica el título especial de *Laurindas* que lleva el tomito publicado.

Sin embargo, lo aplazado no es perdido, y mas tarde talvez veremos en un segundo tomo las composiciones cuya ausencia lamentamos.

Hay entre ellas una que conmovió á cuantos la leyeron, y que bastaría para hacer la reputacion poética de su autor. Es la que le inspiró la prematura pérdida de aquella joya de la sociedad porteña llamada *Hercilia Otamendi*.

No podemos resistirnos á trascribir algunos versos de esa preciosa composicion:

Cual funeraria nube
Que á la region del firmamento sube
Y el sol anubla y oscurece el dia;
Así la muerte umbría
Nubló con su ala oscura
El deslumbrante sol de tu hermosura!
Y cual al soplo rudo
Del huracan sañudo
Tronchadas mueren del pensil las flores,
Así al soplo violento
Y á los ciegos furores
De la muerte aterida
Esparcieron sus hojas por el viento
Las perfumadas flores de tu vida!

⁂

Por lo demas, las *Laurindas*, aisladamente consideradas, son suficientes en nuestro concepto para dará su autor carta de ciudadania en la República de las letras.

Lo repetimos por conclusion:

En el conjunto de esas producciones, vibran latentes las fibras de la poesia bien entendida, aparte ciertos desmayos en que es dificil no incurrir.

El hombre, la sociedad, las aspiraciones humanas hácia el perfeccionamiento moral, son el tema del arte moderno. El poeta que se cierna por las regiones abstractas de lo ideal, sin rozar con sus alas las cosas de la tierra,—sin derramar sobre todas las heridas un bálsamo saludable, y sin llevar en su mano la antorcha del progreso *ante los pasos de la humana grey*,—será un anacronismo en nuestros dias, y aspirará inutilmente á ornar su frente de laurel.

Laurindo Lapuente dá pruebas de comprender la verdadera mision del poeta en los tiempos que alcanzamos.

Siga en la senda gloriosa que le abren sus *Laurindas*, con la fé en el porvenir y el amor al estudio que ha acreditado honrosamente, y la patria de Berro y Figueroa se enorgullecerá mañana de inscribir un nombre mas en el libro de oro de sus hijos.

Heraclio C. Fajardo.

Buenos Aires, Junio 22 de 1865.

PAQUETE INGLES

Correspondencia de la "Tribuna."

(*Conclusion.*)

Mas alcabo el ministerio cumplió con su promesa, y la discusion empezó. Desde su orijen fué larga, dificil, acalorada; parecia que graves obstáculos no le habian permitido enderezarse hácia una solucion; las opiniones eran muy encontradas, las ideas muy distintas y tenaces; y la lucha prolongábase sin que la cuestion diese un paso para adelante. Al último los contendentes, cediendo cada uno un poco, encontraron un punto sobre el cual se pusieron de acuerdo, y en breve tiempo los primeros artículos del proyecto ministerial fueron aprobados. Las cosas procedian á las mil maravillas; un diputado de las provincias que en otro tiempo pertenecieron al Papa, y habian esperimentado mas que las otras lo que es el gobierno clerical, y la repugnancia que inspira el traje de esos séres que viven en la ignorancia y el ocio de los conventos, propuso que los individuos de las corporaciones relijiosas que quisiesen disfrutar de la pension, fuesen obligados á abandonar el traje que distinguíanlos de los demás ciudadanos, y la cámara, hallando oportunas las observaciones del orador, dió su voto favorable á la mocion.

El ministerio habíase opuesto á ello, mas su oposicion no llevaba ese carácter de resistencia á todo trance; antes, habíase dicho que era una oposicion de pura formalidad. Por la tarde de ese mismo dia, al abrirse de nuevo la sesion, porque el Parlamento reuníase dos veces por dia en esas últimas semanas, el ministro Vacca pidió á la cámara suspendiese la discusion de la ley para dar tiempo al gabinete de reflexionar y resolver sobre lo que tenia que hacer despues del voto de la asamblea relativa ¡al *traje de los frailes*, que se queria suprimir! Era evidente para todos que la túnica proscrita ofrecia el pretesto, y nada mas, al gobierno de emprender los debates, y que la causa verdadera debia buscarse en otra parte. Al dia siguiente, el mistro se presentó á la cámara con un decreto real que retiraba el proyecto sobre los conventos. Los diputados no querian creer á sus ojos ni á sus oidos, tan inesperada les parecia esa jugada ministerial.

Tanto mas inesperada, que habiéndose reunido muchos diputados en la noche anterior para consultar sobre el modo de buscar un acuerdo con el ministerio, una comision habia sido nombrada con ámplias facultades para hacer todas las concesiones posibles al gobierno, con tal que la ley de la supresion, como unánime, fuese votada; y que esta comision, acercándose á los ministros de gobierno y hacienda, con quienes conferenció largamente, creia haber alcanzado su objeto, desde que ambos ministros, al parecer satisfechos, habíanse separado para ir á dar parte á sus cólegas de lo que habíase pasado, y recabar su adhesion á lo acordado.

No bien el ministro hubo asumido el primer dia la suspension de los debates, Lamármora fué interpelado sobre la mision de Vigezzi á Roma, y preguntado el gabinete si la suspension que acaba de efectuar no estaba relacionada con las negociaciones establecidas con el gobierno pontificio. La interpelacion era natural, necesaria y lójica; la cámara cumplió con su deber haciéndola, mas sabia de antemano que el ministerio habia negado todo con su acostumbrada imperturbabilidad;—y en efecto negó, declarando que lo único que el señor Vegezzi estaba encargado de tratar referíase á asuntos espirituales, habiendo el papa para ello dirigido una carta al rey.

El ministro de hacienda pretendió justificar el paso que el gobierno acababa de dar, diciendo que no podia aceptar la propuesta de la Comision con respecto á la reparticion de los bienes entre el Estado y los municipios; y que este desacuerdo era mas suficiente para darle la razon al ministerio. Estas no eran buenas razones y se lo demostraron en la Cámara, observándole ademas, que el ministro habia podido presentar otras propuestas; y que en lugar de hacer lo que aconsejaban el buen sentido y la buena fé, abandonaba el campo y cortaba deimproviso las negociaciones. El ministerio puede haber sido hábil segun sus vistas, en la conducta que ha tenido, pero no fué honesto ni previsor; y mucho menos patriota. Primero, engañó el Parlamento con la promesa de hacer votar la ley sobre los conventos al mismo tiempo que la del empréstito, promesa que no cumplió; y habeis visto que despues que estuvo seguro del empréstito, buscó un pretesto cualquiera para retirar la ley. Jamás el gobierno tuvo la intencion séria de hacer votar la ley; se sirvió de ella como de instrumento con el cual debia ejercer una doble presion, sobre la Cámara por un lado para conseguir los votos que á él le convenian, y sobre la Corte pontificia por el otro, relativamente á las negociaciones que queria entablar.

Tamaña perfidia fué notada por los diarios de todos los colores, inclusos los ministeriales: la *Opinione* templando su lenguaje segun al estilo de cortesana, echa la culpa de haber sido retirada la ley, parte á la Cámara, y parte tambien al ministerio; la misma *Perseveranza* censura el paso dado por el gabinete; *Le Alpi* declaran que el partido tomado por el gobierno es el peor de todos, y que el retiro de la ley es una batalla perdida para la Italia, y la libertad. Yo cito con preferencia, como lo estais viendo, diarios mederados, que en esos mas que errores, culpas del ministerio, enteren la pérdida del partido á que pertenecen, y que ellos cándidamente identifican con la Italia. No, no es la Italia, la que sale derrotada de esas luchas inmorales, y llenas de perfidia; la Italia aprende en esos espectáculos, lo que realmente vale el partido que está disfrutando la revolucion, despues de haberla calumniado, y usurpado sus triunfos.

Le Alpi preguntan: ¿cuál es la causa que de improviso indujo al ministerio á “retirar la ley? El motivo que se alegó, “es demasiado frívolo, y por otra parte la “Cámara estaba dispuesta á enmendar su “voto. El ministerio se empeñó sin apercibirse de ello, en un paso sin salida, ó “que la tiene muy mala. Favoreciendo las “insinuaciones que le hizo el Santo Padre, “impulsado á su turno por la Francia el “ministerio contrajo el compromiso de no “hacer cosa ninguna que pueda perjudicar “á las negociaciones entabladas; la ley de “los conventos no es de cierto mas oportuna para facilitar esas negociaciones; la “Francia llamó, como se presume la atencion del gobierno italiano sobre este estado de cosas; y el ministerio aprovechó “la primera buena ó mala oportunidad para salir del apuro.

“Este—agrega el citado diario—es la “hipótesis mas probable y mas generalmente aceptada para las personas mas “sérias, y los hombres mas imparciales “de la Cámara.”

Muchas ilusiones acaba de disipar la felonia ministerial, varios periódicos que hasta ahora siguieron las huellas gubernativas, apártanse hoy de su antiguo camino; muchos electores que estaban inciertos sobre la direccion que debian tomar, acaban de formular programas en que la abolicion completa de los conventos, y la reprobacion por todo arreglo que no tenga por base Roma capital de Italia son puestas como condiciones imprescindibles de la eleccion. Puede ser que el mundo privilegiado para elegir los representantes, aleccionado por esta fea esperiencia dé á su turno buena leccion á los ministros, preparándoles una Cámara contraria á todo lo que hicieron. Esperamos. Motivos para ello hay de sobra, y otras mas no tardarán en aparecer. Falta ver todavia cuáles serán en efecto las estipulaciones que se combinen con la corte pontificia, estipulaciones en las que tienen parte Lamarmora, Vegezzi, Persigny y un general Rojsi, que hoy debe hallarse en Roma. Y en Roma estuvo el mismo.

Lamármora algunos meses atrás, aparentando pasar por allí para ir á Nápoles, y cuando de Nápoles volvió—Esto es sabido—Las cosas vienen de muy léjos—Ahora, por las relaciones que tenemos de Roma, los puntos sobre los cuales se discute son 4—Por el *primero*, el gobierno papal reconoce el *ejercicio* de los derechos de soberania en Victor Manuel, en las provincias *actualmente* en su poder, y por su parte el rey, ó su gobierno, como quiera decirse *ogligase á garantir el pleno ejercicio del poder soberano* en los dominios sugetos á S S.—Por el segundo, el gobierno italiano se hace cargo de la deuda pontificia proporcionada á las provincias antes de la Iglesia. Por el tercero, se establece una liga aduanera entre los dos gobiernos, y el cuarto debe arreglarse entre los dos gobiernos un concordato que asegure plena libertad á la iglesia católica y especial proteccion, segun lo dispuesto en el primer artículo del Estatuto, y en el que será plenamente consagrado el pleno goce por parte de la iglesia de *todas sus posesiones y privilejios*.

In cauda venenum, la última condicion esplica el porqué los bienes de los frailes y del clero fueron salvados de la ruina que les amenazaba la Cámara, y el porqué el Senado salvó del servicio militar á los jóvenes clérigos—Despues de todo esto, venga Lamármora á asegurar que Vegezzi no trata sinó de asuntos espirituales, y jure sobre su cabeza, que ahora puede rodar como la de cualquier otro, que lo que afirma es la pura verdad. Una correspondencia romana publicada en la "Perseveranza" decia que Vegezzi entre otras cosas trataba de los bienes eclesiásticos, en el sentido favorable al clero, se entiende.

Victor Manuel contestando á S. S. le ofreció—asegúrase—aceptar los obispos en sus antiguas provincias sin que les sugete á juramento, y que los obispos espulsados de sus diócesis, lo mismo que aquellos que fueron nombrados desde algun tiempo contra la voluntad del gobierno vayan á ocupar sus sillas sin condicion ninguna.

El tiempo me apura, y ya no me es posible dar una ojeada á los demas asuntos de la península. No puedo empero pasar en silencio un acto muy honroso para nuestra difunta Cámara de diputados.

En cuanto se supo la muerte de Lincoln, un diputado de la oposicion propuso que durante tres dias se pusiese el duelo en la bandera del Parlamento, como prueba del profundo dolor que esperimentaba por la muerte de un hombre, cuyos servicios á la causa de la humanidad colocábanle al lado de Washington; y la propuesta fué votada á unanimidad, deliberándose además que una carta de pésame fuese dirijida á nombre de la Cámara al Congreso Americano.

Ni dejaré de llamar vuestra atencion sobre la gran solemnidad que la Italia se prepara á celebrar en Florencia, en los dias 14, 15 y 16 de este mes, en honor de Dante, nacido en Mayo de 1265—cúmplese pues, en este mes seis siglos, que el creador de este idioma, el autor del poema

A cui han posto mano e cielo e terra

el profeta de la unidad y redencion nacional, vió la luz del dia en la ciudad que precisamente en mayo, empieza á ser capital de Italia.

En los últimos momentos de cerrar, no se ha visto aún el decreto que declare concluido el período constitucional de cinco años que debe durar las reuniones del Parlamento, pero no tardará; los diputados no volvieron á reunirse despues del retiro de la ley que ya el lector conoce, y el Presidente de la Cámara, previene á los representantes que se les avisaria en su domicilio en el caso de tener que convocarlos.

Convocados lo serán, y solo para oir la lectura del decreto que los envia á sus hogares á descansar—Así por unos seis meses, el ministerio gobernará sin la molestia de tener que dar cuenta de lo que hace—gracias á la Constitucion.

Adios.

Cámaras Brasileras.

Senado,

Sesion del 5 de Junio.

El señor Paranhos—(*movimiento general de atencion; profundo silencio.*) No es la vanidad, sinó el sentimiento de un deber imperioso lo que me anima á empeñar este debate, cuya importancia sube hoy de pronto por tener que sostener una guerra de honor contra un enemigo audaz, astuto y feroz.

En este momento quisiera no distraer las miradas de las escenas de dolor y consternacion de que es teatro la infeliz provincia de Matto Grosso; quisiera patentizar al senado el cuadro de aquella poblacion desesperada por creerse abandonada de su Gobierno, clamando al cielo y agrupándose en deredor del antigüo y valiente gefe de escuadra Leverger (*apoyados*), que reputa enviado por la Providencia para salvarla de las garras de crueles enemigos; quisiera sin provocar debates indiscretos, aquilatar la importancia de una guerra que no podemos esquivar, y en la cual nuestro lema debe ser *redire sit nefas;* quisiera apreciar las consecuencias que ella puede tener para nosotros en el interior y en el esterior, sondear finalmente el pensamiento del gobierno, no para provocar declaraciones imprudentes. sinó para tranquilizar mi espíritu como brasilero y representante de la nacion. (*Aprobacion.*)

Está celebrada la triple alianza, acontecimiento que reputo feliz para el pais. No soy yo de los que en marzo proclamaban que el Brasil es tan rico y tan fuerte que no debe ahorrar la sangre de sus hijos, ni necesita acelerar el éxito de su causa, evitar sacrificios mayores, procurar alianzas naturales y honrosas para conseguir su gran fin. No va tan lejos mi patriotismo.

La alianza con el Estado Oriental es consecuencia del acto del 20 de febrero, acto ignominioso en el concepto del gabinete del 31 de agosto, que sin embargo lo aprobó; veo pues con placer la alianza, consecuencia de ese acto condenado y aprobado al mismo tiempo.

La alianza con la Confederacion Argentina era prevista y obviada, dada la hipótesis, que se realizó, de la invasion de Corrientes por las fuerzas paraguayas.

Celebrado el tratado de la triple alianza, ¿no pudieron los representantes de la nacion brasilera tener conocimiento de tan importante documento?

El Sr. Pimenta Bueno—Como lo tuvieron los Representantes de la Nacion Argentina.

El Sr. Paranhos—Reconozco que la Constitucion de los dos paises no es la misma; pero nuestra Constitucion tambien prescribe que tales convenciones sean presentadas á la asamblea general, tan luego como lo permitan el interés y la seguridad del Estado. ¿Serán los miembros del parlamento brasilero menos discretos que los del Congreso Argentino? No lo creo.

Hay en el ministerio gran suma de luces y esperiencia; pero del seno de la representacion nacional tal vez partiesen consejos y avisos útiles al gobierno. Como quiera que sea, no debe el gobierno olvidar que en esta guerra le es necesario marchar perfectamente identificado con el sentimiento nacional. Para conseguirlo, le son indispensables, ademas de sus esfuerzos, los de los representantes de la nacion, así como los de todos los brasileros que pueden con sus luces concurrir á formar la opinion pública.

Quisiera tambien pedir al Sr. Presidente del Senado y al noble senador por de Minas-Generales, el Sr. Ottoni, que llenen el sensible vacio que existe en la historia de la última crisis ministerial, y que no solo tiene valor histórico sino tambien político para los que desean sostener entre nosotros en toda su pureza el sistema representativo. El pais tiene el derecho de saber por qué razon personajes tan importantes, influencias tan activas de nuestra política, en circunstancias tan graves y que imponen á todos los brasileros los mayores sacrificios y abnegacion, esquivaron la direccion de los negocios públicos.

Quisiera otrosí preguntar á los nobles ministros actuales si la promesa del *statu quo*, hecha á los grupos disidentes de la cámara de diputados, será compatible con algun alivio de la compresion estrema que abruma á gran parte de los brasileros [*aprobacion*,] sobre ese partido constitucional que tantas pruebas ha dado de moderacion y abnegacion [*aprabacion*] á pesar de reducírsele á víctima espiatoria sacrificada al hercúleo trabajo de organizar un nuevo partido con todas las virtudes de los antiguos, y sin los defectos que les son inherentes.

Pero me veo en la necesidad de prescindir de estos asuntos, porque estoy obligado á circunscribirme á nuestras cuestiones en el Rio de la Plata; ó mejor dicho, al desenlace de nuestra campaña en el Estado Oriental.

No es mi defensa personal la que aquí traigo. Si solamente tuviese en vista mi desgracia, me daria por satisfecho: la opinion pública me ha hecho plena justicia. (*Aprobacion.*) Las demostraciones de estimacion que he recibido, compensan con exeso el encono y la iniquidad con que fuí tratado por el gabinete del 31 de Agosto. Ni puedo tener ahora la pretension de hacer defensa mas cabal que la que debo á tantos amigos, á tantos corazones jenerosos. Por esta parte, no me resta mas que el deber de agradecer á esos defensores el honor que me han dispensado.

Y si aun necesitára de algun elemento para completar mi defensa, lo encontraria en las palabras del discurso de la corona, en las declaraciones de mi sucesor en la mision al Rio de la Plata, y hasta en el mismo relatorio del noble ex-ministro de relaciones esteriores; sin embargo de notarse que Su Exelencia lucha á cada paso con la verdad, afirma aquí lo que allí niega, y contradice en esta página lo que afirma en la siguiente.

Trátase de algo mas importante que mi defensa; trátase de la causa pública, de intereses vitales del pais, de la lealtad de su política, del carácter de los brasileros maculado por el gabinete caduco. Es necesario que sus miembros liquiden con el que habla, su cuenta corriente; que declaren al pais y á las naciones estrangeras los motivos que tuvieron para tratar de tal modo á un alto funcionario; para aceptar el acto negociado, y al mismo tiempo castigar al negociador con una dimision desdorosa é inusitada. Es indispensable q' no se limiten, como el noble ex-ministro de relaciones esteriores, á articular muy de paso los puntos en que el acto del 20 de Febrero fué deficiente; sinó á decir con precision que es lo que le faltó para ser completo.

Sábese cuantos comentarios se hicieron del acto del gobierno. Preguntabase en el estranjero; "¿Qué quereis? la conquista? llevar vuestros límites al Rio Negro? un nuevo Quinteros en Montevideo?"

Espliquese, pues, el gabinete caducado; diga sin reserva en qué fué que el orador no comprendió el pensamiento del gobierno imperial; de que importancia fué esa deficiencia del convenio, que por lo demas aprobó.

Para los fines que tengo en vista, necesito apelar á la benevolencia y longavinidad del Senado; no puedo prescindir de historiar nuestra campaña en el Estado Oriental, empesando por mi nombramiento.

En el correr de Noviembre fué invitado por el noble ex-ministro de relaciones esteriores para hacerse cargo de la mision diplomática en el Rio de la Plata. ¿Porqué se me hizo esta invitacion? era un obsequio? no; tanto no podia merecer de los nobles ex-ministros: fuí invitado porque se trataba de una comision ardua y de gran responsabilidad, para la cual tenia el único mérito de alguna esperiencia de nuestras cuestiones con aquellos Estados.

Con el Estado Oriental, nuestras represalias ya tocaban al estado de guerra—Con el Paraguay, estábamos amenazados de un rompimiento. Las circunstancias eran dificiles. Así es que entendí que no podia rehusarme siempre que mi pensamiento estuviese en consonancia con las ideas del gobierno respecto del estado de las cosas.

Habiendo desempeñado tres misiones diplomáticas en el Rio de la Plata, debia tener una opinion acerca de aquellas cuestiones; y en la posicion en que me hallo, no podia aceptar una mision cuyo fin político estuviese en contradiccion con mis convicciones.

La esposicion que oí de los lábios del ex-ministro de relaciones esteriores, no alteró el juicio que tenía formado de la cuestion, por los hechos que eran de público dominio. Declaré entónces á S. E. que estaba pronto, una vez que las instrucciones reservadas confirmasen aquel juicio, y manifesté desde luego cual era mi parecer respecto de la política que convenia seguir, encontrándose de acuerdo con S. E.

No habiendo alterado mi opinion el estudio de las instrucciones reservadas, escribí dos *memorandos*, el uno dirigido al ex-ministro de relaciones esteriores, el otro al ex-ministro de la guerra, el señor Rohan, porque ya no se trataba solamente de medios diplomáticos: era imposible prescindir de la accion militar, que por lo demás ya estaba en actividad.

En el primero de esos memoraudos espresé mi plan de negociacion. Habian hipótesis conocidas, otras que se podian preveer; pedí el arbitrio que la naturaleza de la mision exijia, pero para las hipótesis previstas y probables pedí autorizaciones espresas.

Por lo que respecta á las disposiciones militares, noté la existencia de alguna desintelijencia entre el general de nuestro ejército espedicionario y el presidente de la provincia de Rio Grande del Sud. El general solicitaba: el presidente declaraba que habia satisfecho, pero aquel no se contentaba; y en efecto, el ejército destinado á operar en el Estado Oriental no era bastante fuerte en cuanto á infanteria para las operaciones que estaba llamado á ejecutar. Debia atacar plazas, y no tenia artilleria de batir, ni siquiera artilleria de campaña de mayor calibre; su estado mayor estaba muy incompleto; no tenia ingenieros.

Hice, pues, observaciones en este sentido al ex-ministro de la guerra, pareciéndome que dicho general sufria gran injusticia cuando se le acusaba por la lentitud de la marcha del ejército.

El gobierno estaba de acuerdo con las ideas que yo habia manifestado. Las instrucciones que el ex ministro de R. E. me entregó la víspera de mi partida á la noche eran un trasunto del memorandum que habia presentado acerca de la política que me parecia mejor. Juzgaba, pues, que en cuanto á la mision diplomática estaba perfectamenta identificado con el pensamiento del gobierno. Podia, es verdad, *si parva licet componere maguis*, aplicar las palabras del mariscal de Villars, despidiéndose de Luis XIV al partir para una campaña: "Señor, voy á combatir los enemigos de V. M., pero os dejo rodeado por los mios;" mas no lo hice persuadido de que no se me armaba una celada, y de que el ministerio procedia con la misma lealtad y buena voluntad que puse en aceptar la mision para que fuí nombrado.

Acepté esa mision sin consultar tan siquiera á mis amigos políticos, pudiendo apenas conversar con dos ó tres de los que mas me frecuentan y en los cuales encontré una benévola aprobacion; confié entonces en que el criterio y el patriotismo de los otros los llevaria á pensar del mismo modo.

Creo que la política esterior no debe dirijirse á estar sujeta á las vicisitudes de la interior, sino á tener principios tradicionales, fijos y comunes y comunes á todos los partidos. En presencia del enemigo de afuera, entendí siempre y entiendo que somos todos amigos y aliados.

Partí al desempeño de la mision dispuesto á servir con todo el celo y consagracion de que fuere capaz; y si los señores ex-ministros quisieran ser justos, dirian que otro podria servir con mas ilustracion, pero no con mas celo ni lealtad.

Importa que se conozca la situacion política del Brasil en el Rio de la Plata cuando acepté la mision, y cual era el pensamiento cardinal de las instrucciones que llevé.

Es sabido el objeto de la mision del señor consejero Saraiva; consta hasta del relatorio del ministerio de relaciones esteriores del año pasado y fué objeto de discusion.

No ignoro que voy á trillar un camino erizado de dificultades, y que puedo decir como Horacio: *Incedo per ignes suppositos cineri doloso*. El silencio, sin embargo, sería mas perjudicial á la causa pública que á la discusion á que fuí provocado, que debia aceptar y acepto. Pero confia el senado en el poco de criterio de que creo haber dado prueba; crea el senado, crea el gobierno que nada diré que sea una novedad en el Rio de la Plata: todos los hechos que voy á citar y cuanto voy á decir, es allí perfectamente sabido.

La mision del señor consejero Saraiva, tenia por fin obtener satisfacciones de los agravios inferidos desde 1852 en las personas y propiedades de brasileros residentes en el Estado Oriental, exigir garantias para lo futuro, y en caso de no obtenerlo, presentar un ultimatum conminan-

---

FOLLETIN.

MARGARITA

NOVELA ORIJINAL
DE
MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO

Su belleza, rara por su sencillez y su total ignorancia de toda coquetería, le atrajo una nube de adoradores; pero acababa de casarse, y aunque se conocia fácilmente que no estaba apasionada de su marido, era buena, altiva, y le profesaba una tierna amistad: vanas fueron pues, todas la seducciones de que el mundo la rodeó. Isabel, presintiéndose débil quizás, se encerró en su casa, y desapareció de los paseos, teatros y salones, donde era tan bien recibida; pero ocultó á su esposo la verdadera causa de su retiro, justificada en parte por mal estado de su salud.

Aquella jóven era víctima de una lucha cruel.

Entre la turba de amadores que la rodeaba, uno habia sabido fingir mejor que los demás: era el mas hermoso, el mas jóven' el mas noble y seductor de todos, y encendió en el corazon de la marquesa la llama voraz, que él no habia sentido, nunca: mas la paloma herida huyo á su nido para no mostrar en los ojos su dolor.

En vano el baron, lastimado en su orgullo, y perseguido por las burlas de sus amigos, la buscó por todas partes: despues de inauditos esfuerzos, supo que estaba encerrada en su casa, y consiguió que le presentasen en ella; mas la marquesa, unas veces no recibia, otras habia salido, y otras, en fin, estaba indispuesta.

Desesperando ya de verla, le escribió

4

varias cartas, pero no obtuvo respuesta alguna.

Y no obstante, en medio del esplendor que la rodeaba y de las mas tiernas atenciones que continuamente le prodigaba su esposo, la marquesa de Santa Fé se moria: una fiebre activa como el veneno descurria por sus venas y destruia uno por uno todos los órganos de su existencia.

Alberto salió para París á principios de estío y permaneció en el algunos meses; durante este tiempo, olvidó enteramente á Isabel; y al volver á Zaragoza, su único designio fué ver á sus parientes, y visitar el inmenso patrimonio que poseia en Aragon; mas allí, lejos de los placeres y conquistas que le habian distraido en la córte de Francia, y en la tranquilidad de una pacífica ciudad de provincia, la imágen de la marquesa vino de nuevo á su memoria, y volvió á escribirla.

Entre tanto veia á Valentina todos los dias: la sociedad habia enfriado aquel corazon, pero no habia arrancado las semillas del honor y de virtud que Dios depositara en él.

La jóven vió cabiarse su suerte á favor de un benéfico, aunque desconocido influjo: todos los dias le traian labores faciles y delicados, pero pagadas á muy subido precio: ya era una rica mantilla de encaje, que conservaba el aderezo de la fábrica, pero á la que un alfiler habia hecho un pequeño rasguño; y á una camisa de fina batista á cuyo bordado se habia descompuesto una flor; ya una cofia de Valenciennes, que habia quemado ligeramente la plancha de una torpe camarera: todas estas obras eran precedidas ó acompañadas de gruesas sumas que proporcionaban á Valentina y Margarita la comodidad y el bienestar.

Con esta esquisita delicadeza, evitó Alberto á la pobre jóven la cruel humillacion de recibir, que para las almas de su temple es mas dolorosa mil veces que morir de miseria.

Mas ¡ay! que el remedio llegaba harto tarde!...,la desdichada habia agotado en dos años todas sus fuerzas físicas, y su endeble organizacion sucumbia destruida por tan largos sufrimientos.

Alberto la veia desfallecer con profunda afliccion, y hubiera dado la mitad de su vida por salvar á aquella infeliz jóven, á la cual le unia un cariño enteramente fraternal.

Un año se pasó así; tampoco habia contestado la marquesa á la carta q' Alberto le dirigiera, y este herido vivamente en su orgullo de hombre de mundo, con una resistencia tan obstinada, y anciando vengarse en lo posible, le escribió á manera de despedida, llenándola de insolentes sarcasmos, sin sospechar siquiera la heróica virtud de aquella mujer.

Algo mas tranquilo despues de dar este desahogo á su vanidad mortificada, fijó por entonces su residencia en Zaragoza, decidido á cerrar los ojos de Valentina, y á encargarse de la inocente y preciosa Margarita.

Un dia que estaba vistiéndose para dar un paseo á caballo por las frondosas alamedas del Cármen, entró su ayuda de cámara con una carta: sin tomarla de la salvilla de plata en que se la presentaba, hizo seña al criado de que la dejase sobre una mesa.

—Tengo el honor de advertir al señor baron, dijo el doméstico, que esta carta no es del correo, y que el hombre que la ha traido espera la contestacion.

—Dámela pues, dijo Alberto, y rompió el sello, en el cual aun no habia reparado: lo formaba una corona de marqués impresa en lacre negro.

Palideció el jóven al verlo, y llevó la mano al corazon, comprimido por una opresora angustia.

La carta estaba concebida en estos términos:

"Isabel ha muerto, y V. es su asesino: la carta que le dirigió y que he encontrado en vez de mi esposa, al volver de un largo viaje, me lo dice así; y me lo asegura tambien otra carta escrita de mano de la víctima, en que me confiesa que la mata un amor que no ha podido vencer....

No acuso á Isabel ...sé que ha subido al cielo mártir é inocente, pero necesito la vida de V.: dentro de dos dias le espero al pié del monasterio de Piedra edificado á espaldas del Moncayo; nos batiremos á muerte, y sin testigos, y ya muera ó le sobreviva, juro á V. que he de grabar en su corazon, con la punta de mi puñal, el nombre de Isabel, para que no vuelva á olvidarlo jamás.

El Marques de Santa Fé."

Brillaron los ojos de Alberto; dirigióse á una mesa, y escribió en una hoja de papel estas solas palabras:

"Iré.

El Baron de Medina."

Entrególa al criado, se atusó el pelo, apretó delante de un espejo el lazo de su corbata, y salió para montar á caballo, tarareando una arieta; pero su frente estaba pálida y sus ojos brillaban con siniestro resplandor.

CAPITULO TERCERO.

¡A muerte.!

Dos dias despues, á la hora en que el sol ha llegado á la mitad de su carrera, un hombre vestido sencillamente bajaba de un coche de camino, en el centro de un frondoso bosque por entre cuyos árboles se divisaban las torres de un monasterio; miró al rededor, y se alejó lentamente de aquel sitio, internándose mas en el bosque: el cochero estaba instruido, al parecer, por que se acomodó en el pescante, sin mirar á su señor, y permaneció inmóvil sin soltar las riendas.

El paseante era un hombre de veintiocho á treinta años, á lo sumo; sus facciones nobles y altivas eran muy pronunciadas; tenia los ojos grandes y pardos, pero hundidos, sin duda, por grandes sufrimientos físicos, que se leian tambien en su demacrado semblante: eran hermososos sus cabellos castaños; pero ¡cosa estraña! veianse mezcladas en ellos muchas hebras de plata: diríase, al verle, que algun agudo pesar habia matizado de nieve aquellos abundantes rizos, que ostentaban toda la riqueza de la primera juventud: caminaba sumergido en algun doloroso pensamiento, á juzgar por el convulso movimiento de sus cejas, que formaban una ancha cinta negra al unirse por un estremecimiento nervioso.

El ruido de otro carruage le sacó de su distraccion; entonces apresuró algo el paso y se acercó á su coche, del que tomó una preciosa caja de pistolas.

El segundo carruage paró á poca distancia del primero, y un gallardo jóven saltó de él, llevando en la mano una caja parecida á la que tenia el que esperaba; despues echó á andar hácia este, y saludó levemente con la cabeza al llegar á su lado.

El hombre de las cejas negras le devolvió el saludo, ambos se internaron en el bosque, parándose en una eminencia á cuyo pié se elevaba el monasterio.

—¿Le parece á V. bien este sitio, señor baron? preguntó al hermoso jóven su taciturno compañero.

—Me es igual cualquiera que sea del agrado de V., contestó alegremente Alberto.

Los aragoneses amamos lo mismo nuestros bosques que nuestras praderas, porque son igualmente hermosos.

—A mi tambien me es indiferente el parage en que voy á morir ó á matarle, repuso el marqués de Santa Fé, con fria calma; porque ya sabe V., añadió clavando su sombría mirada en el rostro del baron, ya sabe V. que el duelo es á muerte.

—Lo sé.

—Vamos, pues.

El marqués abrió su caja, y la presentó al baron.

Examínelas V., dijo: no he querido testigos, porque sé que no [illegible] que ellos debian haber hecho.

Alberto apartó suavemente la caja.

—No desconfío de V., [illegible] le he ofendido mucho, dijo con apacible sonrisa; [illegible] me ha hecho, y por lo tanto, me debe creer leal.

El marqués, por única respuesta, se quitó el gaban y el chaleco y deshizo el nudo de su corbata, arrojándolo todo sobre la yerba; cuando se alzó con la pistola en la mano, vió á Alberto en la misma actitud; el pecho del jóven estaba únicamente resguardado por la fina y trasparente batista de su camisa.

—¿Cuántos pasos me retiro, marqués? preguntó sin perder la serenidad su morena frente, ni la sonrisa su seductora boca.

—Diez.

Alberto contó diez pasos, detúvose y se volvió.

Su enemigo apuntaba ya, y él le imitó: salieron á un tiempo los dos tiros, que fueron á estremecer á los cocheros en su asiento, pero sin hacerles mover.

El esposo de Isabel vió caer á su enemigo, y sus ojos brillaron: vió tambien rodar la pistola sobre la yerba, y teñirse esta de sangre, miemtras él permanecia ileso, porque la bala de Alberto pasó silbando por encima de su frente y fué á herir el tronco de una vieja encina, y la suya quedaba encerrada en el pecho del jóven.

Un momento permaneció inmóvil, pálida la frente, y mirando fijamente al baron tendido en el suelo; despues se acercó rápidamente á él; pero ya se habia incorporado sobre un brazo.

—Jòven, dijo el marqués; no ha querido usted herirme, y ya le he dicho que nos batimos á muerte; ¿lo oye V.? ¡á muerte! ....no quiera usted, pues, que le asesine, ¿puede V. levantarse?

—Sí, como me ayude V. un poco, contestó el baron con voz firme y reposada; y apoyándose en el brazo de su enemigo, consiguió ponerse en pié.

—Déme V. la otra pistola, marqués, se lo suplico, dijo llevando con un movimiento doloroso sus dos manos [illegible]

El esposo de Isabel le pasó en la mano la segunda pistola, y volvió á alejarse.

—¡Oh, Dios mio! murmuró Alberto, elevando los ojos al cielo: recibidme en vuestro seno, y tened piedad de Valentina y Margarita!

Y disparó; pero la bala fué á tronchar aquella vez la copa de la nudosa encina, cuyo tronco estaba ya herido; escapóse un gemido de su pecho, y volvió á caer: la bala del marqués habia abierto una ancha herida en su frente, y despues salió silbando por detrás de su cabeza.

El pobre jóven quedó inmóvil y yerto; mas aun entreabrió sus ojos, al sentir cerca de su semblante el abrasador aliento de su enemigo.

Desgarró este la camisa del herido, sacó un afilado cuchillo, y trazó sobre aquel corazon, que casi no latia ya, el nombre de Isabel en gruesos y sangrientos caractéres.

Escapóse un suspiro de aquel pecho herido: los ojos del infeliz jóven quedaron entreabiertos é inmóviles y sus manos heladas.

—¡Duerme en paz! dijo el marqués, contemplándole con sombría mirada: he vengado á Isabel, y he cumplido mi juramento....¡el duelo ha sido á muerte!

Al acabar estas palabras, se puso la corbata, se abrochó el gaban y se dirigió rápidamente hácia su carruage: al pasar junto al cochero del baron, se paró un instante.

—Vé á buscar á tu amo, que te espera, dijo: y subió á su coche, que partió veloz como una flecha.

El modéstico se encaminó rápidamente al lugar del combate; inclinóse sobre su señor y acercó su mejilla á la entreabierta boca del baron.

—¡Gran Dios! ¡muerto! esclamó levantándose con los ojos llenos de lágrimas y tomando al jóven en sus robustos brazos para llevarle al coche.

CAPITULO CUARTO.

Desgracia.

Un mes habia trascurrido apenas, desde el dia en que tuvo lugar, no el combate, sino el asesinato del marqués de Santa Fé. Era un hermoso y apacible dia de febrero, y los árboles parecian [illegible] la vida, como la campiña el verdor y las flores; diríase que los cálidos rayos del sol prestaban á la siempre heróica ciudad mas animacion y alegria que de costumbre.

En un gabinete de una preciosa casa, situada en la calle del Coso, habia, sin embargo, un jóven calentándose junto á una chimenea, en la que ardia un abundante fuego; parecia muy enfermo: sus grandes ojos negros eran mayores por la estremada flacura de su semblante, este estaba cubierto de una estraordinaria palidez, y sus lábios, de un dibujo lleno de gracia, secos y descoloridos.

Era el baron de Medina, que no habia muerto, como creyó su despiadado enemigo: mas al dejarle aquel soplo de vida, le habia castigado con mas crueldad que si le hubiera dado la muerte.

En breves dias se habia casi agotado el sufrimiento de Alberto; al saber la muerte de Isabel, brotó en su alma el remordimiento mas amargo: era uno de aquellos seres que no han menester jueces ni verdugos en la tierra, porque ellos mismos se juzgan y castigan, acaso ¡ay! con sobrada crueldad.

A la verdad, solo la mano de Dios habia salvado su vida, puesto que él se entregó al ciego y desesperado furor de su enemigo; ni aun quiso defenderse, y opuso resignado su pecho al golge mortal; pero todas estas consideraciones se borraban de su imaginacion ante este desolador pensamiento. ¡"Ella ha muerto, y yo, que soy su verdugo, existo todavia!

En un instante de vértigo, envió á buscar al marqués para rogarle que le matase; pero los criados se volvieron sin encontrar el menor indicio de su persona.

Era, en efecto, imposible que le encontrasen: quince dias despues de su duelo con el baron, tomó [illegible] en el mismo monasterio, testigo mudo de [illegible] que le preparaba á martirizarle.

Un hermoso [illegible] tambien de su casa de Madrid; [illegible] Alberto de su [illegible] do el empleo de la fuerza, esto es, de las represalias.

Esa mision fué recibida en Montevideo con prevencion y animosidad, debidas no solo á las preocupaciones de raza, tradicionales entre los descendientes de portugueses y españoles, sino tambien á causas nuevas é inmediatas.

El Estado Oriental ardia en guerra civil desde 1862. Muchos brasileros segun declaraciones del mismo gobierno imperial habian adherido á la causa del general Flores y estaban con él en armas contra el gobierno de Aguirre. Nuestras reclamaciones pretendian el castigo de personas importantes en la lucha de aquel gobierno contra la revolucion y de las cuales tal vez no pudiese prescindir.

Consecuentemente, y á pesar de que el gobierno imperial, durante el ministerio del 15 de Enero que inició aquella mision, se habia declarado siempre neutral en las cuestiones internas de la Banda Oriental, y no solamente neutral sino tambien en el propósito de observar una abstencion completa,—el hecho de ir nosotros á suscitar un conflicto en tales circunstancias, alucinó al gobierno de Montevideo.

Ese gobierno supuso que el conflicto era suscitado con el objeto de ausiliar la revolucion. El consejero Saraiva hizo cuanto era posible á fin de disipar tal desconfianza; pero sábese que fuerza tiene las pasiones políticas en aquel pais, y hallábase en el poder el partido *blanco*, que ha mucho nos considera hostiles á su influencia.

El enviado del Brasil se colocó en el terreno de la solucion práctica. Sentó que la medida indispensable para el buen éxito de su mision, de acuerdo con las miras pacíficas del gobierno imperial, era promover la paz interna de la República.

El gobierno de Buenos Aires, que hasta cierto punto se habia inquietado con la llegada del la mision brasilera, en presencia de un aparato bélico, presentó, de acuerdo con el ministro de S. M. Británica, la idea de una mediacion conjunta de la República Argentina, la Gran Bretaña y el Brasil, á fin de obtener la pacificacion del Estado Oriental.

No evitó el señor consejero Saraiva en unirse á esa mision de paz, para de este modo arrancar al gobierno Oriental todo pretesto de desconfianza contra el Brasil. Pero la tentativa fué malograda,

El senado sabe que si la mediacion hubiese tenido éxito, no habia cambio de influencia en el gobierno de Montevideo; continuaba la misma influencia, con un cambio de ministros solamente y hechas al general Flores algunos concesiones relativas al gobierno interno de la República, quedando nuestras reclamaciones para ser atendidas en seguida. Entre tanto, esta solucion, segun el relatorio del ex-ministro de relaciones esteriores, satisfacia las exigencias del gobierno imperial.

(*Continuará*).

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 24 de Junio de 1865

La confianza del pueblo.

En todas las grandes luchas que ha sostenido el pueblo de Buenos Aires, la fé mas profunda ha alentado las lejiones que mandaba al campo de batalla.

Con esa fé, ha triunfado, y ha creado esta situacion, que tiene por base la libertad y el derecho.

Esa misma fé, se ha inoculado hoy en el corazon de toda la República, que levantándose como un solo hombre en presencia del peligro comun, vá tambien lleno de resolucion al campo de batalla.

La confianza del pueblo, es completa.

Él no pregunta *cual es el número* del enemigo, para ir á su encuentro.

Pregunta *dónde está*, para ir á batirlo.

Y esa misma fé, encuentra hoy éco en el corazon de nuestros dignos aliados.

La conducta de la escuadra brasilera prueba, hasta la evidencia, el ardor de sus hombres.

La tradicion gloriosa del ejército oriental atestigua su valor y su heroismo.

Es que los tres aliados, campeones ardientes de la libertad, del derecho y la justicia, jamás han desenvainado su espada en favor de ninguna causa odiosa, y de aquí la inmensa popularidad que esta guerra representa.

Nadie sabe todavía cual será el resultado de la lucha, ni las peripecias á que pueda sujetarla el Dios de la fortuna, pero hay un instinto secreto, hay una intuicion misteriosa que nos dice á todos, que el *triunfo es nuestro*, que el ánjel de la victoria batirá sus blancas alas sobre la frente de los valientes que van á combatir por la redencion de un pueblo esclavizado.

Y ¿porqué esa fé ciega en el triunfo?

Como todas las cosas de la vida humana, esa fé tiene una causa, un orijen, algo que la esplica y justifica.

En primer lugar, está la justicia de la causa que defendemos.

En segundo, está la *calidad* de los soldados que la representan.

Entre la civilizacion y la barbárie, no puede haber duda en el éxito de la lucha.

Entre los soldados de la alianza y los del tirano, tampoco puede haberla.

Lopez es la representacion del salvajismo en estos pueblos.

Los aliados representan las grandes ideas, los grandes principios, que proclamados por boca de la Francia en 1789, han dado la vuelta al mundo, pugnando ahora tambien por vencer ese muro de bronce, que la mano de la tiranía habia levantado en el Paraguay.

Y á fé que ese muro será vencido, por que la fé del pueblo es grande, y con esa fé se vence y se triunfa!

Escena tumultuosa.

Por el estracto de la sesion que tuvo lugar ayer en la Cámara de Diputados verán nuestros lectores que esa Cámara fué teatro de una escena tumultuosa, provocada por la dureza con que el Sr. Ruiz Moreno trató al General Paunero al discutirse el proyecto que acuerda una medalla á los vencedores de Corrientes.

Francamente, no encontramos bien que los Diputados, abusando de la irresponsabilidad que su palabra tiene en las Cámaras, lancen imprecaciones como las que se han dirijido al General Paunero.

Segun se nos informa, el Sr. Ruiz Moreno ha ido hasta decir que el General Paunero mentia en su parte, puesto que solo daba doscientos y tantos hombres de pérdida en el combate de Corrientes, cuando estos habian pasado de trescientos, segun los informes que él habia recibido de un testigo presencial.

¿Como se puede poner asi por los suelos la palabra de un veterano cargado de servicios?

¿Como insultar asi su reputacion en pleno parlamento, porque los detalles dados por otra persona no estén acordes con los del General que mandó en Gefe la accion de que se trata?

Felizmente, la Cámara comprendió que debia significar de algun modo, que no aceptaba las imputaciones lanzadas sobre el General Paunero, y sancionó casi por unanimidad el proyecto de que se trataba.

Como era natural, las palabras del Sr. Ruiz Moreno, provocaron una escena tumultuosa, poco digna del Parlamento Argentino.

Detalles verbales.

El maquinista del vapor *Salto* ha llegado en la cañonera inglesa *Dotorell* y él dá algunos informes sobre el combate del 11, que no carecen de interés.

Los vapores paraguayos que bajaron á batir la escuadra brasilera fueron *nueve*, á mas de las chatas. De esos nueve quedó en Corrientes sin tomar parte en el combate el antiguo vapor que llevaba el nombre de esa ciudad, por habérsele descompuesto el hélice.

La escuadra salió de Humaitá para el combate el dia 10 á las 3 de la mañan.

Lopez creia una cosa segurísima el triunfo de sus buques.

Las pérdidas que confiesan los paraguayos son dos mil hombres. En el *Paraguarí* se cree que pereció toda la tripulacion, lo mismo que la del *Salto* y gran parte de la de los otros buques que fueron á pique.

De los vapores que escaparon de la refriega, se dice que el que estaba en muy mal estado era el *Ipiranga*. Los otros habian sufrido bastante, pero no como el anteriormente nombrado.

El dia siguiente al combate se ocuparon en desembarcar los heridos y muertos de esos buques, que eran numerosos.

El 13 se puso gran cantidad de jente á componer los buques y se decia que Lopez habia de hacer una segunda intentona, embarcando cuatro ó cinco mil hombres en los vapores que le quedan, para abordar la escuadra brasilera.

Reinaba un profundo silencio sobre el descalabro del 11.

Dícese que Mesa, el jefe de la escuadra paraguaya, no ha muerto, sino que se halla herido en un brazo.

Rumores.

Un pasajero venido ayer en el *Ibicuí* del Paraná nos ha referido que en los momentos de zarpar el vapor de ese puerto, llegó una carta de Goya que acababa de llegar, en la que un Sr. Onieva refiere que las fuerzas del General Cáceres habian sorprendido una fuerza de la columna de Robles, arrebatandoles 40 carretas y tomandoles muchos prisioneros.

Este es todo el orijen de la noticia que ha circulado ayer y que el *Nacional* dió en boletin.

Ni el gobierno, ni ninguna otra persona de aquí, sabemos que haya recibido por comunicaciones ó cartas esta noticia.

Entretanto nuestro corresponsal del Rosario nos dice con fecha 22:

"Una goleta llegada esta madrugada "de Corrientes trae la noticia de la casi "total desercion del Ejército paraguayo: "aun mas: se dice que tres batallones con "que iba Robles se sublevaron y lo hicie"ron pedazos."

Esta tremenda noticia tampoco la hemos oido de nadie mas, y si la consignamos en nuestro diario, así como la anteriormente referida, es como un mero rumor que hasta aquí no presenta visos de verdad.

Recompensa al sacrificio.

Publicamos al pié de estas líneas el proyecto y mensaje presentado por el Poder Ejecutivo al Congreso, acordando una medalla á los vencedores del 25 de Mayo en las calles de la ciudad de Corrientes.

Nada mas justo que premiar el sacrificio.

La operacion del 25 de Mayo puede ser juzgada de diversos modos; pero en lo que no cabe discrepancia de opiniones es, en que nuestros soldados se han batido allí como leones, y han vencido á fuerza de heroismo y bravura.

La patria debe, pues, una demostracion de gratitud á esos valientes, y ninguna mas digna del objeto que la que el Poder Ejecutivo propone.

He aquí los documentos referidos.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Junio 23 de 1865.

Al H. Congreso Nacional.

Siendo un deber para el pais compensar los grandes servicios, acordando honores á los que se sacrifican por la patria, y considerando el P. E. que el glorioso triunfo alcanzado por las armas de la República en el combate del 25 de Mayo en la ciudad de Corrientes, aliadas á las de S. M. el Emperador del Brasil, es digno de la mayor estimacion, y que el General, Gefes, Oficiales y tropa que tuvieron parte en él, son acreedores á una distincion honorífica que recuerda tan importante y brillante triunfo, tiene el honor de presentaros el adjunto proyecto de ley, y rogaros os digneis prestarle vuestra sancion.

Dios guarde á V. H.

MARCOS PAZ.
JUAN A. GELLY Y OBES.

El Senado etc.

Art. 1.° Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales y soldados que tomaron parte en el combate que tuvo lugar en Corrientes el 25 de Mayo último.

2.° Dicha medalla llevará en el anverso las armas de la Nacion en el centro, en la circunferencia la inscripcion "La República Argentina á los vencedores en Corrientes," y en el reverso un sol en el centro, y en la circunferencia las palabras "25 de Mayo de 1865."

3.° Queda autorizado el P. E. para determinar la clase de las medallas y para hacer los gastos que demanden.

4.° Comuníquese etc.

GELLY Y OBES.

Banquete á la prensa.

El simpático ó inteligente Ministro Octaviano, ofreció ayer tarde, un pequeño banquete á los periodistas liberales de Buenos Aires.

Octaviano, que hace quince años es periodista, que debe á la prensa cuanto es, que la ama con ese cariño puro que se tiene por la madre que nos calentó en su regazo, desde que aquí llegó, ha tratado de estrechar sus relaciones con los periodistas liberales de Buenos Aires, á los que si otros miran como *párasitos sin alma*, él saluda como cólegas y amigos.

Y hace bien, porque los periodistas de aquí le estiman y aprecian como á uno de los hombres mas distinguidos y capaces que ha visitado esta tierra bendecida por la mano de Dios.

El General Flores.

Como lo anunciamos, ayer se embarcó el General Flores en Montevideo.

Un inmenso pueblo lo esperaba para dar el último adios al soldado afortunado. que despues de una gloriosa campaña, dió libertad á su patria, y marcha hoy en las filas del gran ejército que va á dar libertad á otra nacion esclavizada.

El General viene en el *Rio de la Plata*, y por consiguiente, estará dos ó tres horas en nuestro puerto.

¿Qué podemos decirle?

Que los que en otro tiempo hicimos votos ardientes porque el Dios de la felicidad le ayudase en su grandiosa empresa, lo hacemos nuevamente porque la fortuna le sea propicia una vez mas.

Tratados.

Publicamos á continuacion los tratados de estradicion y postal que acaban de ser celebrados entre el Gobierno Oriental y el Argentino. Igualmente publicamos la aprobacion que á ellos ha dado el gobierno de Montevideo.

Todo hecho cuya tendencia sea unir á las dos repúblicas debe ser celebrado por Argentinos y Orientales.

CONVENCION.

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Argentina, reconociendo la necesidad y conveniencia de fomentar y desarrollar las relaciones de ambos paises, han resuelto celebrar con este objeto una convencion especial y han nombrado para sus Plenipotenciarios á saber:

S. E. el Gobernador Provisorio Delegado de la República Oriental del Uruguay, á su Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores Dr. D. Cárlos de Castro.

S. E. el Vice-Presidente de la República Argentina, Encargado del Poder Ejecutivo Nacional, al Exmo. Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde su Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores.

Los cuales despues de haber cangeado sus respectivos plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, han convenido en lo siguiente.

Art. 1.° Serán libres de conduccion por los paquetes marítimos de ambos paises y circularán libremente por todas las estafetas del pais á que ván dirijidos, los oficios y comunicaciones oficiales de los respectivos Gobiernos y de sus agentes diplomáticos y consulares, que lleven los sellos de las Secretarías de Estado, Legaciones y Consulados; las publicaciones de documentos oficiales, los diarios y periódicos, las revistas, folletos y demás impresos, sean nacionales ó hechos en pais estrangero y las cartas y demás correspondencia que estuviesen franqueadas en el pais de donde hubiesen sido despachadas.

Art. 2.° Si las comunicaciones, publicaciones, y cartas antes mencionadas fuesen en tránsito por uno de los Estados contratantes, para otra nacion y hubiese necesidad de franquearlas con este fin, el franqueo se dará de cuenta del Gobierno á quien pertenezca el Correo de tránsito sin responsabilidad de otro.

Art. 3.° Las cartas certificadas que se enviasen de uno de los Estados contratantes al otro, no serán entregadas sino con recibos otorgados por las personas á quien van dirijidas, ó sus legítimos representantes, los que serán reciprocamente devueltos, para comprobar la entrega á los remitentes.

Art. 4.° Esta convencion durará seis años contados desde el dia del cange de las ratificaciones; y si doce meses antes de espirar este término ni la una ni la otra de las dos partes contratantes, anuncia por una declaracion oficial su intencion de hacer cesar su efecto, la dicha convencion será todavia obligatoria durante un año y así sucesivamente, hasta la espiracion de los doce meses que siguen á la declaracion oficial, cualquiera que sea la época en que tenga lugar.

Art. 5.° Esta subvencion será ratificada y las ratificaciones, serán cangeadas en el término de cuarenta dias ó antes si fuese posible en la ciudad de Montevideo.

En fé de lo cual nosotros los infrascritos Plenipotenciarios de la República Oriental del Uruguay y de la República Argentina, hemos firmado en virtud de nuestros plenos poderes, la presente convencion postal y le hacemos poner nuestros sellos.

En la ciudad de Buenos Aires á catorce dias del mes de Junio de mil ocho cientos sesenta y cinco.

CÁRLOS DE CASTRO.
RUFINO DE ELIZALDE.

Ministerio de Relaciones Esterioros.

DECRETO.

Montevideo, Junio 19 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República en Consejo de Ministros acuerda y decreta:

Art. 1.° Apruébase en todas sus partes la Convencion Postal entre esta República y la Argentina, ajustada y firmada por los respectivos Plenipotenciarios el dia 14 del corriente mes en la ciudad de Buenos Aires.

2.° Expídanse las correspondientes ratificaciones de dicha Convencion, que oportunamente se participará al Cuerpo Legislativo y demás autoridades.

3.° Comuníquese el presente decreto, publíquese y y dése al R. Competente.

FRANCISCO A. VIDAL.
CÁRLOS DE CASTRO.
DANIEL ZORRILLA.
LORENZO BATLLE.
JUAN R. GOMEZ.

TRATADO.

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la Republica Argentina, considerando que la necesidad de los dos paises, y la facilidad con que se pasa de una á otra Republica dejando impunes muchos delitos, y creyendo necesario para la mejor administracion de justicia, y para prevenir los crimenes en sus territorios y jurisdicciones respectivas que los individuos acusados de los crimenes que se enumerán despues, y que se hubiesen, sustraido por la fuga á la accion de los tribunales de justicia fuesen reciprocamente, entregados en ciertos casos, han resuelto celebrar con este objeto un Tratado y han nombrado por Plenipotenciarios, á saber.

S. E. el Sr. Gobernador Provisorio Delegado de la República Oriental del Uruguay al Exmo, Sr. Dr. D. Cerlos de Castro, su Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores.

S. E. el Sr. Vice Presidente de la República Argentina, encargado del Poder Ejecutivo Nacional, al Exmo Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, se Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores.

Los cuales despues de haber cangeado sus respectivos poderes que fueron hallados en buena y debida forma, convinieron en lo siguiente.

Art. 1.° Queda convenido que las altas partes contratantes, siendo requeridas entre si reciprocamente ó por medio de sus Ministros ó de sus oficiales públicos, debidamente autorizados al efecto deberán entregar á las personas acusadas de los crimenes de homicidio alevoso, de tentativa de homicidio de incendio voluntario de fabricacion, introduccion ó espendio de monedas metalicas, ó notas de Banco autorizados ó de sellos ó de escrituras públicas y letras de cambio falsas, de sustraccion de valores cometida por empleados ó depositarios públicos ó efectuada por cajeros de establecimientos púbilcos, ó de casas de comercio cuando las leyes señalen á este crimen, pena aflictiva ó infamente los acusados de bancarrota fraudulenta ó de robo.

Art. 2.° Los Gefes Politicos de los Departamentos del Salto, Paysandú y Soriano y los Gobiernos de las provincias de Entre-Rios y Corientes, podrán reciprocamente pedir la entrega de los criminales que se hubiesen evadido del territorio de estos Departamentos y Provincia.

Art. 3.° El criminal entregado no podrá ser procesado por delitos políticos anteriores á su entrega ó conexos con ella.

Art. 4.° Si el individuo criminal fuese reclamado por mas de un Estado, antes de sus entregas por los respectivos Gobienos será atendido con preferencia aquel en cuyo territorio hubiese cometido el delito mayor, y siendo de igual gravedad, el que lo hubiese reclamado primero.

Art. 5.° Cuando el individuo cuya entrega se reclama hubiese cometido algun crimen en el pais donde se refujia y por el fuese procesado su estradiccion solo podrá tener lugar despues de sufrir la pena ó en el caso de la absolucion.

Art. 6.° La extradicion no tendrá lugar sino, exhibiendose por parte de la potencia reclamante, documentos que segun las leyes de la Nacion en que se halle el reclamado bastarian para aprehender y enjuiciar al reo, si el delito se hubiese cometido en ella.

Art. 7.° En vista de los documentos los respectivos magistrados de los dos Gobiernos tendran poder, autoridad y jurisdiccion para en virtud de la requisicion que al objeto se le haga, expedir la orden formal de arresto de la persona reclamada á fin de que se le haga comparecer ante ellos y de que en su presencia y oyendo sus descargos, se tomen en consideracion las pruebas de criminalidad: y si deesta audiencia resultase q' dichas pruebas son suficientes para sostener la acusacion el magistrado que hubiere hecho este exámen; será obligado de manifestarlo así á la correspondiente autoridad ejecutiva para que se libre la orden formal de entrega.

Art. 8.° Las costas y costos de la aprehension y entrega, serán sufridos y pagados por la parte que hiciese la reclamacion.

Art. 9.° Cuando el delito por que se persiga á un reo tenga menos pena en uno de los Estados contratantes, será condicion precisa, que los Juzgados y Tribunales de la nacion reclamante, señalen y apliquen la pena inferior.

Art. 10.° Si el reo reclamado fuese ciudadano de la nacion á quien se reclame y solicitare que no se le entregue, protestando someterse á los Tribunales de su patria, su Gobierno no estará obligado á la extradiccion y el reo será juzgado sentenciado por los Tribunales del pais, segun el mérito del proceso, seguido donde se hubiese cometido el delito, para cuyo objeto se entenderán entre sí los Juzgados y Tribunales de una y otra nacion expidiendo los despachos y carta de ruego que se necesitasen en el curso de la causa.

Art. 11. Las disposiciones del presente tratado, no se aplicarán á los crímenes cometidos anteriormente á su fecha.

Art. 12. Los objetos, valores, ó bienes robados en el terrirorio de uno de los Contratantes, introducidos en el otro, serán embargados y entregados por los tribunales competentes en vista de las pruebas suficientes que se le exhiban.

Art. 13. El presente tratado, durará por espacio de ocho años contados desde el dia en que fuesen cangeadas las ratificaciones, y pasado este plazo, hasta que una de las altas partes contratantes, anuncie á la otra con anticipacion de seis meses su intencion de terminarlo, asi como durante las negociaciones que se hiciesen para renovarlo ó modificarlo.

Art. 14. El cange de las ratificaciones del presente tratado, será hecho en la ciudad de Montevideo, dentro del plazo de cuarenta dias, ó antes si fuere posible.

En fé de lo cuál, los abajo fismados Plenipotenciarios de S. E. el Gobernador Provisorio Delegado de la Republica del Uruguay el Vice-Presidente de la República Argentina Encargado del Poder Ejecutivo Nacional en virtud de nuestros plenos poderes, firmamos este tratado y le hacemos poner nuestros sellos.

En la ciudad de Buenos Aires á 14 de Junio del año del Señor de mil ochocientos sesenta y cinco.

(S. S.)—CARLOS DE CASTRO.
(S. S.)—RUFINO DE ELIZALDE.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

El Gobierno Provisorio de la República en consejo de ministros acuerda y decreta:

Art. 1.° Apruébase en todas sus partes el Tratado de Extradicion entre esta República y la Argentina, ajustado y firmado por los respectivos Plenipotenciarios, el dia 14 del corriente en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 2.° Espídanse las correspondientes retificaciones de dicho tratado que oportunamente participará al Cuerpo Lejislativo Superior Tribunal de Justicia y demas autoridades.

3.° Comuníquese el presente decreto publíquese y dese al R. C.

FRANCISCO A. VIDAL.
CARLOS DE CASTRO
DANIEL ZORRILLA.
LORENZO BATLLE.
JUAN R. GOMEZ.

Rosario.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Junio 22 de 1865.

Querido amigo:

De la misma manera que el leon escarnecido por un débil chacal, y amenazado y amagado en su guarida, se levanta prepotente para lavar el insulto que el enemigo le escupiera en su frente, y levantar en alto su dignidad villanamente ultrajada; así, el pueblo argentino, como herido de una corriente eléctrica, se levanta prepotente y omnimodo, para lavar con la sangre del enemigo, las manchas de sangre que gratuitamente se le arrojára á su pabellon, al pabellon, augurio infalible de victoria en cien campos de combate, y que ha llegado á ser por el rol que desempeñára en las guerras de nuestra independencia como el núcleo de la idea redentora en esta parte del continente americano.

El grito de venganza, lanzado desde Buenos Aires, ha resonado con el fragor del rayo en todos los ámbitos de la República, yendo á repercutir hasta en la choza del salvaje.

Los habitantes todos de la República, partiendo de un mismo principio, con un mismo fin, impulsados por un mismo sentimiento, por el sentimiento del patriotismo, se ponen de pié como un solo hombre, y esperan impacientes la hora que los ha de conducir al combate, á tomar un asiento en el festin de la victoria.

¡Oh! ¿y qué mas podria esperarse de tán leales ciudadanos?

Para el patriotismo, el imposibe es un absurdo.

Al llamado de la nacion, todos acuden sin distincion de clases, ni edades.

San Juan envia su contingente al teatro de la guerra, anheloso de que tambien sus hijos como sus demas hermanos arranquen un gajo de laurel á la victoria, para ostentarla en sus frentes como signo de sus trofeos.

En esta empresa de gloria, lo sigue Catamarca, lo sigue la Rioja, lo siguen todas las demas provincias.

Solamente Córdoba, lo decimos con dolor, es la que permanece muda é impasible todavia; aun, estando como lo está, si se me permite la palabra, en medio de un círculo de fuego, con el ejemplo de las demas provincias; solamente Córdoba es la única que no ha respondido todavia al llamado de la nacion.

Pero qué, ¿podia ponerse en duda por un momento el patriotismo y decision de los cordobeses, por la causa que defiende la República? No tal; sostener esto seria un absurdo, seria ir mas allá de lo preciso y decir á los compatriotas de Paz, que la chispa del patriotismo se habia estinguido en sus venas.

Por Dios! no cometamos tal error.

La provincia de Córdoba, arrojará como todas las demas en la balanza de la contienda el conjunto de sus esfuerzos, de su arrojo y de su valor, para inclinarla hácia el lado de la justicia. Y sino, ahí está su prensa que le hace severos cargos al gobierno por la inercia con que ha procedido al sorteo y enrolamiento de las tropas que debian marchar á campaña.

Por acá, mi amigo, poco ocurre de particular.

El batallon santafesino, bien armado y equipado, está por embarcarse de un momento á otro.

La bandera con que fué obsequiado este bizarro cuerpo por las distinguidas matronas y señoritas del Rosario, fué bendecida el lúnes.

Fué un dia de alegria para la poblacion y de fiesta para ellos.

Va á procederse á un nuevo sorteo de ciudadanos, para los cuarpos de reserva.

Se dice que D. Fidel Paz, comandante de Guardias Nacionales, va á formar fuera de este un batallon y que tambien piensa marchar á campaña.

Es un acto que debe aplaudirse este, y mucho mas, cuando tienen lugar en hombres afincados y que por su posicion, no tendrian que participar de los azares de la guerra.

Una goleta llegada esta madrugada de Corrientes, trae la noticia de la casi total desercion del ejército paraguayo; aun mas, se dice, que tres batallones que mandaba Robles se sublevaron y lo hicieron pedazos.

Segun esto, Robles ha muerto; si esto sale cierto, toda esa gente tendrá que abandonarse á la generosidad de los argentinos, si á lo menos quieren saborear una vez en su vida los frutos queridos de la libertad.

Quiza estas sean una de tantas bolas propias del tiempo porque surcamos; en ese caso me incumbirá decir con Zorrilla:

"El pueblo me la contó,
Yo al pueblo se la cuento."

Ataulfo de San Martin.

El Sargento Mayor Basavilbaso.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

La Justicia de la Historia jamas debe tener prescripcion.

Agenos á toda relacion particular con el Sr. Basavilbaso, hemos admirado, como compatriotas, las diversas narraciones, todas contestes, que hemos escuchado respecto de su conducta en la accion de la toma de Corrientes el dia 25 de Mayo. Sin embargo, un sentimiento innato en todo corazon de argentino, el respeto por la gloria, nos ha impulsado á levantar la voz por medio de la prensa, para enmendar un error de aquellos que, encargados de presentar á las generaciones venideras los hechos heróicos de nuestra patria, no han podido adquirir datos que solamente se pueden apreciar, presenciando los hechos.

Asi pues, nos creemos en el deber de revelar al pueblo argentino, todos aquellos episódios que la historia recoge, como patrimonio edificante para nuestros descendientes; y como ya lo hemos espuesto, volvemos á repetir que, al hacerlo, somos impulsados, no por el espíritu de afeccion particular, ni por pasion alguna, sino únicamente, por esa fuerza irresistible de la conciencia, regulador eterno del alma.

Una de las figuras mas notables en el combate del 25 de Mayo, uno de los lidiadores que, arrostrando el plomo y las bayonetas del enemigo, por entre las nubes de humo que despedian quinientos fusiles abocados contra el pecho de nuestros soldados, se destacaba uno de los primeros, entrando al cuartel donde se hallaba refugiado el enemigo y descargando dos revolvers contestados por el fuego de fusileria á quema ropa, era el Sargento Mayor Basavilbaso. ¡Gloria y honor eterno al intrépido guerrero!

Para mejor testimonio de lo que decimos, apelamos á las referencias verbales que de ello han hecho los mas bravos luchadores de esa jornada, entre ellos el intrépido Dr. Amadeo Benites quien arrancó, en lucha leal, la bandera enemiga, de manos del mismo porta-estandarte.

Quede, pues, sentado este precedente; y sepan los bravos de nuestro ejército que, en cada compatriota, tienen un juez históricode sus glorias.

Omitimos hablar de la herida del Mayor Basavilbaso, porque consta en el parte de la accion. ¡Triste condicion la de omitir la gloria y anunciar únicamente las desgracias!

Un argentino.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

Sesion de ayer.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los asuntos entrados que eran los siguientes:

1.° Un mensaje del P. E. adjuntando un proyecto de ley por el cual se acuerda una medalla al General, Gefes, Oficiales y tropa que combatieron el 25 de Mayo en el asalto de Corrientes.

2.° Una nota del Presidente del Senado remitiendo el proyecto que le fué pasado por la Cámara de Diputados referentes al pago de los cupones de la deuda estranjera fué modificada en la Cámara de Senadores en la redaccion.

Esa modificacion que, significaba cambiar la frase *deuda estranjera* por *deuda á favor de los estranjeros* fué aprobado sobre tablas sin discusion alguna.

Se entró á la órden del dia con el siguiente proyecto cuya sancion aconsejaba á la Comision de Hacienda.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1.° Abrese al Poder Ejecutivo un crédito suplementario de siete mil pesos fuertes mensuales, desde el 1.° de Julio próximo y hasta fin del corriente año para atender al pago de servicio de peones de la administracion de Rentas Nacionales de Buenos Aires.

2.° Comuníquese al P. E.

Despues de fundado este proyecto por el miembro informante de la Comision el Ministro esplicó las causas por las cuales hoy era necesario el aumento de gastos para servicio de peones de Aduana.

El Sr. Martinez y el Sr. Obligado—fueron de opinion que se vieran de organizar cuadrillas de peones para mejor servicio de la Aduana.

Votado que fué el proyecto quedó aprobado por mayoria de votos.

Acto continuo.

El Sr. Zuviria—Hizo mocion para que se tratára sobre tablas el Proyecto sobre el cual se acordaba una medalla á la parte del ejército que efectuó el asalto de Corrientes el 25 de Mayo último.

Asi se resolvió aprobándose en general, Ese proyecto vá en otro lugar con el mensage con que lo acompaña el Gobierno á las Cámaras.

Puesto á discusion en particular, se leyó el 1er. articulo.

El Sr. Ruiz Moreno—Dijo: que si bien era cierto que las armas arjentinas se cubrieron de gloria en Corrientes, estaba en la conciencia, si no de todos, al menos de la mayoría del pueblo, que el General en Gefe habria merecido ser sometido á un Consejo de Guerra en vez de una medalla de honor,

Que él no se esplicaba cómo el P. E. venia á pedir al Congreso Arjentino una medalla de honor para ese Gefe, aunque bien podria ser que hubiese cumplido órdenes superiores.

Que el hecho positivo era que se habia perdido un batallon de la primera infantería, y que lo decia porque habia habido 400 hombres fuera de combate, por mas que en su parte el General Paunero haya fijado, faltando á la verdad, 200 y tantos.

Que él habia hablado con personas que le habian asegurado que pasaban de 300 y tantos.

Que por eso votaria en contra del artículo 1°.

El Sr. Elizalde—Contesta al Sr Diputado por Entre-Rios diciendo: que en las breves palabras que acaba de pronunciar no solamente habia deprimido los servicios prestados por el General Paunero sino que tambien habia arrojado una mancha sobre l s canas del que habia consagrado toda su vida al servicio de la libertad, presentándolo como un falsario que decia en los partes lo que no habia tenido lugar.

Que como amigo de dicho General creía deber levantar ese cargo.

Que si el Sr. Diputado decia que estaba en la conciencia de todo el pais que dicho general ha faltado á su deber, él como Diputado creía que era el suyo levantar dichas palabras.

El Sr. Ruiz Moreno—Insiste en sus ideas anteriores.

El Sr. Garcia—Dijo que era cuestion de apreciacion.

El Sr. Gutierrez—Pide al Sr. Ruiz Moreno que se sirva ilustrar á la Cámara y mostrar como la operacion sobre Corrientes ha sido mal hecha y como sus resultados han sido malos para el pais, en lugar de haber servido á levantar en alto el honor de las armas argentinas.

El Sr. Zuviría—Dice que las observaciones del Sr. Ruiz Moreno mas servian para un consejo de guerra que para aquel lugar,—y que rechazar el artículo por no acordar la medalla al General Paunero es negarselas á todos.

El Sr. Ruiz Moreno—Dice que el está porque se acuerde á todos menos al General Paunero.

Se siguió un acalorado debate, donde se confundieron las ideas de tal modo que fué imposible seguirlas.

Esto se cortó por una proposicion que hizo el Sr. Villanueva, de que la Cámara á su vez acordára al General Paunero una medálla, á fin de que aquel viera que la Cámara no admitia las ideas del Sr. Diputado.

El Sr. Ugarte—Dijo: que no siendo posible aceptar esa idea, él propondria para satisfaccion del General Paunero y del público, que se votara por aclamacion el proyecto.

Así se hizo, permaneciendo sentados seis señores Diputados.

Con esto, se levantó la sesion.

NOTICIAS GENERALES.

Montevideo.

Hemos recibido nuestros diarios de la vecina orilla.

—La noticia del triunfo reportado por la escuadra brasilera fué recibida con grandes muestras de contento, por la poblacion montevideana.

Nacionales y estrangeros festejaron ese triunfo, enarbolando sus respectivas banderas al frente de sus casas.

Muchísimas personas fueron á felicitar al cónsul brasilero.

—El dia 22 se embarcó el general Flores.

Le acompañan los batallones *Florida, Veinte y cuatro de Abril, Voluntarios Garibaldinos* y la artilleria.

Antes de su partida, dirijió al pueblo oriental la proclama que insertamos en otro lugar.

—Ha sido nombrado conserje de la casa de gobierno, con el sueldo asignado por la ley, el señor D. Juan Francisco Ortiz.

—El capitan Garcia habia quedado hecho cargo del batallon *ausiliar*.

Cuando la oficialidad de ese batallon supo que su gefe, el comandante Fortunato Flores, marchaba á campaña, se presentó toda en casa del general Flores pidiéndole seguirlo.

Parece que el general dirijió poco mas ó menos las siguientes palabras:

"Señores oficiales:

"Es imposible que puedan ustedes marchar hoy, porque son la salvaguardia de la ciudad de Montevideo; pero si ustedes quieren participar de la cruzada gloriosa de los ejércitos aliados, yo no los olvidaré mas adelante.

"Lo que sí les pido hoy, es que se conserven con esos pocos soldados, que mantengan todo el órden posible, y cuento con ello."

—El primer domingo del entrante mes debe aparecer un periódico de caricaturas satírico y burlezco llamado el *Zipi zape*.

—El dia 21 tuvo lugar una gran parada de la Guardia Nacional, con el objeto de despedirse del general Flores.

A este respecto dice nuestra tocaya:

"La formacion estuvo lucidísima,

La poblacion asistió en masa á la calle del 18 de Julio; el júbilo se leia en todos los rostros, y el entusiasmo de los Nacionales y de los espectadores fué frenético.

El general Flores debe estar orgulloso de la recepcion que le hizo la Guardia Nacional de esta capital, pues los víctores eran espontáneos."

—Se decia que la poblacion inglesa tiene intenciones de dar una manifestacion al gobierno, en prueba de su simpatia por la guerra civilizadora que se lleva al Paraguay.

—El sorteo de la Guardia Nacional fué postergado hasta mañana Domingo.

El "Tevere."

Llegó ayer de Montevideo.

Hoy á las cinco de la tarde debe partir para el mismo destino.

El "Ibicuy."

Llegó ayer del Paraná, Santa Fé, Rosario y demas puertos de escala.

Mañana parte para los mismos puntos.

El "Rio de la Plata."

Debe llegar hoy de Montevideo, y seguirá viaje para los puertos del Uruguay.

Voluntario.

Marcha hoy á campaña, voluntario, un hijo del Coronel D. Gerónimo de Olazabal.

Le deseamos felicidad.

Embarque.

Hoy se embarca con destino á la Concordia el batallon de guardia nacionales que manda el comandante D. José Luis Amadeo.

Que la victoria acompañe á esos bravos.

Rosario.

Por el *Ibicuy* hemos recibido nuestros diarios del Rosario hasta el 22 del corriente.

—Ha sido nombrado el Sr. D. Eugenio Ruiz, Comandante del regimiento de carreros y abastecedores, y el Sargento Mayor D. Daniel Villafañe, Comandante del piquete de la ciudad del Rosario.

—La suscricion promovida para el socorro de las familias de los Guardias Nacionales que marchan á campaña, sigue adelante.

Heridos.

Los que condujo á estos la cañonera inglesa *Dotorell*, fueron asistidos en el puerto del Paraná por el Dr. Gonzalez del Solar, y el médico del buque.

Méjico.

Bazaine se muestra muy alarmado por los acontecimientos de los Estados Unidos, y ha dicho á varias personas que vá á fortificar toda la frontera, y que en el caso en que concluya la guerra en ese pais, la Francia enviará á Méjico 100,000 soldados para humillar el orgullo de los *yankees*.

Por ahora se ocupa de organizar una espedicion contra Chihuahua y Sonora, pero para esto se espera el regreso de las tropas de Oajaca.

Las fuerzas que derrotaran á Marechal en el Estado de Vera-Cruz parece que están al mando del Coronel Smith, que tanto se distinguió en la defensa de Puebla.

Desembarque.

Ayer desembarcaron los heridos paraguayos que vinieron á bordo de la cañonera *Dotorell*, fueron conducidos al hospital de sangre para ser asistidos.

Teatro Colon.

Para esta noche nos ofrece el *Ernani*.

Para mañana se cantará *Gemma*.

Quedan, pues, prevenidos los aficionados.

Proclama.

El General Flores se despidió del pueblo oriental con la siguiente proclama.

Las palabras del General Flores conmovieron á los ciudanos que se agruparon en torno del vencedor de *Coquimbo*, haciendole prorumpir en entusiastas vivas.

Hé aqui esa proclama:

PROCLAMA.

El Genera en Gefe del Ejército Nacional á sus conciudadanos.

COMPATRIOTAS!

Permitidme que al partir hácia el teatro de la guerra en que nuestros nobles aliados vierten ya su sangre por la mas justa de las causas, formele el sentido adios que se escapa de los labios de mis compañeros de glorias y de peligros, al abandonar nuevamente la patria y el hogar, la esposa y el hijo y la tranquilidad que empezabamos á disfrutar despues de la borrascosa tempestad, que ora en el estrangero, proscriptos, ora en la patria, perseguidos y calumniados, acibaró los mejores años de nuestra existencia.

Nuestro pueblo, misionero de redencion, condenado al sacrificio y al martirio, no ha podido dar la espalda en tan supremos momentos á su destino y á su mision.

Seguimos nuestro camino con la esperanza de que en pos de la victoria sobre el despotismo Paraguayo, veremos ensanchados los horizontes de la libertad política y comercial de los paises empeñados en esta lucha sacrosanta, y que ante la magnitud de los sucesos que se han desarrollado, y á que vamos á asistir, desaparecerán las mas ligeras huellas de esas resistencias constantes con que han chocado en este pais tantos esfuerzos generosos para hacer efectivos los principios de nuestras liberales instituciones.

Compatriotas! mientras llevamos con gloria la bandera de la patria á nuevos campos de batalla, conservadnos par amor á la libertad, las conquistas de la revolucion que inicié en 1863, y que estais llamados á coronar por el sufragio libremente ejercido.

Agrupaos en torno de la Autoridad en que hé delegado las facultaldes que me acordó el pacto de Febrero de 1865, y estrechaos en un abrazo sincero hasta el regreso de vuestros bravos, para lanzaros entonces sin reservas ni temores al ejercicio de todos los derechos consagrados en nuestras Leyes, y de los cuales veo, con orgullo, que os mostrais por demas celosos.

Yo, en nombre de los valientes que llevo á la victoria, os prometo que los que sobrevivamos á la lucha os devolveremos estas banderas, en girones quizá, como una de las que tremoló en Caseros, pero cubiertas de nueva é inmarcesible gloria. Garantidnos vosotros que á nuestro regreso, encontraremos á nuestra patria repuesta en cuanto sea posible de sus quebrantos pasados, y á sus hijos unidos y uniformes en respetarla y conservarla para los grandes destinos á que nos cumple encaminarla.

Haced votos al Omnipotente para que la victoria corone nuestros esfuerzos, como nosotros le rogamos para que os conserve entre tanto la paz interna bajo el imperio de la política liberal que me honro de haber fundado bajo la misma dictadura, y que mi sucesor ha de continuar mientras eso sea compatible con la estabilidad y el órden, y mas que todo, con la suprema necesidad de llevar á término la gloriosa revolucion.

Compatriotas, os saluda hasta el regreso á la patria, el general en gefe de vuestro ejército.

VENANCIO FLORES.

Paraná.

Hemos recibído solamente el *Paraná* hasta el 21 del corriente.

De él tomamos los siguientes sueltos:

"NOMBRAMIENTO—El Sr. Comas, Jefe Politico del Departamento, ha sido encargado por el Capitan Jeneral, Jefe Superir de las fuerzas Entre-Rianas, con del Gobierno, de la organizacion de las acuerdo infanterias de Guardias Nacionales del Paraná, Diamante, Nogoyá y Victoria.

Felicitamos al Sr. Comas, por la distinguida confianza que acaba de recibir del Gobierno, en estos momentos tan importantes para la Patria."

"EL HERCULES—Subió ayer llevando el Batallon Arredondo, y un rejimiento de caballeria."

"LOS EJÉRCITOS—Hemos tomado la ofensiva; y el invasor precipitadamente se pone en retirada.

Ademas de no caber duda al respecto por la contra órden dada á las infanterias que iban á marchar de estos Departamentos, y en cuya contra órden ya se expresa aquella circunstancia,—hemos visto una carta de la Paz, fecha 15, en que se asegura que segun chasque recibido del Ejército Entre Riano, el Capitan General se dirigia á Mocoretá para incorporarse al Ejército brasilero que pasó con Canavarro é interponerse en la retirada, á los paraguayos.

Pronto debemos tener algun suceso de armas notable, en que los invasores conocerán la imprudencia de haber salido tan lejos de casa."

Hilas.

La Señorita Angélica Vega y Carol, ha remitido á la Comisaría General de Guerra, una buena cantidad de hilas.

Invitamos á las damas y señoritas Argentinas á que imiten ese noble ejemplo.

Nada mas justo que el que las manos delicadas de ellas, preparen los vendajes que han de cicatrizar las heridas de los que caen lidiando por el honor y libertad de la Patria.

El Sr. Ugalde.

Este señor, padre del desgraciado Máximo Ugalde, que murió peleando como un héroe en la toma de la ciudad de Corrientes, nos manda para publicar, la siguiente carta.

Lo hacemos con gusto.

Sr. D. José Cornelio Santillan.

Muy apreciable señor:

Acabo de recibir la cuenta que pedí á V. del funeral de mi infortunado hijo Máximo, y veo que V. solo me carga la limosna de las misas. Espresandome que por el funeral solo debo una buena voluntad.

Este generoso testimonio de amistad que V. nos da á mi esposa y á mi, lo aprecio, señor, con toda la intensidad que un padre sabe agradecer á aquellos que asociandose á su dolor saben hacer comprender su sincero y puro interes por la desgracia.

Toda mi familia recordará siempre con gratitud este noble testimonio que V. nos da, y no estrañe V. que poseidos nosotros del sentimiento de aprecio y respeto que V. nos inspira, que demos como vamos á dar al público, conocimiento de la accion de un sacerdote desinteresado y virtuoso.

Quiera V. señor aceptar la expresion de mi profunda gratitud y las protestas de mi sincera amistad.

Máximo Ugalde.

Casa de vd., Junio 23 de 1865

El Sr. Silvero Maciel.

Dice la *Tribuna* de Montevideo:

"No podemos dejar pasar en silencio la conducta observada por el comandante del vapor brasilero *Imperador*, en el salvaje del *Oyapock*.

Apenas se supo aquí que ese hermoso trasporte habia barado en el Banco Ingles, el Sr. D. Joaquin Antonio Silvero Maciel, fué el primero que hizo calentar las calderas de su vapor, y salió en el acto de prestar auxilios al buque naufragado.

Por su espediente y actividad, recibió abordo de su vapor mas de mil plazas de las que venian en el *Oyapock*.

Esto no nos ha sorprendido, porque conocemos al Sr. Silvero Maciel, y esos rasgos le son caracteristicos.

Su modestia es causa de que un acto como el practicado en ese salvataje, quede inapercibido, pero nosotros queremos hacerlo público.

El Gobierno brasilero debe premiarlo, y nos permitimos indicarle que la accion del Comandante del *Imperador*, bien merece se le conceda una patente.

Esperamos que se le hará justicia."

Combate Naval.

La "Dóttorell" corrobora todos los detalles que hemos dado en nuestro boletin del Domingo sobre el combate del 11.

Agrega que los cuatro buques páraguayos que escaparon del combate se encuentran hechos pedazos, y en un estado inútil para volver á entrar en combate.

Asegura que los muertos y heridos por parte de los paraguayos son en mucho mayor número que lo que al principio se ha creido, pues los buques escapados iban llenos de muertos y heridos.

Las baterias de tierra, dice que han quedado completamente inutilizadas, habiendo sido desmontados la mayor parte de sus cañones por la artilleria brasilera.

La conducta de los brasileros en esta gran jornada, es elojiada por el comandante de la "Dottorell" en términos muy honorificos y entusiastas. El juicio imparcial del marino inglés es la mejor prueba del heroismo y pericia de la marina imperial en el combate naval del 11.

(*Cosmopolita*)

Teatro franco-argentino.

Una buena noticia para las personas que frecuentan el agradable Teatro de los Bufos!

Hoy se pone en exena una pieza nueva en el pais pero ya muy conocida en el viejo mundo, puesto que en Paris ha alcanzado doscientas y mas funciones. Queremos hablar de "La Petite Pologne" drama en cinco actos de M. Lambert Uriboust el autor feliz y siempre aplaudido de tantos dramas celebres, y de su espiritual colaborador Mr. Ernesto Blum.

La pieza es una pintura muy exacta de la vida de cierta clase de la poblacion parisiense, cuyas costumbres estrañas dá á conocer del modo mas brillante, y que ofrece un interés verdaderamente dramático.

Lo repetimos: es una pieza de primer órden: así no dudamos que la concurrencia sea numerosisima, y los bravos muy abundantes para recompensar la exelente compañia que toda tomará parte en la ejecucion de la nueva pieza.

Muy agradables momentos pasarán aquellos que tengan la dicha de asistir á esa funcion.

Un atractivo de mas es que tendremos una música enteramente nueva, compuesta por el hábil y modesto director de la orquesta del teatro, Mr. Poppe.

Mañana tendrémos tambien una agradable funcion, la comedia tan divertida: *Les amours de Cleopatre* y linda *operctte Les Pantins de violette*.

Al Argentino pues, en esos dos dias de fiesta, aficionados á las emociones del drama y á las locuras del vandeville.

Hay para todos los gustos!

Sanos.

Entre los paraguayos que trai la *Dottorel*, han venido cinco paraguayos buenos y sanos.

Estan en completa libertad, pues han sido amparados por la bandera inglesa.

Teatro de la Victoria.

Hoy y mañana el Teatro de la Victoria va á estar completamente lleno.

La empresa de el nos ofrece una de las piezas que mas han gustado á nuestro público.

Un banquero y Roberto D'Arlington, son dos dramas que merecen ser vistos.

Allá, pues.

Bendicion.

La de la bandera del 1er. Batallon del 2.° Regimiento se ha transferido para el Domingo.

El "Estrella del Norte".

Sale hoy para San Nicolás y puertos intermedios.

Los pasageros, correspondencia y demás irán en el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 10½ de la mañana

Artículo literario.

En nuestra primera pájina publicamos uno sobre las *Laurindas* del Sr. Lapuente.

Pertenece á nuestro amigo Fajardo.

El "11 de Junio."

Ayer á las tres de la tarde, salió de nuestro puerto este vapor con destino al Paraná.

Metálico.

El vapor *Tévere* ha traido ayer de Montevideo 73,000 $ 43,832 $ orientales y doscientas £.

Cuyabá.

El 8 de Mayo llegó á Itapurá un correo, con la noticia de que los paraguayos se habian apoderado de Coxim, interrumpiendo la comunicacion.

La villa de Santa Ana ha quedado casi desierta.

Los *buques*, tribus de salvajes, sirven de espías á los paraguayos.

El "Recife".

Con procedencia del Uruguay llegó ayer el vapor brasilero *Recife*.

Bazar.

El importe recojido en el último Bazar inglés ha sido 353,000 ps. m|c.

La Comision del hospital ha decidido formar un fondo de reserva de 250,000 ps. aumentar una ala al edificio que costará como 80,000 ps. y emplear el resto los gastos corrientes.

Hospital de sangre en la Penitenciaria.

Hilas, vendas y compresas donadas á este establecimiento:

Señora Domitila G. de Cazon, hilas.
" Irene R. de Montes de Oca, id.
" Cruz Mirazo de Grigera, id.
" de Oneto, id.
Señoras de Otamendi, id.
Señoritas de Villa, id.
" de Jorge, id.
Señora Antonia Maza de Alsina, hilas y vendas.
Sañora Angela S. de Camaña, hilas vendas y compresas—enviado de Montevideo.
Señora Angela Robredo de Gard, hilas

Buenos Aires, Junio 23 de 1865.

Juan José Montes de Oca.

Puesto merecido.

El teniente general Cavalli, inventor de los cañones rayados, que ofreció al gobierno inglés antes de ser usados por los franceses en 1859, no recibiendo en esa época la atencion que merecia su invento, acaba de ser nombrado comandante general de la escuela militar de Turin, en consecuencia del fallecimiento del general Actis.

Exposicion de Dublin.

En esa gran fiesta ocupará la Italia el tercer puesto, figurando despues de la Francia y la Inglaterra.

El espíritu de iniciativa individual, ha hecho inecesaria la intervencion del gobierno para conseguir ese honerífico resultado.

Victor Hugo.

Se lee en un diario frances que el célebre poeta deja á su isla para ir á vivir á Bruselas en donde ha comprado una casa en el boulevard Waterlóo.

Hautevide-House, la residencia del poeta en Guernesey, será habituda por su hija que se ha casada hace dos años con un oficial del ejército ingles.

La tumba de Balmes.

Se ha colocado en la tumba del malogrado Balmes, una estátua que representa al ilustre escritor.

Este remate del panteon, dedicado á tan esclarecido talento, una de nuestras glorias contemporáneas, ha merecido en Vich la aprobacion mas unánime.

Argelia.

Leemos en el *Monitor de la Argelia* del 13 de Abril.

"Los Bení-Slíman, cuya actitud dudosa se indica, se han unido á los rebeldes.

"El Coronel Zentz tuvo una refriega, ventajosa para él, con los rebeldes al Norte de Takitount.

"Hoy ha sido atacado; en medio del dia el campamento del cabo Aokas.

"El teniente coronel Bonvalet, que manda dicho campamento, hizo haber por el telégrafo, á las dos de la tarde, que todas las posiciones del enemigo acababan de ser tomadas por sus tropas, con la mayor bravura."

Estatua del General la Marmora.

El duque de Saboya, visitó el taller del distingnido escultor Cassano, en el cual se halla modelada en proporciones colosales la estátua del teniente-general Alejandro La Mormera, organizador de los *bersaglieri*.

El duque manifestó al escultor su admiracion por aquella obra, y particularmente por el asombroso parecido de las facciones.

Fondos públicos nacionales.

5000 pesos fondos públicos nacionales á 38 p. 0/0

Vencimientos.

287,115 pesos fuertes.

Donacion.

El profesor dentista D. Juan Echepareborda, ha regalado para la Biblioteca de la Facultad de Medicina, la obra siguiente: Flora Peruviana A Chilensis, adornada con láminas, la que consta de cuatro tomos; por D. Hipolito Ruiz y D. José Pavon, años 1794 á 1802.

HECHOS LOCALES.

Las Laurindas—Publicamos en la primera página un análisis literario de las *Laurindas* del poeta Laurindo Lapuente, escrito por nuestro amigo Fajardo.

Lo recomendamos á los amantes á la literatura.

Correo del Domingo—Hoy se repartirá este interesante periódico.

Mañana publicaremos el estracto de su contenido, por habérsenos estraviado el que se nos dió.

Mientras tanto podemos garantir que su contenido es interesante.

Un novio—Bien dijo un cólega mio cuando dijo que no habia jente mas amante á la charla que los peluqueros.

Noches pasadas, por ejemplo, uno de ellos se entretenia en rizar el cabello de un jóven amigo nuestro y al mismo tiempo le preguntaba:

—Decidme, caballero, ¿á dónde vais esta noche tan paqueton?

—¡Ay amigo mio! no sé deciros si voy al infierno ó al paraíso, voy á casarme!

Efectivamente, nuestro buen amigo debia cantraer esa noche matrimonio.

Despues que estuvo *artísticamente* peinado, se contempló arrogante mozo delante de un espejo, y momentos depues se dirijia á casa de la novia.

Pero hé aquí que á la mitad del camino una patrulla me lo detiene y le pregunta por su papeleta.

—No la tengo, contestó el novio palideciendo, la he dejado en casa.

—Pues amiguito mio, dijo el oficial de la patrulla, media vuelta y al cuartel.

—Señores, esclamó el novio, mirad que voy á casarme y me está esperando mi prometida.

Los de la patrulla soltaron una carcajada.

—En marcha, dijeron, en marcha!

Y nuestro infeliz amigo fué conducido al cuartel donde se quedó bramando en tanto que la patrulla salia en busca de nuevos soldados,

Entretanto la novia, los padres de esta y los padrinos se desesperaban pues sonaron las once de la noche y el novio no aparecia.

Las viejas solteronas ya se iban alegrando del chasco cuando se presentó de pronto en la puerta de la sala un soldado que con voz vinosa esclamó:

—Aqui manda esto el novio. Y entregaba un papel al padre de la niña, que decia asi:

"Señor....

"Iba en direccion á vuestra casa cuando me ha prendido una patrulla, y heme aqui en la cuadra de un cuartel acariciado por las ratas en vez de serlo por mi futura esposa."

"Vuestro....

Las solteronas se rieron á carcajadas la novia cayó desmayada deshojando su corona de virgen, cosa que pareció de mal agüero á un ingles amigo de la niña, y los hombres se propusieron salvar al infeliz.

Efectivamente, dos horas despues lograban sacarlo del cuartel y al contraer matrimonio esclamaba:

—Bien decia yo al peluquero, que ignoraba adonde iria, si al infierno ó al paraíso; lo que es el primer paso lo he dado en direccion del nfierno, veremos el segundo.

Y suspiró mirando el mal estado de la corona virginal de su nóvia.

Falta de espacio—Tengo un bribon de compadre lectoras queridas que afiambra eternamente mi pobre crónica, porque segun él los fiambres en el invierno no pueden guardarse sin temor de que se pierdan.

Así es que en estos últimos dias la mayor parte de nuestra crónica ha caido en las garras del furioso carnero que está á las órdenes de mi compadre.

Pero lo peor del caso es que me ha hecho quedar mal con varios amigos mios, pues junto con mis hechos locales me ha afiambrado cosas que merecian los honores de leerse fresquitas.

Por ejemplo:—nuestro jóven amigo Anacleto Pintos nos dió hace dias una crónica de baile para que la publicáramos.

Hablaba en ella con tanto fuego á una niña de ojos negros, que francamente la linda niña ha de sentir no haberla leido.

Tambien otro amigo nos remitió unos versos que no hemos publicado por el fatal *falta de espacio*.

Así pues, rabien nuestros lectores con el pillastre del compadre si la crónica ha salido fianbre, es decir mas fiambre que de ordinario.

Discurso del Sr. Paranhos—En la primera pájina empezamos á publicar el estensísimo discurso pronunciado por el Sr. Paranhos en las Cámaras brasileras.

Lo recomendamos al público.

D. Francisco—Con dolor anunciamos á todos los que vienen á nuestra imprenta á buscar boletines que su conocido D. Francisco, el bueno del portero que tanto hacian rabiar, acaba de morir.

D. Francisco no ha tenido dias mas gloriosos que los dias de boletines.

Entonces en su elemento se batia como un leon contra los muchachos, y gozaba en la lucha el infeliz.

Pero todo acaba en el mundo, y el pobre D. Francisco ha pagado su tributo á la naturaleza.

Sentimos su pérdida, pues era un hombre honrado y laborioso.

Remate—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Mañana Domingo 25, á las dos en punto de la tarde, se venderá la finca calle de Independencia No. 152. El remate se hará la mitad al contado y la otra al plazo de con el interés del Banco de l , dando en garantía la mism

emate será dado por el martillero Gomez.

on de Recreo—Este elegante situado en la Recoba Nueva, es dig ajo todos respectos, de la proteccion blica.

Su propietario se esmera siempre en agradarle, presentándole nuevas y bonitas vistas, y buscando profesores que regalen á los concurrentes con escelente música.

Recomendamos, pues, este salon.

¿Quién es ella?—Ayer ha estado en nuestra imprenta una señora con signos de sana razon declarándonos que ella *era la atormentada.*

Nos dijo que ya habia hablado con el Sr. Presidente y que por lo tanto era inútil hablar mas.

Así es siguiendo su pedido publicamos lo siguiente:

¡ALERTA!

"Yo soy la atormentada,
"Lo prevengo al público!
"*Severa Dolores Sanchez.*"

¿Entiendes Fabio? ¡Que lo entienda el diablo!

Courrier de la Plata—Este nuevo organo francés esta anunciado para salir á luz el 1.° de Julio, se suscribe en la imprenta de Bernhein.

El Dr. Carriego—Hemos recibido un artículo firmado por varios argentinos referente á este señor.

Lo publicaremos con mucho gusto si uno de los que lo firman se pasa por esta imprenta á garantirlo, pues encierra graves acusaciones al gefe político del Paraná.

Teatros—En Colon se representará esta noche *Hernani* y mañana la *Gemma*.

En la Victoria se representará hoy el drama en 6 actos titulado: *Ricardo D' Argliton*, y mañana el titulado un *Banquero*.

Ambos dramas serán dirigidos por el Sr. Garcia Delgado.

En el Franco-Argentino tendrá lugar hoy del lindo drama *Le petit Polocne* y mañana *Les amours de Cleopatra*.

DOCUMENTOS OFICIALES

De la Nacion.

Buenos Aires, Junio 7 de 1865.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la República.

Tengo el honor de remitir al Sr. Ministro, el balance general de la Bienhechora del Plata, correspondiente al mes de abríl, como tambien el del mes de Mayo, é igualmente un ejemplar impreso del tercer boletin publicado por la Direccion.

El capital suscrito hasta fin de Abril, ascendió á 928,325 pesos fuertes y hasta la fecha á 1,100,000.

La última compra de fondos públicos de que informe al Sr, Ministro, se hizo el 24 de Diciembre á 23 1|2 por ciento. Los posteriores han tenido lugar como sigue:

En 31 de Diciembre, 1,000 ps. á 33 1|2.
En 21 de Enero, 10,000 á 36.
En 28 del mismo, 6,000 á 36 1|2.
En 31 de Marzo, 6,900 á 43 1|4 con cupon que vencia el mismo dia.
En 1.° de Abril, 3,700 á 41.
En 8 del mismo, 1,200 á 39.
En 18 del mismo, 2,600 á 35.
En 1.° de Mayo, 1,600 á 37 1|4,
En 13 del mismo 12,000 á 35 3|4.

La suma total de las compras hechas importan hasta el dia, la cantidad de 82 mil pesos en fondos públicos retirados de la circulacion y depositados en el Banco de la Provincia con anotacion correspondiente que los hace inenajenables.

Diss guarde al Sr. Ministro muchos años.

J. M. Cantilo.

Hacienda, Junio 22 de 1865.

Publiquese.

GONZALEZ.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico

Junio 23.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.	Pfs. 202,952
Primer precio	á 28$15 ct.
Siguientes	28$15 á 28$20 ct.
Viérnes 23 de Junio	á 28$20 ct.
Varios plazos	28$20 á 27$65 ct.
Ultimo al contado	á 28$25 ct.

SALA COMERCIAL

DEL

Mercado 11 de Setiembre.

PRECIOS CORRIENTE.

Buenos Aires, Junio 23 de 1865.

Cueros vs angostos desgarrado.	pesada	105 á	110
Id id de todo estaqueo	"	95	100
Id becerros y nonatos	"	95	100
Id de potro	uno	30	32
Id lanares criollos sucios	docena	60	65
Id id mezcla id de la estacion	"	80	90
Id id mestizos id y finos	"	90	120
Id id pelados	"	25	30
Id de venado	"	40	45
Id de nutria	libra	7	8
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	100	105
Id id del Sud	"	110	115
Id vaca sin marlo	"	95	100
Id id con id	"	45	50
Grasa fina en vejigas y cascos	"	46	47
Sebo en rama y pisado del campo	"	33	34
Lana criolla lavada suelta			
Id d embellonada			
Id mezcla lavada enpié id			
Id mestiza id id y fina			
Id criolla sucia	"	50	55
Id mezcla íd	"	60	75
Id mestiza id id embellonada, fina	"	80	85
Borrega	"	55	65
Pluma de avestruz suelta	libra	20	25
Id id tejida	"	30	35
Astas de novillo	millar		
Id mezcla al barrer	"		
Trigo barleta sup. nuevo	fanega	165	170
Id id regular	"	140	150
Id id pan superior	"		
Id id regular	"		
Id id inferior	"	110	130
Id blanco ó anchuelo	"	110	130
Id chileno ó candial	"	140	160
Maiz en espiga nuevo	"	105	108
Id desgranado	"	105	108
Cebada nueva	fanega	80	100
Garras	quintal	28	29
Harina	arroba		
Intereses 2 p. %	uno		

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico en las primeras horas de las operaciones empezó á 28$15 ct. pero reaccionó despues hasta 28$25 ct.

SE VENDIERON.

104153 al contado	28$15	á 28$25 ct.
11000 para el 30 Junio	28$20	á 28$25 ct.
5300 " 1 Julio		á 28$20 ct.
5000 " 31 "		á 28$15 ct.
15 Setiembre		á 27$65 ct.
30 "		á 27$65 ct.
15 Octubre		á 27$65 ct.
30 Noviembre		á 27$75 ct.
31 Diciembre		á 27$75 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

5000$ fondos públicos nacionales á 38 p. %

VENCIMIENTOS.

287,115 pesos fuertes.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

150 c'rs vacunos campo	á 95$ pesada
75 dc. cs. lanares al barrer	á 90$ docena
50 " " "	á 100$ "
60 " " libre de desecho	á 130$ "
300 @ lana borrega	á 58$ @
200 @ " " "	á 59$ @

Granos.

SE VENDIERON.

100 fanegas trigo bueno	á 165$ fanega.
100 " " "	á 160$ "
150 " " regular	á 150$ "
70 " " "	á 147$ "
200 " maiz	105 á 107$ "

MONTEVIDEO.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Junio 22 de 1865.

Muy Sr. mio:

Despues de mi última, el mercado en operaciones de importacion á estado mas animado que estos dias anteriores pues se han hecho varias transacciones de menos interés, que se rejistrará mas abajo.

Hace como tres ó cuatro dias que no tenemos arribos de Ultramar, esto viene á favorecer los artículos que tenemos en depósito, á que tenga pronta salida y que sus precios se mantengan.

Las ventas son:

Por *Mondego* de Pernambuco, despachado, 207 barricas azúcar blanca, 105 medias id id 2$50 cts. @, 70 barricas id id 2.ª 2$30 id id, 113 id somenos 2$15 id id, 121 id id terciada 1$80 id id.

Por *Victoria* de Bahía despachado, 30 barricas azúcar blanca 2$40 cts. @, 10 id id id 2$30 id id, 8 id id id 2$15 id id, 34 id id terciada 1$80 id id, 10 id id id 1$70 id id.

Por *Dos amigos* de igual destino despachado, 2 pipas caña 78$49 cts.

Por *Catharina* de Amsterdam, abordo, 125 barricas azúcar refinada 2$19 cts. @.

Por *Chiabrera* de Sanova despachado, 120 balas papel estraza grande 87½ cts. una, 120 id id id mediana 60 id id, 70 id id id chico 50 id id, 350 bolsas arroz Glacé 1$50 arrobas, 800 cajones fideos surtidos 2$80 id uno, 60 id aceite en latas 4$20 id @, 56 balas papel blanco 1$50 id una, 15 barriles conserva de tomates 4$.

Por *Eugenia* de St. Jokarles (Escosia,) abordo 499000 piés pino blanco, 119000 id id Spruce 31 pat. millar.

Por *Salvador* de Barcelona despachado, 252 pipas 38 medias, 36 cuartas vino tinto marca Abello 51$20 cts, 100 id id seco 83$2 cts. 20 sacos almendras mollar 8$30, 36 barrlies pimenton 3$60, 30 balas papel blanco 2$.

Por *Eddo* de Rio Grande despachado 54 tercios yerba marca M. Castumbe 1$60 cts. 114 id id maron id 2$10 id, 40 id id 2$25 id, 141 ejes de carreta 1$60 id, 4 fardos cominillos 7$ uno.

De varios buques: 60 bordalesas vino Eespert 16$ 80 cts. depósito, 30 cajones ajengo Silemann 5$ id, 30 bolsas café 13$70 cts. id, 4000 baldozas de Marsella 13$ abordo, 100 barricas cerveza Margetti 2$10 cts. depósito, 25 id id Byass negra 2$ id, 150 rollos tabaco negro del Brasil 7$ @ id, 20 frasqueras ginebra criolla del Plata 1$50 id, 80,000 cigarros de Hamburgo surke 5$50 id id, 60 cajones almidon 8$50 id id.

Por *Lorenz* de Puerto Alegre despachado 50 tercios yerba marca Dutra 1 ª 2$40 cts. id.

Por *Audaz* de Barcelona despachado 20 pipas vino marca Febres 49$60 cts.

Por *Dos Amigos* de Bahía despachado 20 pipas caña 78$40 cts. 20 barricas azúcar rubia 1$60 id @.

Por *Victoria* de Bahía despachado 10 barricas azúcar blanca 2$20 cts. @, 20 id id terciada 1.ª 1$85 id ip.

En este momento entra al puerto, el vapor brasilero *Tacuary* de Buenos Aires.

El Corresponsal.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico	9 p. % al año.
Toma en m/c	9 p. % al año.
Dá en metalico	12 p. % al año.
Dá en m/c	12 p. % al año.
En cuenta corriente en m/c. abona	6 p. % al año.
Id en metálico	6 p. % al año.

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente.	9 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo.	12 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p % mas que en cuenta corriente.	12 p. % al año.

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	18 p. % al año.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.

Para los SALDOS a nuestro favor.	18 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros.	12 p. % al año

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Seabonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico	1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente	1½ p % á 2 p. % al mes.

BANCO DE LONDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de Fondos de la Capital á la Campaña y viceversa para la compra de ganados, frutos y demás operaciones usuales del Comercio, el Banco arriba mensionado *gira pagarées* á *diez dias de fecha*, por depòsitos consiguados, á la órden de los interesados y sub-divididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

j11 6d J. H. GREEN—*Gerente*.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes-Dia 23

Boie; 8 cajones pañuelos rebozo de lana.
Wedekind Fehr; 2 id muestras.
Fels; 2 id id.
Garcia; 2 fardos colchas de algodon, fajas de seda y pañuelos fulares.
Laffont; 10 cajones sombreros surtidos.
Green; 1 id muestras, 1 fardo paño negro.
Marcó del Pont; 1 cajon pañuelos rebozo de lana.
Roosen; 3 paquetes muestras.

Efectos ingleses- Dia 23.

Barbour; 1 cajon madapolam, 1 id lienzo tabla.
Bletescher; 1 cajon elástico para botines.
Best; 1 cajon mantas pampas, 6 id camisas blancas 1 cajon escopetas.
Darbischery; 4 id camisas bordadas.
Lumb; 2 cajones bramante.
Nicholson; 1 id pellones, 4 id paño azul.
Paul; 1 id zarazas anchas, 1 id bombasi pintado.
Renie; 1 id lienzo tabla, 1 id bramante.
Poli; 1 cajon zarazas anchas.
Muhle; 1 id paño piloto.

Merceria- Dia 23.

Cotey; 5 cjs cristales surtidos.
Kaynak; 1 id galerios para cortinas.
Bemberg; 5 id tubos para lamparas.
Belgrano; 1 id articulos de escritorio.
Llavallol; 2 id libros impresos.
Torres; 5 id drogas.
Davemport; 2 id juegos de lavatorio, 5 id portaviandas, 8 id tubos para lamparas.
Junon; 3 id papel de oficio, sobres de cartas, cuadernos, libros impresos.
Echepareborda; 1 cjs cuadros para retratos, 2 id drogas.
Ure; 6 id papel de oficio y de cartas.
Cocqueteaux; 2 id juego de lavatorio y salivaderlas, 2 id libros en blanco.
Lohman; 1 id trencilla de lana.
Pedanier; 5 id cristales y porcelanas.
Barde; 12 id papel pintado.
Shau; 10 id comódas y sillas.

Comestibles—Dia 23.

Gagliolo; 150 cjs fideos.
Marmiesse; 2 id chocolate.
Terrero; 200 cjs azucar.
Rocca; 25 bolsas pimienta.
Casaretto; 12 barricas castañas.
Freyer; 50 id azucar.
Sallano; 40 sacos porotos.
Lamarque: 25 bultos yerba.
Rocha; 170 barricas azucar.
Delfino; 9 cjs aceite, 25 barricas castañas, 40 cjs pasas, 8 id conservas.
Vouts; 3 cjs cigarros.
Payro; 25 id conservas.
Vieber; 100 cascos aguardiente, 50 damajuanas
Viale; 10 pipas caña.
Terrero; 12 bordalesas vino.
Fernandez; 18 pipas vino.
Rambot: 40 bordalesas vino, 22 cjs id, 20 barriles coñac
Logegaray; 100 bordalesas vino.
Sallano; 43 bordalesas vino.

MARITIMA

Ultramar—Dia 22.

Rio Janeiro el 6 del corriente goleta nacional "Ana Matilde" 70 toneladas capitan Diuley, á Juan Frias con—á Rosa 53 sacos café, 446 rollos tabaco negro, á A. de la Riestra 190 rollos id, 20 cajones dulce, á Guimaraes 7 cajones con 840 latas dulce.

Paraná vapor de guerra inglés "Dottorel".

Uruguay vapor nacional "Pavon".

Dia 23.

Montevideo el 22 vapor italiano "Tevere" capitan Barboro, á Alvarez y Risso con 26 pasageros, á Siegfried 1 paquete mercancias, á Santos y c. 36 cajones aceite, á Berheim y ca. 6 cajones tipos, á Macias y ca. 114 rollos y 1 lata tabaco, á Bieber y ca. 1 barrica id, á Barreto 2 cajones huesos, á Ricardi 4 id id, á Madero 1 bulto árboles, 1 id mercancias, á varios 1 bulto con 200 £ esterlinas, 5 cajones con 11233$ fuertes, 11 bultos encomiendas.

Uruguay bergantin nacional "Rio Bamba".

Id vapor de guerra nacional "Pampero".

Id id id brasileño "Recife".

erraron Registro—Dia 22.

Amberes, bergantin inglés "J. W." por Hale y ca, con 10500 astas, 1153 cueros vacunos secos, 1675 id id salados, 622 fardos lana, 7 id cerda.

New York, barca inglesa "Alonzo" por Hale y ca, con 10424 cueros vacunos secos, 11 id becerro, 580 fardos y 44 chiguas lana, 3 fardos cueros cabrito, id plumas, 18 id cerda.

Barbadoes barca inglesa "La Zingara" por Green y ca. con 80 mulas en piè, 1 caballo, 150 fardos pasto seco, 100 bolsas afrecho, 60 pipas vacias, 1 cajon drogas, 1 barrica vinagre, 4 bolsas carbon de leña, 6 canastos vacios, 1000 piés pino.

Salidas—Dia 23.

Lóndres bergantin inglés "Volant".

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Sala de lo Civil y de lo Mercantil en el presente mes.

SEÑORES JUECES:

Lúnes 26.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Mártes 27.

Los cinco Sres. de esta—D. Jorge Gowland con D Luis Cabasa y D. Brulio Costa sobre un libramiento de crédito del Gobierno Nacional—Apelacion—Abogados Dres. Monguillot y Avellaneda.

Los mismos—D. Martin Leach con D. Juan Morh sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Quintana y Villegas—Procurador Ponce.

Miércoles 28.

Los mismos—D. Vicente Pita contra D. Lorenzo Basabe sobre nulidad de un contrato de compraventa—Abogados Gomez y Quintana.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Miguel Echegaray con D. D. B. Clein sobre mejor derecho á un campo de propiedad pública—Apelacion—Dres. Ameida y Kier—Procurador Alvarez.

Juéves 29—Feriado.

Viérnes 30.

Los cinco Sres. de esta sala—D. Elias Saravia contra D. Guillermo Davies y sus hijos menores sobre cobro ejecutivo de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Monguillot y Avellaneda.

Los mismos—D. Luciano Hernandez con el agente fiscal sobre validez de un titulo—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Montes de Oca.

Sábado 1.°

Los mismos—Da. Maria Zenona Ocampos de Eisa contra D. Nicolas Enrique Peña sobre nulidad de la venta de un campo—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Matheu y Quintana—Procuradores Villafañe y Lamas.

Los mismos—Mercantil—D. José Richard con Federico Massut sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Palacios (D. Aurelio) y Torres.

Juez semanero—*El Sr. Pica.*
Id Civil de Semana—*Dr. Cazon.*
Escribanos de Semana—*Castro.*
Escribanos de semana, nombrados con arreglo á la acordada de 1.° de Agosto de 1864
D. Julian Aranda y D. Juan Francisco Castellote.

Sala de lo Criminal.

Lúnes 26.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta sala

Mártes 27.

Todos los Sres de esta sala menos el Sr. Medina—Correccional contra José Oroño por robo—Apelacion—Procurador Folkednand.

Los cinco Sres.—Criminal contra Pedro Ibarbals por homicidio—Apelacion—Defensor el Dr. Montes de Oca—Procurador Folkernand.

Miércoles 28.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Miguel Echegaray con D. O. B. Clain sobre mejor derecho á un campo de propiedad pública—Apelacion—Abogados Dres Almeira y Kier Procurador Alvarez.

Los cinco Sres. de esta sala—Criminal—Los herederos de D. Juan Ramon Eseisa con D. Ventura Meranges sobre falsificacion—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Kier y Gomez—Procurador Alvarez

Juéves 29—Feriado.

Viérnes 30.

Los cinco Sres.—Mercantil—D. Pedro Ramon Bravo con D. Julian Maria Sosa sobre moratorias—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Argerich é Irsiarte—Procurador Sagasta.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Juan Pablo Sepadin por heridas—Consulta.

Sábado 1.°

Los cinco Sres.—Criminal contra Gregorio Pombo por protejer la fuga de unos iddividuos mandados aprehender—Apelacion—Defensor el Dr. Tarnasi—Procurador Costa.

Juez semanero—*Sr. Gonzalez.*
Id. del crimen de semana—*Dr. Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo criminal hasta fin del presente mes *Dr Covache* y en el mes de Julio el *Dr. Malaver.*
Procurador de id. hasta id. *Folkenand* y en el mes de Julio *Frugoni.*
Escribano—*Miliavaca.*
Escribanos de semana—*Aranda y Castellote.*

Buenos Aires, Junio 25 de 1865.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

2ª funcion del 2.° abono.

PARA EL SÁBADO 24 DE JUNIO DE 1865.

ERNAN

OTRA.

PARA EL DOMINGO 25 DE JUNIO DE 1865.

Ultima funcion del 2.° abono.
Primera representacion del 3er. abono.

GEMMA

Por las Sras. Mollo y Mariotti y los Sres. Polini, Walter, Neria, etc.

A las ocho.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

2.ª y 3ª. funcion del 12.° abono.

Para el Sábado 24 y Domingo 25 Junio de 1865

SABADO 24.

El gran drama en 6 actos, titulado

RICARDO D'ARLIGTON

Dirijído por el Sr. G. Delgado.

DOMINGO 25

A peticion general y por no haber podiho asistir á su segunda representacion á causa del mal tiempo, el drama en 5 actos.

UN BANQUERO

Dirijido por el G. Delgado.
Terminando con la peti-pieza nueva

L. N. B.

A las 7½

OTRA—Están en ensayo los dramas nuevos "El defensor del pueblo" "El corsario" y "Huerfanos del puente de Nuestra Señora."

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Samedi 24 Juin 1865.

2er. representation du 5eme. abonnement.

Première représentation de

LA PETITE POLOGNE

Drame en cinq actes de MMrs. Lambert, Thiboust et Ernest Blum.

Musique nouvelle de Mr. Poppe.

DISTRIBUTION

Acte 1er. Le secret de Pierre Renaud.
2éme. Le pavillon d'armenonville.
3éme. Les oiseaux de la rue.
4éme. Rose printemps la bouquetiére.
5éme La piece d'or.

Lucien Gerard	Noury.
Piérre Renaud Jacques Renaud	D'Hote.
Ernest Marteau Maurice d'Albert	Leon.
Bernard domestique de Lucien Le père Guillaume habitant de la petite Pologne.	Ernest.
Paul ami de Maurice Mathias habitant de la petite Pologne.	Marius.
Raoul ami de Maurice Le Carrier habitant de la petit Pologne	Louis.
Taupin idem Joseph garçon d'Hotel	Stanislas.
Pichet habitant de petit Pologne	Jules.
Rouget idem	Armand.
Un escamoteur idem Batiste garçon de restaurant	Alfred.
Un aveugle Un agent	N. N.
Un petit ramoneur	Piérre.
Rose Printemps bouquetiere	Mlle. Elisa.
Fauvette idem	Mmes. Pauline.
Carotie	Mathilde
Diane	Irma.

Promeneurs invités garçons, domestiques, habitants de la Petit Pologne.

On commencerá a 8 h.

Dimanche 25 Juin 1865.

3eme. representation du 5eme. abonnement.

LES AMOURS DE CLEOPATRE

Comedie melée de couplets en 3 actes, par M. Mrs Mare Michel et Delacour; jouée par M. Mmes. Pauline, Mathilde, M. M. D'Hote Noury Leon, Alexandre, Ernest.

On terminera par:

Les Pantins de Violette.

Operette bouffe en un acte joué par Mmes. Pauline, Elisa, et Mr. Noury.

On commencerá a 8 h.

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva numero 102

Hoy Sábado 24 de Junio y toda la semana se pondrán en exhibicion las siguientes hermosas vistas de grande efecto:

1.ª Toma de Corrientes, desembarque y toma de Corrientes por la legion militar y demas batallones de linea, al mando de los Comandan es Orma, Roseti, Charlone y Coronel Rivas, vista tomada desde el cuartel cuadro de gran efecto.

2.ª Guerra de Dinamarca, encarnizado combate entre un cuerpo de caballeria austriaca y otro de infanteria Danes, en Oversee.

3.ª Toma del vapor 25 de Mayo, por la escuadra paraguaya en el puerto de Corrientes.

4.ª Llegada de la reina Maria Cristina en Madrid, vista sacada al pasar por el palacio real.

5.ª Presentacion al General Garibaldi de la carta de ciudadano inglés en Lóndres.

6.ª Vista de unos pintorescos paisajes á orilla del Rihn en Alemania.

7.ª Gran batalla de Tetuan ganada por los españoles á los moros, guerra de Marrueco.

8.ª Toma de la plaza de Paysandú por las fuerzas del Gneral Flores, en union al Ejército brasilero.

9.ª Panoroma de la ciudad de Verona, Italia.

10.ª Entrada de Sancho Panza y Don Quijote en la Insula Baratariа.

11.ª Combate naval entre los dos vapores corazados Monitor y Merimax.

12.ª Gran esposicion de máquinas de todas clases en Lóndres.

13.ª Baile dado en el teatro Colon por el comercio estrangero.

PRECIOS.

Entrada general	5 pesos.
Id. para niños	3 "

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias diez, once y doce del entrante Julio, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Segade; compuesto su terreno de siete metros y cincuenta y siete centimetros de frente al Oeste, con cincuenta y ocho metros sesenta centimetros de fondo al Este, formando un martillo á su favor en el fondo sobre el costado sud, de siete metros de ancho por veinticinco metros y sesenta centimetros de largo, tazado en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuarenta mil cincuenta y dos mil pesos m/c., cuya finca está situada en la calle del Perú núm. 380. Se previene que no se admitirá oferta que baje del precio de tazacion. Las personas que se interesen por mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del que firma—Bnenos Aires, Junio 12 de 1865.

j24 6d *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Ramon Rodriguez par que en el término de tres dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por las oficinas á cargo del Escribano Vayo á la que se halla abscripto el que suscribe, á efecto de practicar un reconocimiento ordenado, en los autos que contra el sigue D. Pablo Frugony en representacion de D. Lisandro Billinghurs por cobro de pesos—Buenos Aires Junio 23 de 1865.

j24 3d *Juan Gonzales.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los deudores de la testamenteria de Don José Cohello de Meyrelles, no pueden hacer pagos á Don Federico Meyrelles y á Don Antonio Pinto Sampayo, debiendo al vencimiento de sus plazos, oblar el importe en la oficina del escribano Don Guillermo C. Dowley, donde se halla adscripto el autorizante—Buenos Aires Junio 23 de 1865.

j23 2d *Suarez.*

Al público—Se ha vendido las existencias de la carpinteria del finado Don Fernando Fernandez, sita en la calle de Bolivar No. 206 el q' tenga reclamo ocurra en el término de tres dias á la calle de Venezuela No. 30, pasado dicho término no se oye reclamo ninguno. j24 3d

Ama de leche—Se necesita una buena en la calle de la Defensa No. 58. j24 2d

Al jóven Don Angel del Molino Torres, se le necesita ver en el Colegio Nacional. j24 2d

Al Comercio—Participamos al Comercio que en esta fecha, hemos conseguido poder, amplio y general en favor de D. Juan Thompson y D. Antonio Mibroy, para que manejen nuestros negocios en esta plaza—Buenos Aires, Junio 17 de 1865. P. P.—*Kerr y Greerson.* *Arch Kerd.*
j24 3d

Ama de leche se ofrece una en la calle Paraguay y Montevideo en la misma quinta. j24 2d

Bogs para jardines—En la calle de San Martin No. 118, depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin lindera con Palermo, se vende muy barato, hay tambien semilla de sina-sina. j24 2d

Baratillo—Sacos y capas para niños á 90 ps idem para señoras á 100 ps., y sacos de casimir para hombre á 100 ps., Recoba nueva núm. 84. j24 2d

Baños rusos—A las personas que padezcan de dolores reumáticos, falta de circulacion normal en la sangre, aconsejamos que tomen los baños de vapor á la Rusa, en la seguridad de que conseguirán la curacion radical.

Es tambien un exelente remedio para las enfermedades cutáneas, y para desalojar el mercurio qne se fija en las articulaciones cuando se ha abusado de este peligroso metal, calle de Belgrano No. 262 al lado de la botica del Cisne. j24 2d

Campo para un puesto de ovejas, se dará por el plazo de 4 años, con la condicion de poblar una quinta, por mas pormenores y tratar, calle del Parque No. 470. j24 2d

Cocinera italiana ó francesa con aptitudes y buenas recomendaciones se necesita una en la botica frente á Santo Domingo. j24 2d

Cocinera y mucama—Se necesitan con buenas recomendaciones, para servir á una familia de dos personas, calle Defensa No. 239.

Cocina económica francesa—Se vende una en el Paseo de Julio No. 10. j24 2d

j24 2d

Cocinero se necesita en la casa calle de Rivadavia No. 165, entrando al saguan segundo alto la derecha. j24 2d

Cocinera—Se necesita una, en la calle Florida No. 155. j24 2d

Cédulas de San Juan—Se venden en esta Imprenta á 5$, para caballeros y señoritas.

COURRIER DE LA PLATA

Journal du matin, politique, commercial, industriel et d'annonces, parítra le 1er. juillet.

On s'abonne au bureau de l'administration, imprimerie de Bernheim, rue Moreno 130, en face du marché vieux.

Prix de l'abonnement: 30 pesos m/c. j24 3d

Colegio Europeo calle de Rivadavia núm 453 El infrascripto, pone en conocimiento de los estudiantes de matemáticas y latin, que dichos cursos seguiran en lo sucesivo en este órden: 1.ª y 2.ª de matemáticas de las 6 á las ocho de la noche, y de las 3 á las 4 de la tarde; 1.ª y 2.ª de latin de la 5 á las 6 y 1|2 estando dirijida esta última clase por el acreditado catedrático D. Eduardo Gigena.

Los demas ramos que constituyen el programa del establecimiento son: religion, filosofia, francés, inglés, italiano, castellano, ortolojía, retórica, cosmografia, geografia, aritmetica mercantil con inclusion del sistema métrico, aljebra y jeometria, que corresponde al curso comercial, teneduria de libros, historia antigua, moderna y nacional, dibujo natural, lineal y de adornos, pintura al oleo, lectura, escritura, doctrina cristiana, reglas de urbanidad y buenos modales.

Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos.

j24 3d El Director—*Marcelino O. Aravena.*

Colecturia de la contribucion directa de la provincia—Se previene á los dueños de propiedades en la campaña que la contribucion directa del corriente año, se pagará en los Partidos correspondientes hasta el 31 de julio desde el 1.° de agosto se podrá hacerlo en la oficina colectora. j24 3d

Cocinero—Se necesita uno con recomendaciones, en la calle de la Piedad No. 468. j24 2d

Dos buenas sirvientas se necesitan en la casa No. 74 Chacabuco. j24 1

Dinero á rédito en hipoteca de fincas se dá la cantidad siguiente: 5,10, 20, 30, 40, 50, 70, 80 y 200 mil pesos, para tratar ocurran al comprador calle de las Artes No. 201, de 7 á 11 de a mañana y hasta las 3 de la tarde calle de la Victoria No. 92. j24 2d

Escuela de baile—El profesor que firma avisa que dá lecciones del ramo en su casa calle de Rivadavia No. 350, desde las 7 hasta las 10 de la noche, todos los dias ferias desde la una hasta las tres de la tarde. j24 2d

En la calle de Mareno No. 5, se venden todos los útiles de una panaderia. j24 2d

Eduardo Oltmann

139—CANGALLO—139.

Dentista aleman

Aprovecha la ocasion de comunicar á sus favorecedores en particular y al público en general, que acaba de recibir un surtido completo de dientes artificiales de lo mas perfecto que ha llegado al pais hasta hoy, pues no hay posibilidad de distinguirlos entre los dientes naturales, pone dentaduras de ambar como las de oro con la mayor solidez y elegancia, por cuya razon garante con conciencia no solo su duracion sino tambien la comodidad posible de mazcar y hablar; sigue estrayendo muelas y raigones con la suavidad ya conocida por el público bonaerense y emploma con oro y compuesto nueva invencion de tal modo que jamas se caen a emplomadura. j24 3d

Gran establecimiento de gallinas finas, calle de Santa Fé No. 2 se encuentra allí gallinas gordas para comprar tambien gallos y gallinas Catalanas y huevos para co

†

JUAN N. TERRERO,

Q. E. P. D.

Falleció el dia 22 del corriente,

Su esposa é hijos suplican á las personas de su amistad se digen acompañarlos á conducir los restos mortales de dicho finado á su última morada el 24 del corriente á las 10 y media de la mañana, viniendo ser esta la única invitacion.

El cortejo fúnebre saldrá de la casa calle de P No. 219. j24

JOS SANGUINETI

Se le p por la calle que pase el Lúnes 233, ó por Chacabuco No. onsulado Oriental.

Si no lo hà judicialmente se procederá tra él.

LINDOS TERREÑOS

Hoy á las 12 en punto se terrenos en la calle de Cangall tarán 4 lotes de tes para barraca ó edificar casas des son aparentes previniendose que hay órden para gran estension precio esta venta es por Tomas Aderlos á todo vá el pormenor detallado. en otro lugar j24 1d

La Union Americana—C neral de Seguros Mutuos contra ñia Gene dada en Buenos Aires 1862 Anuencendios fun dad, calle de Potosi No, 190. la Autori

Aviso á los Sres Socios asegurados—d cion del Consejo de esta Compañia, y co disposi lo dispuesto en el articulo 49 del regla reglo á convoca á los mismos para la Junta Gen to, se tendrá lugar en el salon Foyé del teatro C que dia dos de Julio Domingo próximo entrando del 11 1|2 de la mañana—Buenos Aires 21 de Julio 1865.

j24 2d El Sub Director General.
Mignel Colom.

La partera—Mariaa Angela Ferzani que actualmente vive en la casa de Da. Mariana Banone calle de Belgrano núm 104 avisa al público en general y su clientela en particular que para el primero del entrante mes de Julio se trastada á la calle de Buen Orden núm. 331.

Las señoras las cuales necesiten la asistencia en este ramo y que no tienen comodidad en su casa, en esta encontrarán una esmerada asistencia y el perfecto conocimiento que requiere el desempeño de esta profecion. j24 8d

Mucama—Se necesita que sepa planchar en la calle de corrientes No. 89 altos. j24 5d

MEDALLAS

MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, calle de Cuyo 167.

Muchacho—Se necesita uno de 12 á 15 años para el servicio de una fonda, calle de Potosi núm. 37. j24 2d

Mucama—Se necesita una con recomendaciones, Belgrano 179. j24 2d

PARA LA FIESTA

DE SAN JUAN

Los agentes del depósito de vino oporto han resuelto (vender solamente hoy a mañana dias de fiesta) vino embotellado al menudeo por los precios de mayor, asi los aficionados lo podrán obtener en estos dos dias mas barato Para que no haya malas interpretaciones, se declara que para esto fueran antes consultados los Sres que lo han comprado antes por mayor.

Hay despacho (en los dos dias) de las 9 hasta las 12, y desde las 5 de la tarde hasta las 8.

Los precios varian desde 20 $ hasta 100, calle de Maipú No. 61.

j24 1d

PLANTAS

En la calle de San Martin No. 18, al lado de la Bolsa, depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin lindero con Palermo; se venden ingertos de frutas á 5$, como ser de perales de 40 clases diferentes, de damascos de damascos, de ciruelos, de durasnos de 15 clases diferentes, manzanas 7 clases, cerezos de 4 clases, granados, membrillos de la China, almendros, hay ademas parras moscateles, otras clases ya frutales muy baratas, limones y naranjos ingertos ya frutales tambien muy baratos, nisperos del Japon, aromos de varias clases, pinos, aguaribais, laureles de España, ligustrums, ligurnums, cognones, coniferos y otra porcion de plantas á mitad precio de otras partes Las plantas para llevar fuera de la ciudad se acondicionarán perfectamente bien, para que no sufran en el transporte. Se vende tambien Bogs para jardines y semilla de sina sina y de algunas otras plantas. j24 15d

Oficiales boteros de obra fina, se necesitan dos en la boteria Turinesa calle Buen Orden No. 80. j24 2d

Peones de campo—Se necesitan en la calle de la Victoria No. 154. j24 2d

Peon se necesita uno para todo trabajo de casa escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta pars tratar ocúrrase á la calle del Brasil 129 darán razon. j24 2d

Quintero—Ss necesita uno para que se haga cargo de una quinta, en la calle de Potosi No. 115 darán razon. j24 4d

QUINTIN

36—Calle de Cangallo—36.

Se encarga de hacer carpas al gusto del comprador y tiene carpas hechas de todas formas desde 300 pesos para arriba, frente al paredon de la Merced 36 Cangallo. j24 2d

Ricas papas—En el mercado del comercio se vende una cantidad de papas por mayor y menor á razon de 11$ la arroba papa superior, para tratar en el mismo mercado por la calle de Comercio, durante las horas del dia. j24 4d

Sirviente—Se necesita uno que sea español de de 14 á 18 años de edad, en la calle de Chacabuco No. 355 j24 6d

Se necesitan una mucama y una muchacha para cargar un niño, ocúrrase á la calle de la Independencia No. 25. j24 2d

Se necesita una muchacha para cargar un niño, con buena recomendacion, calle de Bolivar No. 258. j24 4d

Se vende una casa en la calle de Independencia No 414 tiene tres piezas edificadas á la moderna con saguan y altillo, con cocina y pozo de balde, árboles frutales, ocho y tres cuartas varas de frente por cincuenta de fondo, con todas comodidades, buenas tierras para sembrar, el que se interese puede ocurrir á todas horas del dia. j24 6d

Se necesitan un sirviente y una mucama para cuidar niños, en la calle de Bolivar No. 45 altos. j24 2d

Sirvienta para cargar un niño, se necesita una en la calle de Moreno No. 73, se prefiere estrangera. j24 3d

Se alquila una casa de esquina con todas las comodidades necesarias para cualquier negocio como igualmente para vivir familia, esquina a la de Zeballos, y para tratar calle del Parque No. 470. j24 2d

Se vende un piano perpendicular de jacarandá una cama camera de bronce flamante con colchon y armador, un grande espejo ovalado con marco dorado y desde veinte hasta cien varas de esteras ancha á 7$ varas casi flamante y algunos otros muebles, calle Piedad No. 399. j24 2d

Se venden dos casitas contiguas con 3 piezas cada una y demas oficinas en la calie Garantias, entre Piedad y Rivadavia á una cuadra y media del mercado Lorca ganan 400$ mensuales cada una, y se ve den las dos por 84,000$ calle Piedad No. 399 darán razon. j24 2d

Se necesita un peon paro todo servicio y un cocinero, en la calle Tucuman No. 301. j24 2d

Se necesita un cochero con buenas recomendaciones en la calle de Tucuman No. 46. j34 2d

Se ha perdido un caballo picaso, ensillado con silla bordada, freno de composicion sin copas, cabezadas con testeras blancas y estribos de fierro, grandes de resorte; el que lo entregue en la calle de la Independenria No. 210, será gratificado. j24 2d

Sirvienta—Se necesita una para el servicio interior de una casa de familia, se prefiere estrangera calle 25 de Mayo núm. 10 último pizo. j24 2d

Se alquila una tienda aparente para cualquier negocio, tambien hay varias piezas empapeladas sueltas para familia sin hijos. Cuyo 261. j24 2d

Se alquila la casa calle de la Florida No. 181, en el No. 158 calle de Reconquista daran razon. j24 2d

Terrenos y ovejas—Se vende un establecimiento de 2 leguas con buenas poblaciones y 18,000 ovejas, se vende otro de 2 leguas y 28,000 ovejas, 3 leguas y 48,000 ovejas, id 2 leguas con 6,000 id, 1 1|2 legua y 15,000 id, se vende 1,200 ovejas, y arrienda el campo por 8 ó 10 años y 3, 00 ovejas y se arrienda 1|2 legua de campo, id 5,000 con 1 legua, hay varios otros establecimientos, que se venden las ovejas y se arrienda el campo, calle de Reconquista No. 46. j24 2d

Terreno central—Se vende uno como para hacer una linda casa en la calle de Europa No. 403. j24 2d

Una espada de infanteria con ó sin tiros aunque sea usada el que quiera vender una ocurra á la calle de Santiago del Estero No. 54. j24 2d

Un jóven aprendiz fotógrafo, se necesita calle de la Piedad 34 j24 2d

Una buena mucama estrangera, se necesita una calle de la Piedad 44. j24 2d

Ultima novedad

Se ha recibido en la tienda Buenos Aires calle de la Victoria No. 216 redecillas y tocados de última moda, como para teatro y baile se venderán por la cuarta parte de su valor. j24 2d

Viva el General Mitre

PERSONEROS.

La comision creada con el nombre de viava el General Mitre, dá y toma personeros de todas clases, para mientras dure la guerra, las personas que gusten poner personeros pueden ocurrir á todas horas del dia y de la noche hasta las 10 en la calle de Méjico No. 46 esquina á la de Defensa. j24 4d

Para Bahia Blanca.

Cárga y pasageros la goleta nacional "Sirena"—Saldrá para dicho puerto el Viérnes 30 del corriente admite pasageros y carga segun la siguiente tarifa:

Pasage de cámara 500$ m/c, id. de proa 300$ m/c. tonelada de carga 250$ m/c.

Para mas informes ocúrrase á la ahencia de G. Matti y Ca., calle de Cangallo No. 30. j24 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De un terreno situado en la calle Garay, de la esquina de la Defensa para el rio.

El Lunes 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno arriba designado, compuesto de 10 varas de frente, por 24 ¾ de fondo, con pared de material de frente y fondo.

Por el mismo.

De 36 carneros padres de la raza Negretti escojidos especialmente por el Sr. D. Eduardo Olivera de las afamadas cabañas de Moidenlin en Meckemburgo y Woltersdoff en Pomeramia y recien desembarcados de la fragata "Minerva" proceoente de Hamburgo.

El Viérnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán.

Los 36 carneros padres de la raza Negretti que arriba se mencionan.

La mejor recomendacion que puede hacerse acerca del tipo de estos animales es que han sido cuidadosamente escojidos por nuestro intelijente compatriota Eduardo Olivera personalmente, cuyos estensos viajes en alemania, y la constante dedicacion al estudio especial de la raza ovina, es la mejor garantia de que en esta remesa se ha consultado obtener la abundancia de lana, belleza en las formas pureza de sangre y tipo especial en cuanto al conjunto. Siendo de notar que las cabañas de donde proceden estos preciosos animales que están á la vista ya en casa de rematador son las únicas sucesora de la Hoestitz en la moravia que conserva en toda su pureza la primitiva sangre merina de España.

Merecen estos animales que los Sres hacendados que tienen majadas las impresiones pues pocas partidas pueden presentarse iguales á esta en calidad. Hay entre ellos 6 animales de un precio fabuloso entre nosotros.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi No. 70.

De 12 carnero padres de la cria south dorons, cara y patas negras, recien llegados por la brrca inglesa "John Ritson" de Liverpool á la consignacion de los

El Lúnes 3 de Junio próximo, á las 11 en punto de la mañana se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los 12 carneros padres de la cria de south dorons en inglaterra, raza especial y singular por tener la cara y patas negras y la lana blanca, sin que jamas en su reproduccion de la menor punta negra en todo el bellon, estos animales son los mismos que en Abril último vendimos de la misma procedencia y que tanto se recomiendan por la largura y espesor de la lana, la fortaleza de los animales aptos para nuestros campos y clima, la construccion de sus lazos negros y tan duros como los de la mula, vuelbo pues á llamar la atencion de aquellos Sers. hacedados que tengan por norma producir en sus rebaños, abundancia y largura en la lana y seguridad en lograr la reproducion.

En la barraca de los Sers. Jorje Bell é hijo mercado Constitucion están á la vista y el dia del remate en casa del rematador Potosi No. 70, merecen verse y estudiar las conveniencias de su adquisicion y propagacion.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi No. 70

De muebles de 2 casas por haberse ausentado del pais sus dueños.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dos casas por aberse ausentado del pais sus dueños y cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR VARELA é HIDALGO.

VENTA PARTICULAL

Se vende una vinagreria con todos sus útiles y lista para trabajar en ella, á mas todos los útiles y máquinas pnra la fabricacion de licores, vinos, etc. La casa en que está establecida tiene grandes comodidades para este negocio, hay grandes galpones y altillos de madera en mny buen estado, una gran cantidad de cajones vacios nuevos, botellas, cascos y todo lo concerniente a un establecimiento de este género á demas se encuentra establecida en el centro del comercio.

Por mas pormenores y condiciones de la venta, pueden ocurrir á la casa de los rematadores, Varela é Hidalgo calle San Martin No. 74.

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

EN SU CASA CALLE DE BOLIVAR N. 96 Y 98.

DE ÁRBOLES Y FLORES DE ADORNO.

PERTENECIENTES AL HORTICULTOR

DON PAULO ORTELLI

Jardinero de la quinta en Belgrano de

D. MARIANO VARELA.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, al mas alto precio y dinero de contado de un lindísimo y variado surtido de plantas y árboles frutales, los que estaán en exhibicion desde temprano en casa de los rematadores y que es como sigue:

Una magnífica coleccion de árboles y flores, como pinos, huestrinjias, calicantus precox, grandiflorum, cedrines dobles, heleotropos de muchas clases, lantana, jiganta, altea africana, clientus, una lindisima coleccion de ariantus, claveles, averatums, acacias, cedrones, uu surtido variadísimo de enredaderas, melaleucas, y otras muchas plantas poco conocidas en el país.

Al mismo tiempo—100 cukaliptus, 20 aguarebays, y otros muchos árboles, pertenecientes á otro horticultor afamado.

Por el mismo.

EN LA ESTACION SAN MARTIN

OVEJAS MESTIZAS FINAS

De órden de la comision del Templo de San Justo.

El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se han de vender en la misma estacion San Martin al mejor precio y dinero de contado:

500 ovejas mestizas finas al corte, cuya lana se ha vendido este año á 75$ @ y que han sido donados al Templo por los vecinos.

Se suplica la asistencia á la hora indicada, con en objeto de que se pueda tomar el tren que llega á las 3 para regresar.

Por el mismo.

DE TIENDA Y MERCERIA.

En su casa calle de Bolivar No. 96 y 98.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto dará principio la venta al mas alto precio y dinero de contado, de un completo surtido de efectos para la estacion, pertenecientes á varias casas introductoras y cuyo pormenor daremos en el proximo número.

Por el mismo.

MUY IMPORTANTE PARA LOS PROPIETARIOS

DE UN GRAN TERRENO.

A pocas varas de la estacion del Ferro-Carril del Sud y á proposito para edificar una magnifica barraca.

El Juéves 29 del corriente á las 2 de la tarde en punto donde estará la bandera de remate, se ha de vender á la mas alta postura (pasando de las dos terceras partes de su tasacion) y dinero de contado, un valiosisimo terreno situado del modo siguiente:

A la calle del Buen Orden, 86 varas de frente á la calle del Brazil 59 varas de fondo, formando el terreno esquina con las dos calles.

Se previene que por ser un poco sesgada la calle del Brazil, pierde el terreno como 2 varas del freute del fondo.

Se suplica la asistencia á la hora indicada, por que daremos principio infaliblemente.

Por el mismo.

DE LA BOMBARDA NACIONAL "SIRENA."

No habiendo podido á causa del mal tiempo entrar al puerto, se avisará oportunamente el dia del remate.

Por el mismo.

DE PLANTAS Y ÁRBOLES FRUTALES.

En el depósito del Sr. Holemberg calle de Cuyo No. 87

El Mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mas alto precio, una selecta y variada coleccion de plantas y árboles frutales cuyo pormenor se omite por su larga estencion.

POR JOSE MARQUEZ.

DE UN LINDO TERRENO SITUADO EN LA CALLE DEL RINCON ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA.

El juéves 29 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contad el referido terreno, compuesto de 12 varas de frente por 59 de fondo.

Por mas pormenores Bolivar 116. j22 5d

Por el mismo.

GRAN REMATE.

De una hermosa casa edificada á la moderna y á todo costo situada en la calle de Suipacha No. 349.

El miércoles 28 del corriente de 2 á 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contapo, la referida casa edificada enterreno de 9 y media varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este con 10 lindísimas piezas empapeladas contra marcos de madera, dos estufas de marmol, aljibe con brocal de id. todos los humbrales, resumidero, letrina los frisos del fronte y contra marco de id. 3 patios y techos embaldozados, huerta con àrboles frutales, 2 portadas de fierrd y maderas de urunday.

Al mismo tiempo se venderán, unas puertas, ventanas, y varios tirontos usapos. Por mas pormenores Bolivar 116. j23 5d

POR MANUEL A. CASTRO

De un terreno con ranchos de material y árboles frutales en el pueblo de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de D. Saturnino Gonzalez

Por órden judicial

El Domingo 25 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado terreno, situado en la calle de San José esquina á la del 9 de Julio, con 35 varas de frente al Oeste y 61 1|2 de fondo al Este, tasado en 19242 pesos.

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. j15 8d

POR ASENCIO GOMEZ.

DE UNA FINCA.

Muy central y de exelentes comodidades calle de Independencia No. 152, entre las calles de Chacabuco y Piedras.

El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado ó á plazos que se estipularán á la hora del remate con el interés de Banco una finca muy central y todas comodidades calle de Independencia No. 152 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 vs. frente al Norte por 70 fondo al Sud con 7 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua, coeina, oficina, empapeladas y con cielos razos, muchos árboles frutales, 2 hermosos parrales esta finca tiene que rematarse infaliblemente se venderá la mitad al contado y la otra á plazo de un año con el interés del Banco de la Provincia dando en garantia la misma finca.

Por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo

De una finca nueba moderna y de muy poco precio, calle de Estados Unidos No. 129.

El miércoles 28 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño una finca calle de Estados Unidos No. 129, la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 10 y cuartas varas de frente al Sud por 14½ de fondo al Norte con 4 piezas de material maderas de Urunday, 2 bentanas de reja á la calle, la vereda de la calle es de piedra, tecnos y pizos embaldozados, las piezas son empapeladas, dicha casa está ganando de alquiler 550$ m/c.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De un terreno y ranchos calle de Juncal entre las calles de Talcahuano y Uruguay frente al colejio municipal.

El miércoles 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde ddnde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno y ranchos arriba indicado, compuesto su terreno de 17½ varas de frente al Norte por 42 de fondo al Sud con varias piezas de material techos de paja, pozo, cocina, oficina y muchos árboles frutales dicho terreno y ranchos tiene que venderse por cualesquier precio. El rematador está autorizado para vender sin reserva alguna, se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado.

Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

Un terreno y ranchos calle de Solís No. 230.

El juéves 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno y ranchos calle de Solís No. 230 el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este con 2 piezas material, techos de paja, cercado todo bajo de pared, pozo de rica agua, la localidad no puede ser mejor. Se avisa á los interesados en este terreno que el rematador está autorizado por el dueño por escrito ante testigos por la mejor postura.

Por el mismo.

De 40 hermosos lotes de terreno calle de Paraguay Santa Fé y Charcas, todos cercado de pared y ricos árboles frutales.

El Domingo 2 de Julio á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño 40 hermosos lotes de terreno calle del Paraguay Charcas, Santa Fé, Centro-América y Castelli, los que se designarán por las banderas. Se venderán los lotes al gusto de los compradores con las mismas varas de frente y fondo segun le deseen los mismos interesados dichos terrenos todos están bajo cerco de pared y con árboles frutales, el terreno no puede ser mejor para edificar casas de recreo pues su localidad es hermosisima; se avisa á los interesados en estos terrenos que lote que se saque á se ha de vender aunque sea á peso. La mayor oferta el martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigo para rematar por cualquier precio.

Pos mas detalles Perú No. 37

POR ANTONIO ZUNINI.

De efectos varios.

En el depósito calle San Martin 42.

El Martes 27 y Miércoles 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un muy variado surtido de efectos de tienda, merceria, ropería, articulos de fantasia etc. cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De efectos de tienda.

En el depósito calle San Martin 42.

El Viernes 30 del corriente á la hora de costumbre á la mejor postura y dinero de contado, se rematará un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor se dara anticipadamente.

Por el mismo.

En el depósito calle San Martin 42.

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematará lo siguiente:

Casimires en pieza y en cortes, estractos de Lubin calzoncillos de madapolan, id con fleco, zarazas en piezas, sábanas y manteles, piezas de lienzo doble ancho, id de un ancho, camisas de monte-cristo, id pechera de hilo, id puro hilo, id de algodon, sacos de casimir, id paño, navajas medias crudas, id de lana, y de colores, id de niños id de señora, cavours, camisetas á la crimea, id de listado, rebozos de casimir, y de lana, cigarreras, vestidos de niñas trajes de niños, calsoncillos de lana, pañuelos de seda, id de hilo, camisetas de algodon, boas de lana, portamonedas, peinetas imitacion carey, capas de goma, jabon de todas clases, paraguas, corbatas, cuellos, mangos, sombreros de castor, id de felpa, y otros articulos que estaran á la vista.

POR BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Martes 27, Miercoles 28 y Viernes 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla.

Sienzos de varias clases, tablon, tabla y fino, bramantes finos de varias clases, zarazas para camisas, para vestidos y de luto, bombasi americano blanco y crudo, id id inglés, lienzo gris, listados, cotines, uso domestico, madapolan, coleta negra y plomo, coco rosado, cilecias, coco blanco, muselina de la india, género de hilo para sabanas, género de lana para vestidos, orleans, chalies, lustrinas, merino negro, pequines, pañuelos de rebozo de lana, chalones foulares, de seda, id de cambray de seda, id de la India, camisas de señora id de medio hilo para hombres y niños, id de algodon monte-cristo y de zaraza, medias crudas, id blancas para señora, id de lana para hombres y niños, pañuelos de hilo para manos, enaguas, tiras bordadas, camisolines, puños y mangos, tejidos de lana, garibaldinas. batas para señoras y niñas, esclavinas, tohallas de hilo, camisetas de lana, id de algodon rayadas y lisas, frazadas de lana id de algodon, camisas de colores, id negra fina paños negros y de color, paltoes y trajes de casimir, brin de rusia, alemanesco, tohallas, franela blanca y pintada, pellones ingleses id tucumanos, pañuelos de algodon para manos y otra porcion mas de articulos como de cos

POR CARLOS RISTORINI.

De un lindo terreno.

Situado calle de Rio Bamba, entre Charcas y Santa Fé.

El sábado 24 de Junio á las 2 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 17 varas de frente al Este por 40 de fondo, con un rancho.

Es indispensable la venta de este lindo terreno en ese dia.

Quien necesite otros informes ocúrra al escritorio del rematador calle de Tacuarí No. 53.

Por el mismo.

De un terreno.

Situado calle de Rio-Bamba entre las calles de Tucuman y Temple, frente á la capilla de las hermanas irlandesas.

El Sábado 24 de Junio, á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Mide 8½ varas de frente que mira á la capilla por media cuadra de fondo, tiene cuatro piezas nuevas, bien edificadas, pozo, parral, etc.

Por el mismo.

¡¡Atencion!!

De una casa vieja muy central.

Situada calle de Moreno No. 361, calle empedrada y con Gas.

El Juéves 29 del corriente á las 1 en punto se remarará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyas escrituras han sido examinadas y están en perfecto estado.

Mide 8½ varas de frente por 70 de fondo tiene tres piezas de azotea. Por mas informes ocurrase al escritorio del rematador calle de Tacuarí No. 53.

Por el mismo.

De una buena casita.

Situada calle de Corrientes, entre las calles de Rio-Bamba y Ayacucho.

El Juèves 29 de Junio á las dos de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura, por órden terminante de su dueño, otra casa situada en calle ancha, cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en terreno de 8½ varas de frente al Sud por 68½ de fondo, cuatro piezas empapeladas, cocina, pozo, dos patios, huerta etc.

Ocúrrase por otros informes al escritorio del rematador calle de Tacuarí No. 53.

En el mismo escritorio hay dinero para colocar sobre hipotecas de fincas etc

POR ADOLFO L ARRIOLA,

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Mártes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finas de mucho gusto, franelas pura lana, tartanes id, bombasi, percales, chalies, muselinas de lana, barelles, lustrinas, meriños negros, id de colores paños pilotos, id aterciopelados, casimires finos, id en cortes para pantalones, br mantes, lienzo, bombasi blanco, uso domestico, lienzo, id gris, id azules, pequines de seda, lonas, arpilleras, brines de Rusia, gambronas, terciopelos ponchos de paño, mantas, ponchos de vicuña; id de algodon, chaquetones ingleses, sacos paletoes, levitas, trajes completos, sombreres de terciopelo, id castores, fajas inglesas, jergas id, zarazas de luto, tapados para señoras, miriñaques, boas, pañoletas, triangulos, adornos para la cabeza, mangos y puños, camisas de hilo, medio y algodon, id á la crimea, pañuelos de seda, id de manos, id de algodon pintados, id blancos, id de hilo, pañueleria de rebozo, corbatas de seda, id redecillas, medias de lana para hombres y sedoras, id de algodon id, id para niños, calsoncillos de lana, id id de algodon, hilo de ovillo, id de carretel, cintas de terciopelo, frazadas de lana, id de algodon, bretañas, listados, madapolanes, uoo domestico, batas de lana, sombreros de ule, mantas para la cabeza, velos, ligas, aceites para la cabeza, peinetas de carey, peines, cepillos para la cabeza, id para ropa, cortes de chalecos, cuellos para hombaes, id para señoras, gorras de lana para niños, botincitos para id, lonetas, géneros lana para vestidos, paraguas de algodon, id de seda, camisas de monte-cristo, seda surtida, tijeras, cortaplumas, botones, pñuelos de yerbas, garibaldinas finas de lana, tohallas de hilo, servilletas, camisas para señora, id para niños, calzado para hombre y señoras, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De muebles nuevos y usados.

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor estará á la vista.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos:

Ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas, jergas, cojinillos tucumanos, id ingleses, capas lisas, chaquetones finos y ordinarios, sacos de casimir, pantalones de id, id gambrona y de piel, pañuelos de la india, id foulares, id cambray de seda, paños castores, id pilotos y balleton, casimires franceses en piezas y en cortes de pantalon, sombreros felpa de seda y de castor varias clases, frazadas, colchas, tartan, franela blanca y amarilla, genero de hilo ancho para sabanas, bramantes finos y ordinarios sargas, lienzos, madapolan, uso domestico, bombasi, pañuelos de lana de taparse, id de cachimir, chalones, genero de lana para vestidos, camisetas y calsoncillos de punto, un surtido general de medias, camisas de hilo, id vista de hilo, id monte-cristo y algodon, pequiu negro, lustrinas, chalecos, gambronas, pielos, crea de hilo, lona, tohallas, batas de lana, garibaldinas, gorras de id, boas íd, pañueletas, chinpaes de paño, corbatas de seda, botines, alemanesco estractos, aceites, javones, seda, hilo de todas clases blondas, encajes, broches, botones, alfileres, trencillas, cintas de seda, y otros articulos.

Por el mismo.

De la confitoria del Sr. D. Bartolo Ma de Rivadavia No. 1048.

El Miércoles 5 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de dicha confiteria lo siguiente:

1 armario de pino, 1 cómoda id. 24 sillas de est rilla, 69 sillas de madera, 7 mesas grandes de pi 8 marquesas camera de pino, 8 id. de cinco cuart 4 marquesas enchapadas, 15 sillas de paja, 22 chicas, 2 camas de pino, 2 armadores de paja, 11 rretillas inglesas, 6 puertas de 10 cuartas por 5 ancho, 12 id. de dos varas, 1 ventana con reja, vidriera, 2 id. de cinco cuartas, de 4 ojas, 16 cabezales de algarrobo, 20 armazones de baul, un galbou de 28 á 30 varas, 1 banco de carpintero y una caja herramientas.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

27 bolsas cafe en grano, 50 retovos queso tafi superior, 12 cajones mostasa francesas en tarros, 200 cajones fideos de Genova libre de averia, 150 bolsas mani fresco, 35 bolsas arros clace, 85 id de la India, 45 id Piamante, 12 cascos aguardiente, 20 barriles coñac Ingles, 200 cajones pasas de malaga brescas, 120 id de hijo, 50 cajones almendras peladas, 130 frasqueras de ginebra varias marcas, 95 tarros cafe molido, 40 Terserolas anisado, 52 canastos vino champagne, 170 cajonos vermutte de Torino, 100 id frances, 40 id comillo, 75 id coñac mendoza, 120 id frances varias marcas, 130 cajones acaite de comer en latas, 12 balas papel de hilo, 85 cajones vino gerez fino, 100 barricas castañas, 15 barricas harina, 25 bultos oregones frescos, 150 arroba dulce de menbrillo, 100 latas galletitas inglesas, 70 id chocolate español, 75 cajones vino astin surtido, 21 bulto te negro, id teperla, 26 cajones bacalao fresco. 30 bordalesas vino burdeos, 100000 cigarros trabuquillos.

POR TOMAS AYRES.

HOY

De 4 lotes de magnificos terrenos bien situados con frente al Norte.

En la calle de Cangallo entre las calles de Junin y Andes, donde estará la bandera el dia designado.

El Sabado 24 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán sin falta alguna los referidos terrenos à la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1.° con 15 vs. de fte' al N. por 68 de fondo.
Lote 2.° Id id id id.
Lote 3.° Id id id id.
Lote 4° Id id id id.

Atencion á estos terrenos—Se llama la atencion de las personas que soliciten colocar bien su dinero estos terrenos son de gran porvenir por la vrillante situacion que ocupan, previniendo que solo existen una cuadra del empedrado y á la vez aparente para barracas ó edificar casas con bastas comodidades etc.

Se recomienda puntual existencia á la hora indicada

Por mas pormenores al rematador Victoria No. 91

POR FEDERICO SILVA.

De una solecta coleccion de libros y en rica pasta.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y dinero de contado de una selecta coleccion de libros escojidos y de lujo, entre los cuales se encuentran las obras de Shakespeare traducidas por Hugo Tito Livio. Séneca, Quinto Curcio, Suetonio, Salustro, Plutarco, Milton, Virgifio, Malebranche, Renan, pr, Cousia, Lamenais, Alfredo de Musset etc etc.

Por el mismo.

Tienda, merceria y ropa hecha.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, uu variado surtido de efectos de tienda, merceria y ropa hecha, cuyo pormenor es el siguiente:

Chalies finos de pura lana, pequin negro de seda, id de colores, bramantes finos y regulares, uso domestico, bretañas, cacimires en cortes de varias clases, camisas de hilo, id medio hilo para hombres y señoras, medias largas y cortas de algodon, id id de lana blancas y de color, id grises, miriñaques de 8 á 14 arcos, sombreros finos para hombres, id de varias clases para niños, colchados dobles, paño para ponchos, id negro de castor, id azules, cotin y listado, recados tucumanos, frazadas surtidas, camisas y calsoncillos de lienzo madapolan, lienzo azul, bombasi blanco y pintado, tiras bordadas anchas, encajes y puntillas, orquillas, alfileres, cintas plegadas y muchos articulos de merceria, sobre-todos de rico cacimir, sacos id id, chalecos de seda, id de pelpa, id floreados, pantalones de cacimir y gambrona, capas de goma, gorras para niños, polainas, chaquetones ingleses y otros efectos.

POR MARTINIANO BONORINO.

En el pueblo de San Fernando.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por órden del Juez Comisario D. Jorge Gowland, y dinero de contado lo siguiente:

Todas las exietencias del almacen de comestibles, perteneciente al concurso del fallido José Gastilumendi, que consiste de un surtido general de comestibles, bebidas, loza, cristales y útiles del negocio, cuyo pormenor se omite por su estencion.

AL MISMO TIEMPO.

Un terreno de la misma propiedad del concurso.

Por el mismo.

De loza, cristales y comestibles

Calle de la Defensa No. 171.

El Mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura, en lotes al gusto de los cempradores y con condiciones que se estipularán los siguientes articulos:

25 canastos loza, compuesto de escupideras blancas y pintadas con y sin tapas, platos, tasas de caldo, fuentes, loza surtida, 20 bocois dobles y varias otras clases de vasos diferentes menas, 15 ca para kerosene, 100 docenas baldes ame bolsas arroz varrias clases, 100 barricas azucar ciada, 50 id galleta, 25 juegos tinas americanas, 20 latas dulce de membrillo, 100 cjs coñac ingles. 25 frascos aguardiente, 20 cascos vinagre, 500 lbs hilo de atar lana, 20 farditos pabilo ingles, 30 latas chocolate, 50 cjs té negro y perla, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 cjs descarosados, 29 cascos coñac, 20 bultos yerba argentina, 25 bultos yerba misionera y parnagua, 100 bultitos canela en rama, 300 cjs cigarros trabuquillos, 50 cjs vino jerez, 50 cjs burdeos, 30 bolsas ají molido, 25 cuñetes pimenton superior clase, 20 cjs fosforos de palito, 2 cjs ajenjo, 100 id ginebra vida eterna, 200 millares corchos, y otra porcion de comestibles y bebidas.

POR JUAN VERDAGER

¡¡¡De tres lindos carros!!!

En la calle de Méjico No. 125, [Corralon]

El Domingo 25 del corriente á las doce del dia.

Se han vender á la mas alta postura y dinero de contado, un lindo carreton de campaña, con todos sus arreos necesarios propio para convoy del ejército de una buena construccion y con todas las comodidades que requiere un carreton para ese uso, dos lindos carros nuevos con todos sus arreos necesarios y mas tres buenos caballos de tiro cada uno, todo tiene que venderse en tres lotes y al mejor precio, por taner su dueño la necesidad de ausentarse para Europa, tambien habrá algunos caballos de pesebre que pertenecen al mismo Sr.

Por mas pormenores los interesados pueden verse con el rematador, calle de Rivadavia No. 270. j21 5d

POR ELOY G. OLIVER

De un hermoso terreno al mas alto precio.

El juéves 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará sin falta algun á la mas alta postura por órden terminante de su dueño lo siguiente:

Un gran terreno situado en la calle de Cangallo entre las calles de Callao y Rio-Bamba media cuadra del empedrado compuesto de 16 y 3|4 varas de frente al Norte por 75 de fondo al Sud, con mas una sala á la calle de 4 y 3|4 varas por 7, dos id de 5 varas por 6, cocina y necesario de material, pozo de rica agua un patio de 12 varas de ancho por 20 de largo y una huerta con bastantes árboles y plantas de buen gusto la cual forma una área de 16 y 3|4 varas por 55 de fondo por el completo del total del terreno sparante para granero ó un suntnoso edificio por la posicion en medio á los mercados del Plata y 11 de Setiembre.

Se recomienda mucho esta venta que se efectuará imenisiblemente a quien mas dé. Este hermoso terreno no reconoce ningun gravamen y se entregará sin demora en el acto de rematarse.

Por mas pormenores calle de las Artes No. 217. j15 2d

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle de Rivadavia No. 89 93.

El Mártes 27, Miércoles 28, y Viérnes 30 del corriente á las once en punto de la mañana serrematará á la mas alta postura y à los plazos y condiciones de costumbre por cuentas de c sas introductoras un lindo y variado surtido de jéneros cuyo pormenor se dará mañ na.

POR JUAN H. ROBLES.

En la ciudad de Mercedes.

El Domingo 25 de Junio á la 1 del dia, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y por ausentarse su dueño, una hermosa finca de azotea con 7 piezas, situada 4 cuadras al Norte de la plaza, construida en terrenos de 42 varas por los costados N. y S. y 30½ varas por los de E. y O. con mas un martillo de 7½ varas al O., cuya finca y terreno cercado de material, está valuado en 100,000.

Se previene al público que será quemada inremediablemente al mejor precio.

Por mas pormenores ocurran los interesados á la calle de Suipacha No. 38. j18 8d

POR FELIZ O'GORMAN.

¡¡¡Gran remate Judicial!!!

El Lúnes 3 de Julio de 12 á 2 de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la casa de la testamentaria de la Señora finada Da. Manuela Albarado de Serantes, situada dn la calle de la Piedad Nos. 554 y 556, con 15 metros y 16 centavos de frente al Norte y 60 metros y 16 centavos de fondo al Sud; su equivalente de 17½ de frente con 69 de fondo, tasada en todos sus ramos en 271,590$ m/c., no pudiendo admitir oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, dicha finca es propia para los estancieros del Oeste y Norte por estar á la entrada de la campaña, tiene 16 piezas en buen estado, maderas de urunday, toda cercada de pared, pudiendo los iuteresados verla antes del remate, todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, por mas informes los interesados pueden ver sus tasaciones en el escritorio del rematador calle de San Martin No. 4. j23 6d

POR TOMAS GOWLAND.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa No. 114.

El Mártes 27 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbres un surtido general de dichos artículos cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR D. A. DEL CAMPO.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

En el almacen de loza, cristales y comestibles, en la calle de Potosí No. 95, perteneciente á Casanovas

El Juéves 29 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar á la mas alta postura, todas existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará oqortunamente.

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos mpresos, por cientos, para alquileres de asas, sueltos ó en libretas.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.

La Comision.

A LA AMAZONA

49—PERU—51

Manufactura especial de trajes para niños y niñas todos y sabre medida, Cárlos Lemel, [Paris y Buenos Aires. m28 30d

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

A las personas de gusto—Se ofreee en venta en el pueblo de Dolores, quinta de José Cortés, una variada coleccion de árboles frutales de toda especie podados y arreglados á estilo de Europa, como tambien toda clase de flores para adornos de jardin y semillas de superior calidad, los aficionados pueden ocurrir á la quinta ó á la casa habitacion de Cortés á cualquier hora del dia. La misma persona se ofreee para formacion de trabajos de esa naturaleza que se le quiera encomendar. j21 10d

Aviso municipal—Segun lo dispuesto en la ordenanza municipal, son invitados los ciudadanos que se consideren con derecho á los socorros anuales destinados á los servidores anuales ó militares de la Independencia Nacional, á que presenten sus solicitudes documentadas hasta el dia 2 del próximo Julio en la Secretaria de la Municipal dad. Los ciudadanos ya socorridos no optarán nuevamente á esa demostracion. j21 12d

A los aficionados al baile—Se ofrece músicos para bailes y diversiones para la ciudad y campaña, en la calle de Talcahuano No. 22 darán razon. j21 10d

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Corrientes No. 16 escusado que se presente sin buenas recomendaciones. j22 81

Aprendiz platero—Se necesita uno que sepa algo en oficio calle de las Artes No. 42. j22 4d

Aviso municipal—Sácase á licitacion por propuestas cerradas la administracion para el cuerpo de serenos de los siguientes artículos.

180 capotes, 70 ponchos, 100 lanzas, 25 sables, 100 linternas, 200 gorras.

Las muestras existen en Secretaria donde se darán otras esplicaciones, y la lic tacion tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde. j22 5d

Ama de leche—Se ofrece una en la calle de Rio Bamba No. 26 daran razon. j23 2d

A los interesados—Se venden 4000 ovejas al Norte en el partido de la Magdalena para tratar ocurran á la calle de Lima No. 409. j23 8d

AL comercio—El almacen de T. T. Cecchi se ha mudado de la calle del Perú No. 97 á la de Defensa No. 33 y 35. j23 2d

Ama de leche—Se necesita una buena en la calle de Cangallo No. 137. j23 4d

Almacen—Se alquila el de la calle de Venezuela No. 54, las llaves están en el remate de D. Federico Silva, calle de Bolivar No. 23. j23 2d

AL COMERCIO

Creo de mi deber manifestar al comercio, el hecho de haber tenido lugar ayer una reunion de mis acreedores, á mi pedimento, y de haber sido mi oferta de pagar integramente todas mis obligaciones en los plazos de 6, 12 y 18 meses de la fecha, con los intereses correspondientes á razon de nueve por ciento anuales firmando pagarés por el capital é intereses, y para que lo pactado tenga su debido cumplimiento se servirán los Sres. aereedores mandar sus pagarés, y los Sres. que no tengan conocimiento de dicha reunion, se servirán pasar para imponerse del convenio celebrado con la mayoria. Al mismo tiempo aprovecho esta ocasion de espresar con intima satisfaccion mi mayor agradecimiento á todos los Sres. que asistieron á dicha rennion, quienes no deben haber desconocido el gusto que tuve al oir que mi marcha en el comercio me hacia acreedor á la confianza de todos; pues yo [illegible] conservarla y procurar [illegible] en todo tiempo el buen nombre con que en esta ocasion he sido favorecido por el Sr. D. Pablo Gowland con demasiada generosidad—Buenos Aires, Junio 21 de 1865.

Thomas Nuttall.

j23 2d Calle de la Piedad Nos. 77 y 79.

AL COMERCIO

Federico Bletscher deja de ser sócio de la cerveceria Independencia, calle de la Independencia No. 56, seguirá el mismo negocio bajo la firma social de F. Rothemburge y Ca.

J. Buhler—F. Rolthemberger.

OTRO.

Habiendose fugado Federico Bletscher llevando una cantidad de vales y cuentas pertenecientes á la sociedad, se previene á los clientes para que no abonen ninguna cuenta de estas que les fuesen presentadas—Buenos Aires, Junio 20 de 1865. j23 6d

Arroz y aceite—Teniendo que liquidar un negocio se vende arroz do Piamonte y aceite en latas á precios muy baratos, calle de Chacabuco No. 181, al mismo tiempo azúcar terciada. j22 2d

Box arrallan—Se vende en la calle de Corrientes No. 29 j22 4d

Boteria—Se vende la muy acreditada boteria y zapateria calle Rivadavia No. 193, de muy corto capital, su dueño lo vende por que tener que ausentar se del pais. j21 6d

Carbon de piedra

DE CARDIF.

Se necesita, ocúrrase á esta imprenta.

Club del Plata—No habiendo podido tener lugar la Asamblea General anunciada, por falta de número de sócios á causa del mal tiempo, la Comision Directiva la ha aplazado para el Lúnes 26 del corriente á las 8 de la noche. Lo que se avisa á los Srs. sócios, recomendandoles su asistencia.

j22 3d *La Comision.*

Cocinera y mucamo—Se necesitan en la calle de la Florida No 330. j22 3d

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1. m15

Cocinero—Se necesita uno para Hotel en la Concepcion del Uruguay Entre-Rios que reuna todas las buenas condiciones para este objeto y recomendaciones de su conducta, se le dará un buen sueldo, ocúrrase al Hotel de la Paz. j23 2d

Clodomiro Gallardo, escribano público, avisa á sus relaciones, que habiendo sido autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia para otorgar toda clase de contratos, y prestado para ello el juramento de estilo ante el Superior Tribunal de Justicia ofrece sus servicios, contando con el Registro de Don Mariano Cabral que generosamente se lo facilita y en cuya oficina se halla adscripto. j23 3d

Caballo tostado mala-cara y alunado ha desaparecido el dia 13 del corriente del puente de Moreno camino que conduce al pueblo San Martin. El que dé razon en la esquina del mismo puente será gratificada. j24 4d

Cocinera—Se necesita una con buenas recomendaciones en la casa calle de Chacabuco No. 73 j23 2d

Cocinero—Se necesita uno en el café restaurant de San Nicolas, esquina Corrientes y Suipacha. j23 2d

Compañia de navegacion de Gualeguaychú—Todas las personas que tengan cuentas contra dicha Compañia se servirán presentarlas en el escritorio de A. Benites y Ca calle de Cangallo No. 212, hasta el 27 de Junio, para poderlas enviar al directorio, pasado ese término los interesados tendrán que ocurrir al mismo en Gualeguaychú j23 3d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, darà giri sopra la detta ta per grandi é piccole quantità di denaro ad partenza dei Pacchetti per Europa. qualunque bisogno é schiarimento potrassi rieresso il signor S. Pollinini nella calle San No. 94 al lato della Borsa il quale resta di ció incaricato d3

TADORES

lle de la Florida No. 151. j17 8d

Cocinero que sepa su oficio, se necesita en la calle de Chacabuco No. 233, es escusado que se presente si no tiene buenas recomendaciones de su conducta y de su profecion, se le pagará bien. j20 6d

Campo—En el partido de Zárate paraje conocido por Rincon de Cabrera, se venden varios lotes do campo superior para la cria de ganado lanar; el todo del campo son dos y media leguas, y se fraccionará al gusto del comprador. Para mas informes á las altos calle de Rivadavia No. 428. j21 6d

Casanovas Moure habiendo aparecido en los periódicos de esta capital, edictos llamando á unos. Sers. Casanovas, los abajos firmados para evitar confusiones, añadiremos desde la fecha el apellido materno, firmando Casanovas Moure—Buenos Aires Junio 14 de 1865.

Daniel Casanovas—Carlos Z. Casanovas—Avelino Casanovas—Agustin Casanovas—Felipe Casanovas

21 10d —José Casanovas.

Dependiente—Solicita colocacion para de pendiente de una casa de comercio un jóven que tiene buena letra, buena contabilidad y habla los idiomas francés y español, calle Florida No. 202. j21 4d

Dependiente—Se necesita uno de 18 á 20 años inteligente en el ramo de tienda, es inútil se presente sin recomendaciones calle de Buen Orden No. 342 se prefiere siendo español. j22 4d

Dos piezas—Se desea alquilar para una señora prefiriendo sea en una casa de familia, para tratar calle del 25 No. 124 á todas horas. j23 2d

ENSAYO HISTORICO

SOBRE LA REVOLUCION

DE LOS

COMUNEROS DEL PARAGUAY

EN EL SIGLO XVIII

Seguida de un apéndice sobre la decadencia del Paraguay y la guerra de 1865, por José Manuel Estrada.

Un volúmen en 8.° de 400 páginas, precio 35 pesos. Está en venta en las principales librerias de la capital. j 20 3d

Estudio de abogado del Dr, D. Jacinto Susbiela Bolivar 81. j13 15d

En venta—Vino champagne, veuve dioguet G. H. Mosmment y ca.

Vino Oporto 1ª y 2ª clase, D. M. Feuerkurr y Compañia.

Vino del Rhin, Jhon nesberger Cabis, Ruedesheimer Berg Hochteimer Don Dechent—P. A. Mumm. Coñac claro y oscuro, Rossetet Delamain etc.ᵃca. Lengusk Scharffg y Ca.

Rivadavia 329 altos. j2 30d

Estudio—Los que suscriben han trasladado su estudio de abogado á la plaza de la Victoria núm. 74.

j17 6d *Vicente F. Lopez—Gregorio Perez Gomar.*

El Museo Universal—Periódico semana de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles—Reductado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inutil es hacer encomio alguno de una publicacion que vá á entrar en el noveno año de existencia, basta decir que todos sus artículos son orijinales de los primeros literatos Españoles y que sus gravados son hechos exprofeso para el artículo por los primeros artistas Españoles representando unos y otros los principales asuntos Españoles y Americanos.

Cada número del "Museo Universal", consta de 8 grandes pájinas de riquisimo papel é impresion ó ilustrados gravados ejecutados artisticamente forman el al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con una elegante cubierta, portada é indice.

Precio de la suscricion 10 patacones.

En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de Familias, Semanria Popular, Moda Elegante, Ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Democracia, Novedades, Epoca, Siglo Médico, y otros muchos periódicos científicos, políticos y literarios.

Libreria Española, de Federico Real y Prado, calle de Bolivar núm. 77.

El Eco Hispano-Americano, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores—Este periódico el mejor en su clase que el publica en Paris [en español] se reparte quincenas mente y se recibe en esta por los paquetes inglés y francés.

Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal política y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una miscelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pájina con las últimas crónicas telegráficas.

Las personas que deseen estar al corriente de todas las noticias así europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispano-Americano que solo cuesta 6¼ patacones al año, Libreria Española de Federico Real y Prado, Bolivar núm. 77

Ferro Carril del Oeste

Propuesta para la construcion de edificios en la estacion Chivilcoy.

La comision Directiva del Ferro Carril del Oeste llama á los maestros albañiles que se interesan para este trabajo, los planos y condiciones estan á la vista en la estacion del Parque, en el mismo punto se recibirán las propuestas que se deben entregar cerradas el Jueves 29 de este mes, á la 1 de la tarde hora en la cual se abriran en presencia de los concurrentes—Buenos Aires, Junio 20 de 1865.

j21 8d *La Administracion.*

Força Naval do Imperio do Brasil—Recibemse propostas nos dias 27 de Junho de 1865 para cornecimentos de viveres, roupa fresca, ervilhas, 28 para sobresalentes, dietas, carvao de pedra e medicamentos, pelo tempo de 6 mezes a contar do 1.° de Julho de 1865 un diante as propostas devem ser firmadas pelo proponente e fiador idonio. as quaes serao abertas as 11 horas dos dias indicados na Secretaria do Commando en Chefe das Torças Navaes do Imperio do Brazil no Rio da Prata calle pe Cangallo, Hotel de Roma, onde estará patente as condiçoes e mais esclarecimentos.

j22 2d O Escrivao Gral.—*Souza Dias.*

Gran baratillo de botines—Ricos botines elásticos de dos zuelas para hombre á 80 ps idem idem idem de una zuela á 75 pesos Rivadavia 587. j18 15d

Gran baratillo por ausentarse del pais, se se liquida á la mitad de los precios antariores, toda la variada y linda existencia de la tienda de bordados calle Piedad N. 121, se venden tambien los armazones y llave de dicha tienda j20 10d

GRAN SURTIDO

De vinos finos de Burdeos.

Larose Perganson.

Château Lagrange.

« Leoville

« Larose

« Latour.

« Margaux.

« Lafite.

Se ha recibido en la calle de la Piedad No. 87, entre San Martin y Reconquista. m24 30d

Gran baratillo por ausentarse del pais; se liquida por la mitad de los precios anteriores toda la variada y linda existencia de la tienda de bordados, calle de la Piedad No. 121, se venden tambien los armazones y llave de dicha tienda. j15 10d

Gratificacion se dará en el Paseo de Julio No. 120 al que entregue unos recibos de Contribucion directa, de años atrazados que se perdie ron el 21 del presente. j23 2d

GRAN BARATILLO

En la sastreria del Pensamiento calle de las Artes No. 129 varios trajes de casimir francés á 450 negros finos franceses á 480 y á 500 sobretodos de casimir francés, 429 cápas con mangas á 250 y á 300 y de paño negro fino á 380 pantalones finos de casimir francés á 160 140 y 120 id negro de casimir frances á 160 y 280 paltoes medidas de casimir negro francés á 280, 250, 230 y á 180 á 130 chalecos de casimir francés á 80, 70 y 60 y de piqué negro á 80 de terciopelo á 80, 60 y 50 sobre todos de niños á 110, 130 150 y otros articulos. j23 15d

Gran noticia—Se ha perdido una papeleta Oriental con el nombre de Juan Lopez, en la calle de Tucuman entre Florida y Parque el Domingo 18 del corriente y la entregue en la calle de Tucuman No. 185 recibirá una buena recompensa. j23 2d

Jardines—Plantas y flores, se venden á precios sumamente acomodados en el establecimiento calle del Juncal No. 95 tambien recor tamos á los señores aficionados que seguimos emprendiendo la formacion de jardines nuevos. j22 3d

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

84—TUCUMAN—84

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

INDUSTRIA NACIONAL

LA ARGENTINA

Fábrica de fosforos de los Sres. Goenaga y Lopetegui único depósito, calle de Belgrano No. 177, á cargo de Don Julio Aramburu. j1 30d

IMPORTANTE

Se previene á todos los españoles que van nombrados al pié y tienen espedientes de reclamaciones presentada al escribano Sr. D Cárlos Creus, Ministro residente de S. M. Catolica, se apersonen al Presidente de la Comision examinadora para ser informados del estado de ellos desde las 11 de la mañana á las 3 de la tarde en su casa calle de Balcarce No. 110

D. Domingo A. Rodriguez
" José Gimenez
" Bernardo Diaz.
" José Torres.
" Tomas Santacoloma.
" Santos Muguerzo.
" Bernardo Diaz p' Francisco Alvarez.
" Francisco Oliveros.
" Valentin Carnota.
" Ramon Garcia.
" Esteban Brú.
" Pedro Alfaro.
" Tomas Mercenaso por José Gonzalez.
" Antonio Fabiani.
" Fermin Gracian.
" Felipe Arburua.
" Manuel Riobo.
" Joaquin Ariste.
" José Zià.
" Juan Iriarte.
" Diego Diaz.
" Mateo Carbó.
" Diego Barruti por Antonio del Frade.
" José M. Aramburu.
" Mateo Carbó.
" Manuel Laire.
" Ramon Burzaco, Manuel Murga y José Aguirre (sócios).
" Francisco Legeren.
" Roque Bautan.
" Domingo Framiñan.
" Juan M Echeveste.
" Manuel Canabal.
" Camon Mosquera.
" Manuel Garcia.
" Damian Lulul.

Buenos Aires, Junio 20 de 1865. j21 8d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	0 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	3 36

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

FILANTROPIA

En la calle de Belgrano, núm. 395, vive una señora anciana en la mas profunda indigencia, y sin mas amparo que un hijo *tullido!*.... ¿Necesitará la caridad pública de mas elocuente recomendacion, para acudir en auxilio de esos dos infelices, aquejados por la miseria y el dolor?—Creemos que nó, porque en Buenos Aires no se invoca inútilmente estos dos nombres y la palabra *filantropía*.—Acudid, almas generosas, á esperimentar con vuestro óbolo esa santa emocion que resulta del bien que se hace al prójimo en medio del infortunio

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.

Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

Italia—Se vende por ausentarse su dueño un acreditado restaurant y billar próximo al mercado del Plata; tiene todos los útiles completamente nuevos el que se interese y quiera hacer fortuna no tiene mas que continuar el trabajo, para tratar ocurran á la agencia de Piedra Cueva y Ca. calle de Suipacha No. 38. j23 2d

Juzgado de Paz de Barracas al Sud—Por el presente edicto ie cita y emplaza á Don Leonardo Deluchi para que comparezca dentro del plazo de quince dias contados desde la fecha para contestar la demanda interpuesta por Da María Bausil por por cobro de pesos y de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho corresponda—Barracas al Sud, Junio 19 de 1865.

j21 15d *Enrrique O'Gorman.*

Juzgado de Paz del Saladillo—Existe en este Juzgado una manada de cabllos a compuesta de cuarenta piezas con una sola marca, cuya manada fué quitada á un individuo que la arreaba ilegalmente, y se llama por medio de este aviso á su legitimo dueño para entregársela acreditando que sea como tal.

j17 6d *Máximo Cabral.*

Juzgado de Paz del Carmen de Areco—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Juan Simon Acuña para que en el término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á ser notificado de providencia superior bajo apercibimiento de lo que haya lugar por su rebeldia—Carmen de Areco Junio 17 de 1865.

j18 6d *Eduardo Rodriguez.*

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Barria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes.

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

Los acreedores de V. Villoldo y hermano tendrán la bondad de apersonarse á la casa calle de Chacabuco No. 41 y 43, el dia 23 del corriente á las 8 de la noche para imponerse del estado de su negocio. j22 3d

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repectivos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á lo Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero d. 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.

el *José Maria de Torres.*

Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

Manteca de grasa.

C. P. D. S. G.

Agencia cale de Corrientes No 101 á donde pueden los detallistas mandarlas buscar de 8 á 10 y de 11 hasta las 4 de la tarde j18 8d

Mucama se necesita una para el servicio de dos personas, en la calle de la Victoria No. 359. j21 4d

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica........ $ fts. 244,467

En la seccion á papel moneda...... " m|c. 425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes número 214, 216 y 218.

Casa calle de Santiago del Estero No. 170.

Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.

Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de los beneficies por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital

2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion le capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

Los programas detallados de las materias se estan imprimiendo, y se repartirán oportunamente. j22 5d

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167

Mensajerias—La Protejida de Navarro y Lobos, su agencia calle de la Victoria No. 223—Los abajo firmados avisan al público que desde el 15 del presente mes han establecido un servicio de diligencias entre Buenos Aires, Mercedes, Navarro y Lobos, del modo siguiente.

Salidas de Buenos Aires en el primer tren, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29. de cada mes.

Regresan de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Las encomiendas y bagages de pasageros se recibirán en su agencia hasta las 3 de la tarde la víspera de la salida, y la correspondencia y periódicos hasta las 9 de la noche.

j20 15d Empresarios—*Pedro Capdeville y Paget.*

Mucamas y un mucamo inteligente, ocurran á á la calle de la Piedad No. 67. j22 2d

Mucama—Se necesita una con recomendaciones, Belgrano 179. j22 2d

Mucama—Se necesita una en la calle de Venezuela No. 140. j22 6d

Mil trescientas ovejas mestizas finas, se venden ó se cambian por una quinta en Belgrano, ó un terreno en la ciudad, se arrienda el campo donde están que dista 25 leguas de la ciudad para tratar ocurran al escritorio calle de Bolivar No. 116 de 10 á 4 de la tarde j23 2d

Muchacha—Se necesita una para el servicio de dos personas solas, se le pagará un buen sueldo presentando buenos informes, ocúrra á la calle de San José No. 94. j23 4d

Muchacho—Se necesita uno para hacer mandados, en la calle de Reconquista No. 196. j23 2d

Oficial herrero—Se ofrece uno para el banco de la lima, sabe bien su oficio, en el almacen calle de la Victoria No. 437 darán razon. j23 2d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30
Rodriguez	10	.....	5	....
Lujan	10 30	.....	5 30	....
Mercedes	11 30	.....	6 30	....

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20	....	1 20	....	5 20
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30
Rodriguez	10	....	....	....	6
Lujan	10 30	....	....	....	6 30
Mercedes	11 30	....	....	....	7 30

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes	....	7 30	....	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	....	4
Moreno	7 30	9 30	....	....	4 30
Merlo	7 40	9 40	....	....	4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete para evitar las demoras.

La Administracion.

Mensajerias del 9 de Julio—Los empresarios de esta nueva mensagerias avisan al público que desde el 24 del presente mes, queda establecido su servicio de diligencias que saldrán de la capital para los puntos abajo mencionados del modo siguiente:

De la ciudad de Mercedes para lo de Litardo y para lo de Amespil—Salidas de la capital los dias 4, 14 y 24.

De la ciudad de Mercedes para las Moras, Bragado y 9 de Julio.—Salidas del 9 de Julio los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Sus agencias en Buenos Aires calle de la Victoria No. 228, en la ciudad de Mercedes, hotel de Capdeville y Pañet; en el Bragado casa del Sr. D. Nicanor Lugones; en el 9 de Julio casa del Sr. D. Bruno Amespil.

Se recomienda al público la entrega (en las agencias) de las encomiendas y bagages de pasageros hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida y la correspondencia y periódicos hasta las 9 de la noche.

j22 8d *La Empresa.*

Muy barato—Se ha recibido, botines de cuero de búfalo y doble zuela para hombre 100$ id de cuero de perro una zuela 70$ y de recorte de charol 60$ botines de terciopelo con cuero de mono para señora 50$ id id hechura de zapatillas 50$ id de castor con recorte de marroquin 40 $ y de todo castor 35$ zapatos de goma tambien para señora 10$ botines de niña de abrigo de castor con ó sin recortes 20 y 15$, hay tambien un variado surtido calazado para señora y niña que se vende á precio barato en el almacen de calzado calle de la Victoria No 296

En este mismo almacen de calzado se necesitan oficiales para calzado de señora y niña. j22 3d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomús y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscocheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12y 28.

Los Empresarios—

José Torres y Ca.

Ojo jardineros—Se dá á medias un jardin con contrata por tres ó cuatro años, á una persona con buenas recomendaciones, el terreno es una manzana y frutas finas, muy central; ocurra á la estacion 11 de Setiembre á Juan Bacigalupo, de 9 á 11. j23 2d

Omnibus entre la plaza 25 de Mayo y la de la Recoleta, desde el 20 del corriente el servicio se hará del modo siguiente:

De la plaza de la Recoleta á las 9½ y 11 de la mañana, las 3, 5 y 7 de la noche.

De la plaza 25 de Mayo á las 10 y 12½ de la mañana; las 4¼, 6 y 8 de la noche. j20 7d

Peon—Se necesita uno en la botica del Fenit calle del Parque, esquina á la de las Artes, j22 4d

PLANO

DEL

Combate naval del Riachuelo

Entre las escuadras Brasilera y Paraguaya el dia 11 de Junio de 1865 en el Rio Paraná, á 2 leguas abajo de corrientes, levantada por un testigo ocular. Pablo E. Boni, editor, Perú 107. j22 6d

PERSONERIA

Los que quieran tomar personeria para remontar los cuerpos de línea, mientras dure la guerra con el Paraguay, pueden ocurrir á cualquiera de los comisionados nombrados por el Superior Gobierno, que se arreglará su colocacion.

Felipe Llavallol, Cangallo 138; José M. Estrada, Rivadavia 208; Manuel Ocampo, Perú 5; Pastor Obligado, Reconquista 63; Juan B. Molina, Florida 229; Lorenzo Torres, Venezuela 70; Jorge Atucha, Suipacha 37; Juan N. Fernandez, Perú 79; Miguel J. Azcuénega, Perú 66, Manuel José Guerrico, Corrientes 91.

Pérdida—Se suplica á la persona que haya encontrado una carta con unos retratos que se perdió en la noche del Domingo 18, tenga la bondad de entregarlo en la calle de San Martin No. 150, donde á mas de agradecerle se le dará una generosa gratificacion. j21 4d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Para Genova carga y pasageros, la muy velera y de primera clase LOO, barca italiana "Volturno" saldrá lo mas pronto posible; para tratar ocurrase á sus consignatarios calle Maypú 63, ó al capitan al hotel nacional calle 25 de Mayo 135.

j 11 15d *Fratelli Piaggio.*

Para oficiales—Carpas desde 300$ para arriba, calle de Cangallo No. 56. j23 2d

REMATE

Por Felipe Augusto Picot.

El dia Jueves 29 de Junio á las 12 del dia se rematará la hermosa y productora casa situada en la ciudad de Mercedes, haciendo esquina á la calle de Dolores y de Lujan, lo cual como se vé es una de las mejores posiciones que se puedan desear, cuya casa gana actualmente como un alquiler muy barato un mil pesos mensuales, el gran porvenir que espera á la ciudad de Mercedes hacen de la adquisicion de esta finca un magnifico negocio, por mas pormenores ocurran los interesados á casa del rematador en la misma ciudad de Mercedes. j15 15d

Relojeria y Joyeria—El dueño de dicho establecimiento avisa al público que se encarga de todas clases de composturas de relojes de bolsillo sobre mesa y de paredes, allí se hallará siempre un surtido de alhajas del mejor gusto y tambien se componen, ciudad de Mercedes una cuadra de la plaza, entre calles de Buenos Aires y San Nicolás de los Arroyos. j22 4d

Repartidor ó peon que sepa andar á caballo, se necesita uno á la calle de Suipacha No. 350 (cochería). j23 2d

Société Française de Secours mutuels—Ms. les societaires sont prevenus que la reunion generale a lien Dimanche 2 du courant á 1 heure ½ au local habituel.

j2 2d *le Secretaire—Blanca.*

Se alquilan do piezas de alto en una pieza decente, para hombre calle de Corrientes número 174. j23 2d

Sirviente—Se necesita con buenos recomendaciones en la calle de Chacabuco No. 73. j23 2d

Se vende el stablecimiento de factura, tortas y pan de todas clases, de la calle de Buen Orden No. 10 1|2 con accion á la contrata de 2 años y medio por ausentarse su dueño del país, para tratar ocurran á la misma casa. j23 3d

Se alquila una casa con quinta y jardin distando de como dos cuadras de la plaza 11 de Setiembrá, ocúrrase á Deetjen y Ca. calle Piedad No. 108. j23 2d

SOCIEDAD

Para ferias y carreras en Moron

Autorizada por decreto superior de 15 de Marzo de 1865

COMISION DIRECTIVA

Presidente Sr. D. Francisco B. Madero

Idem Vice " Luis A. Martinez.

Tesorero " J. B. Coffin.

Vocales " Augusto La Roche.

" " Tomas Allan.

Se reciben suscriciones en su oficina, casa del Sr. La Roche, en dicho pueblo, y en la ciudad en el escritorio del Sr. Coffin, Esmeralda No. 85.

Prospectos y los estatutos pueden obtenerse en cualquiera de los puntos indicados. j9 30d

Sociedad para ferias y carreras en Moron—De acuerdo con el artículo 5.° de sus statutos, la comision directiva invita ya á los señores suscritores á abonar la primera cuota de 25 por ciento sobre las acciones que haya tomado, lo que pede hacerse desde el 10 hasta el 30 del presente junio, en este pueblo en la oficina de la sociedad, casa del Sr. La Roche, de las 11 á las 4 de la tarde, y en la ciudad en el escritorio del Sr. Coffin, Esmeralda núm. 85, desde las 9 de la maña adelante, durante el dia—Villa de Moron, Junio 8 de 1865. j9 20d

Se avisa al público que en la calle de la Victoria No. 490 un herrero francés se encarga de la colocacion de las campanillas, y tambien de composturas de cajas de fierro. j4 30d

SE VENDE

Una preciosa casa á la moderna, situada en la calle de Chacabuco entre las de Cochabamba y Garay con 4 piezas nuevas empapeladas, con 8 y 3|4 varas de frente por 70 de fondo, se venderá muy barata, por informes á la calle del Perú No. 393 ó á la de San Martin No. 23. j20 8d

Se necesita una sirvienta para corgar un niño en la calle de Moreno No. 73 se prefiere estrangera. j21 6d

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6% consolidado, para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas, autorizada por superior decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1864.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. JOSE M. CANTILO

DIPUTADO AL CONGRESO DE LA NACION.

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró—Presidente.
" " Eduardo Lumb—Vocal.
" " Enrique Ochoa "
" " Pedro Holterhoff "
" " José Martinez de Hoz

JUNTA DE VIJILANCIA
Sr. D. Mariano Cabal.
" " Jorge Temperley.
" " Ambrosio P. Lezica.
" " Hugo Bunge.
" " Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos.

DIRECTOR GENERAL Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector General en la República Argentina y Oriental del Uruguay

Sr. D. JORGE PEREY

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**

DOMICILIO—**Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118, altos.**

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMEROS DE PÓLIZAS.	TITULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES.......928,325	720	PESOS PLATA.......70,000

Tres son las formas que LA BIENHECHORA ofrece, por ahora á sus suscritores, á saber: 1.ª con enagenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª sin enagenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la primera forma, el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en q' se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que correspenden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos ó intereses recaudados correspondientes á las suscrciones caducadas; y 5.° de aumento de valor que hayan tenido los titulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la segunda forma, disfruta: 1.° de la renta á interés compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la tercera forma solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basadas sobre las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interés que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañías construidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente pregresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enagenacion de capital por muerte del asegurado.

		En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
n cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año...	1200	4350	9800	20500	50000
	de 1 año á 2........	990	3340	8270	18480	39500
	de 2 " á 3........	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 " á 4........	950	3130	7870	17080	36500
	de 4 " á 15........	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 " á 20........	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 " á 30........	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 " á 40........	950	3030	7970	17500	39500
	de 40 " á 50........	990	3340	8270	19480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

		En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año...	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2........	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 " á 3........	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 " á 4........	840	2750	7090	14900	31900
	de 4 " á 15........	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 " á 20........	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 " á 30........	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 " á 40........	840	2650	7100	15100	35500
	de 40 " á 50........	870	2950	7 00	17000	38000

SE VENDE

El hermoso Bergantin Clipes holodes «Stella Matutina» de 130 toneladas de registro de porte cerca de 200 toneladas, está construido Hoogeraad en el año 1860 su clase 3|3 G H. en el Lloyd francés, cargado no cala mas que 11 1|2 pies, por mas pormenores ocúrrase á los abajo firmados.

Chaz W. Benny Ca.

j22d Corredores Marítimos.

Se ha estraviado el reconocimiento No. 240 de la Caja de Crédito, la persona que lo ha encontrado, se servirá devolverlo al escritorio calle de las Piedras No. 21 quedando anulado sino se presenta dentro de los tres dias de la fecha.—Junio 22 de 1865.

j22 3d *El Gerente.*

Se ha vendido el corralon de la calle del Perú No. 277 á D. Juan B. Arana, el que tuviere que hacer algun reclamo ocúrrase á este dentro del tercero dia al No. 266 en la misma calle, pues pasado de dicho término no admitirá ningun reclamo el comprador. j22 3d

Sirventa—Se necesita una que sea estrangera en la calle de Rivadavia No. 551. j22 3d

San Juan—Coleccion de los muy celebrados y chistosisimos versos de novios que tanto agradaron y tan buscados fueron el año anterior, con el título "Ultima invecion," 172 versos por 5 pesos con papel para los nombres, y un juego gratis de San Pedro, á los que tomen dos pliegos de San Juan Se venden en las confiterias de Vilnseca, Victoria 336; de la Victoria, id 109: de la Paz, Cangallo 33; de Garibaldi, Rivadavia 461; del Globo, Florida 243; Molino, Rivadavia 701 y 703; id. Victoria 81, idem Rivadavia 671; de Suipacha 16; id. Chacabuco 117; id. Florida 168; ic. Parque 256; id. del Cerrito, Parque 251; id. de Artes 54; id. Cangallo 91, id. Artes 179, libreria de Rial y Prado, Bolivar 77, id de Mor. ta, frente al Colegio, de Lucien, Victoria 119; id. Madrileña Victoria 256; id. de la Union, Rivadavia 160 Merceria de Blanco, Salta 150; cigarreria de Salaverry Bolivar 26; id. Cangallo 57, Merceria Potosí 116; id. de Acosta, pasado Lorea; y almacen esquina de Corrientes y Callao. j22 3d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

Dentaduras de Ambar

Calle de Cuyo No. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos cascos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen, Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que e presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

Agua maravillosa—Al respetable público y principalmente á las señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de Santiago del Estero núm. 52 tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela: dicha pomada tiene el nombre de «Quita Penas». Allí mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, garantiendolo para siempre. j8 3d

VAPORES.

AJENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

Reconquista num. 99½

ITINERARIO EN VIGENCIA DESDE EL 28 DE ABRIL 1865

Para Montevideo el vapor nacional—

URUGUAY.

Capitan Manuel Soriano—Sale los Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano—

TEVERE

Capitan José Barboro—Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde regresará los Mártes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo el vapor inglés—

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Miércoles á las 6 de la tarde y regresa á los Sábados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor nacional—

URUGUAY.

Saldrá los Juéves á las 10 de la mañana, y regresará los Lúnes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor inglés

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles al amanecer.

Todos estos vapores toman carga por los puertos de su carrera á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniéndose que esta prohibicion es estensiva á las encomiendas por peque ñas que ellas sean.

TARIFA.

PASAGE DE CAMARA

Montevideo	8 fts.	moneda	decimal de M
Martin García	4	"	"
Nueva Palmira	6	"	"
Fray Pentos	9	"	"
Gualeguaychú	9	"	"
Concepcion del Uruguay	10	"	"
Paysandú	12	"	"
Concordia y Salto	16	"	"

De proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA

Flete por carga á Montevideo 4 $ fts. de la misma moneda por tonelada de 40 pies ú 80 arrobas, segun convenga el buque. A los puertos del Uruguay 8 fts por id. oro ½ p.%, plata ½ p.%, papel p.% encomiendas precio convencional.

Por mas informes ocúrrase á los agentes

Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

☞ Se previene á las persenas que tomen pasaje á bordo de estos vapores, que para ser recibidos á bordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

BUENOS AIRES

Capitan—D. Angel Basso—Para el Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por me

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas, y pasageros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admtitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto, carga sin órden de la agencia, ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán 1 peso fuerte á mas de su pasage.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 y media de la noche.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su agente *Juan R. Silveyra*—Reconquista 79.

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1865

PARTE ILUSTRADA.

Contiene 52 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 11,000 grabados finos sobre madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios; 24 figurines de moda y varios patrones de bordados de todo género; y de regalo se les dará á los suscritores de esta parte, la interesante obra escrita por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, titulada:

EL COCINERO DE SU MAGESTAD

Un tomo en 8.° mayor ilustrado con láminas tiradas á parte.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO AL REGALO.

Para el año 1865 entero, con el regalo encuadernado........ Ps. fts. 18

» » » a la rústica........ » » 16 3

PARTE POLITICA

Periódico que se publica dos veces al mes en formato grande, y con las noticias mas modernas y sociales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa, les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanto vien á América.

24 números al año por un año.............. Ps. fts 7 4

NOTA—El precio se paga adelantado, se puede suscribir á una ó dos partes.

LIBRERIA DE LUCIEN—VICTORIA 119.

Para Marsella y Génova

Carga y pasageros

Saldrá para el fin del mes de Junio, la barca italiana «Assunzione» su capitan Lorenzo Guastavino, para tratar ocurrase á su consignatario Tomás Pietranera, calle del 25 de Mayo 125 donde encontrarán á dicho capitan. m31 30d

Pasa Génova.

Saldrá para ese destino la barca italiana «Marina» capitan Ferro para tomar pasage, ocúrrase á sus consignatarios calle de Maipú No. 63.

j11 15d *Fratelli Piaggio.*

Para Amberes.

Pasageros solamente.

El muy velero y de primera clase I. O. A. T. lugre italiano «Piemonte» capitan canellini: para tomar pasaje ocúrrase calle Maipú 63.

j11 15d *Fratelli Piaggio.*

PARA NUEVA YORK

Saldrá infaliblemente para dicho destino el 20 de Julio próximo la de primera clase y muy velera barca inglesa.

RAMBLER

De 296 toneladas registro, su capitan A. Mackengie, admite aun alguna carga á flete, veanse con sus consignatarios Zimmermann Fairs y ca, calle Bolivar No. 7. j20 15d

REBAJA DE PASAJES

Pasaje gratis en los trenes del Ferro Carril del Norte.

CARRERA EN EL RIO URUGUAY.

Partiendo del puerto del Tigre por entre las Islas del Paraná. El nuevo y comodo vapor paquete argentino.

INICIADOR

Capitan—José Folgueras

Saldrá del puerto del Tigre los Miércoles á las 12 en punto del dia, los pasageros serán conducidos al vapor por el tren que parte de la estacion 25 de Mayo á las 10 y 30 de la mañana.

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete por la siguiente

TARIFA.

Higueritas	6 fts.
Fray Bentos	7 "
Gualeguaychú	9 "
Uruguay	8 "
Paisandú	10 "
Concordia y Salto	14 "

Los de proa y menores de 8 años pagarán la mitad de estos precios.

Carga 8 fts. la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas. Encomiendas convencional: dinero á flete oro ½ p.%, plata ½ p.%

La carga recibirá solamente hasta el dia anterior á la salida á las 10 de la mañana y las encomiendas hasta la oracion de la vispera de la salida.

La agencia permanecerá abierta el dia anterior á la salida hasta las ocho de la noche y el dia de ella hasta un cuarto de hora antes de la partida del tren del 25 de Mayo.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes Silveyra y Sagarra, calle de Cuyo No. 6 (altos.)

AGENCIA

De vapores y comisiones de Enrique Dowse.

CALLE DE CUYO NUMERO 1.

VAPOR NACIONAL

ESTRELLA DEL NORTE

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los Miércoles y Sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Boletos del tren en la agencia del vapor, calle de Cuyo No. 1; gratis.

TARIFA.

CÁMARA		PROA	
San Nicolás	12 fts.	San Nicolas	6 fts.
Las Hermanas	12 "	Las Hermanas	6 "
Obligado	10 "	Obligado	5 "
San Pedro	8 "	San Pedro	4 "
Baradero	6 "	Baradero	3 "
Zárate	4 "	Zárate	2 "
Campana	4 "	Campana	2 "

Encomiendas, condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los Lúnes y Viérnes

Agencia en Buenos Aires, calle de Cuyo No. 1., id en Zárate, J. O. Martinez; id. en el Baradero L. Nuñez; id. en San Pedro, M. Pagadoy

Para Marsella.

La muy velera y acreditada barca Italiana "Petronila Badaraco," capitan Maccagli, para tomar pasaje ocurrase á sus consignatarios calle de Maipú 63.

j11 15d *Fratelli Piaggio.*

Para Cadiz y Malaga.

Saldrá á fines del corriente Junio la goleta española «Juan Antonio» admite algun pico de carga para el último punto, y pasageros á popa y proa, consignatarios Don Eduardo J. Bonilla, calle de San Martin No. 56 j2 25d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con dereho á los bienes quedados por muerte de Don Remigio Frias, para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante su Señoria y por la oficina del que suscribe, á deducir sus derechos como corresponde, bajo apercibimiento, que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 9 de 1865.

j11 30d *Demaria*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber que ha sido aprobado el concordato presentado por Dessens con sus acreedores, lo que se hace saber por el presente para el conocimiento de sus acreedores—Buenos Aires Junio 8 de 1865.

j10 15d *Suarez.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores D. Manuel Reguera y Ascuénaga, que en el término de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Damaso A. del Campo, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 12 de 1865.

j14 15d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, en los dias 2, 3, 5 4 y del entrante mes de Julio, se han de hacer almonedas y remate en Belgrano, por el Juez de Paz del es partido, de una quienta perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Reyes, situada en aquel punto, compuesta de doce y media cuadras cuadradas, tazada en la cantidad de ciento cincuenta mil pesos moneda coraiente.

Para mas pormenores, las personas que se interesen, pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Junio 3 de 1865.

j17 15d *L. Beltran Schang.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á D. José Flores y á D. Torcuato Barboza, para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoria por la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe á prestar una declaracion en el espediente promovido para la apertura del testamento de D. Pedro Pablo Piñero—Buenos Aires, Junio de 1865.

j20 8d *L. Beltran Schang.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas en remate público bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias tres cuatro y cinco del entrante Julio, á la venta de un terreno de estancia, perteneciente al concurso de Da. Maria Mauri de Pividal situado en el partido de Giles, compuesto de 3000 varas de frente por 9000 de fondo, tasada en la cantidad 807691 pesos m|c. Para informarse de sus pormenores ocurran á la oficina del que firma donde se le pondrán de manifiesto—Buenos Aires Junio 17 de 1865.

j20 10d *Justo Carballeda.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Don Pedro Isidro Courbon ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S.S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de que no verificarlo les pasará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires Junio 17 de 1865.

j20 10d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Damaso A. del Campo, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Bartolomé Abundancia, para el dia 26 del corriente á la una, á efecto de proceder á la verificacion de los créditos presentados al Síndico; previniéndose á los acreedores que no asistau que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, y en su rebeldia, se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes; cuyo acto tendrá lugar en el Salon de audiencia público del Juzgado de comercio—Buenos Aires, Junio 19 de 1865.

j22 3d *Salvadores.*

El Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, ha ordenado se haga saber á los acreedores del prófugo fallido D. Bautista Soussa entreguen al síndico del concurso que se le ha formado, D. Angel Oyuela, los títulos justificativos de sus créditos en el término de veinte dias, con arreglo al art. 1549, inciso sesto del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones segun la disposicion en el art. 1567, previniéndose asi mismo á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del concurso hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Eulogio Blanco, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 20 de 1865.

j21 5d *Ramon Garrido.*

Por orden del Sr. Juez de Policia correccional en la causa que sigue Don Bernardo Faccio contra Don Alejandro Signegho por calumnia se transcribe el decreto siguiente para que llegue á conocimiento de dicho Signegho y es como sigue Buenos Aires Junio 5 de 1865—Y visto á mérito del anterior certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en rebeldia á D. Alejandro Signegho se recibe esta causa aprueba por veinte dias comunes prorogables, y notifiquesele este auto por edictos por tres dias—Boneo—Buenos Aires Junio 21 de 1865.

j23 3d *Melquisedek Godoy* Escribano Público.